



BANCO GUIPUZCOANO  
INFORME ANUAL 2007

 Guipuzcoano



"Sede social de Banco Guipuzcoano, inaugurada el 7 de julio de 1902."

<b>01</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>02</b>	<b>CARTA A LOS ACCIONISTAS</b>	<b>4</b>
<b>03</b>	<b>RESUMEN DE DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS</b>	<b>8</b>
<b>04</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>9</b>
<b>05</b>	<b>OTRAS INFORMACIONES</b>	<b>14</b>
<b>06</b>	<b>EQUIPO DIRECTIVO. SERVICIOS CENTRALES</b>	<b>17</b>
	<b>SOPORTE DIGITAL</b>	
<b>07</b>	<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>	<b>21</b>
	Informe de Auditoría independiente	
	Cuentas Anuales:	
	Balances de Situación	
	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	
	Estados Consolidados de cambios en el Patrimonio Neto	
	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	
	Memoria	
	Informe de Gestión	
	Propuesta de Distribución del Beneficio	
<b>08</b>	<b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>188</b>
	<b>RED DE OFICINAS</b>	
	<b>DIRECTORES COMERCIALES</b>	
	<b>DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>09</b>	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>253</b>

El presente Informe Anual, incluyendo la información contenida en el soporte informático (CD) que se adjunta, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa ([www.bancogui.es](http://www.bancogui.es)).



“Palacio de Bellas Artes, en la calle Euskal Herria de San Sebastián, lugar en el que el 6 de septiembre de 1899 un grupo de inversores vizcaínos y guipuzcoanos decidió la fundación del Banco.”

**Presidente**

Don José María Aguirre González \*

**Vicepresidente**

Don José María Muguruza Velilla \*

**Consejeros Vocales**

Don José María Bergareche Busquet

Don Iñigo Echevarría Canales

Seguros Groupama Seguros y Reaseguros, S.A.  
(representada por Don Florent Hillaire).

Don José Antonio Itarte Zaragüeta

Don Alfredo Lafita Pardo \*

Don José Luis Larrea Jiménez de Vicuña

Don José Ramón Martínez Sufrategui \*

Don Diego Murillo Carrasco

Don Antonio Salvador Serrats Iriarte

Don José Antonio de Urquizu Iturrarte \*

**Secretario del Consejo**

Don Juan José Zarauz Elguezabal

\* Miembro de la Comisión  
Delegada Permanente.

Señores Accionistas:

**El Grupo Guipuzcoano ha obtenido en el año 2007 un Resultado neto atribuido al Grupo de 61.506 miles de euros, lo que representa un incremento del 13,2% sobre el año anterior.**

.....

## PLAN ESTRATÉGICO 2005/2007

- Culmina, así, con éxito el último año del **Plan Estratégico 2005/2007 "Banca en Acción"**. En este periodo de **3 años** cabe destacar los siguientes hitos:
  - **Los Créditos a la Clientela aumentan el 106,4%.**
  - **Los Recursos Gestionados aumentan el 78,1%.**
  - **El Resultado Neto aumenta el 54,8%.**
  - **Y se han abierto 31 oficinas de forma que el Banco está ya presente en todas las Comunidades Autónomas.**
- El Grupo Guipuzcoano ha culminado sus objetivos del Plan en un año **2007 que no ha sido nada sencillo**, con la crisis de las hipotecas "subprime" en EE.UU., inestabilidad en los mercados financieros, cambio de tendencia en el mercado inmobiliario, fluctuaciones en los tipos de interés, y ralentización del crecimiento económico esperado.

## EJERCICIO 2007

- Los **aspectos más relevantes** del ejercicio 2007 para el Grupo Guipuzcoano han sido:
  - **Aumento de Márgenes.** El **Margen de Intermediación** cifra 163.496 miles de euros, mejorando el 19,7% sobre el año anterior. Esta positiva evolución ha sido posible gracias al aumento del volumen de negocio y a la intensa actividad comercial de la Red de oficinas. Las **Comisiones por Servicios** aumentan el 11,3%. Han sido, asimismo, favorables los **Resultados de Operaciones Financieras**, a pesar de la situación de los mercados financieros y bursátiles, sobre todo en el segundo semestre del año. Los **Gastos de Explotación** aumentan el 7,8% sobre el año anterior, incluyendo los gastos de apertura de nuevas oficinas del Plan de Expansión. Con todo ello el **Margen de Explotación** alcanza 134.661 miles de euros, **mejorando el 31,7%** sobre el año anterior.
  - **Volumen de Negocio.** Los **Créditos a la Clientela** al cierre del ejercicio cifran 7.784.257 miles de euros, **con aumento interanual del 17%** sobre el año anterior en términos homogéneos, si se incorporan los Créditos Titulizados. Se acusa una desaceleración en el ritmo de crecimiento, tanto en préstamos hipotecarios como en el conjunto de los créditos. Los **Depósitos de Clientes** cifran 8.769.004 miles de euros, aumentando el **32,6%** sobre el año anterior. Los **Recursos Gestionados de Clientes** cifran 10.218.864 miles de euros, con **aumento del 21,3%** sobre el año anterior. La emisión de **Pagarés del Banco** continúa teniendo una acogida muy favorable, y alcanza un volumen en circulación de 2.267.127 miles de euros. También presentan una evolución muy favorable los **Depósitos a plazo**, con aumento interanual del 32%. Los patrimonios administrados en **Fondos de Inversión y Pensiones**, alcanzan los 1.538.019 miles de euros, ligeramente por debajo del año anterior, mientras el número de partícipes aumenta el 8,7%, hasta situarse en 102.423. El **Total Balance** del Grupo se sitúa en 9.915.703 miles de euros, con aumento del 10% sobre el año anterior.



- **Cobertura de Morosidad y Solvencia de la Entidad.** El año 2007 parece marcar un cierto punto de inflexión. La **Tasa de Morosidad** al cierre del ejercicio alcanza el 1,2%, al aplicar criterios de prudencia ante la actual coyuntura inmobiliaria. La **Tasa de Cobertura** de los créditos morosos es el **188,1%**. En el año 2007, y de acuerdo con los tradicionales criterios conservadores del Banco, se han dotado 73.114 miles de euros a Provisiones para Insolvencias y Otras Provisiones. Un Balance muy saneado es la mejor garantía de solvencia para el futuro.
- **Operaciones Financieras.** El 12 de abril se efectuó el **desdoblamiento del valor nominal** de la acción Banco Guipuzcoano por el que cada acción de valor nominal 0,50 euros se convirtió en dos acciones de valor nominal 0,25 euros. Entre el 22 de mayo y el 11 de junio 2007 tuvo lugar el periodo de suscripción preferente correspondiente a la **Ampliación de Capital** en la proporción de 1 x 11 al precio de 10 euros por acción, que fue suscrita en su totalidad.

Asimismo, el Banco ha realizado dos **Operaciones de Titulización**, una de préstamos hipotecarios denominada "TDA 29", por importe de **480 millones de euros**, y otra de préstamos a PYMES denominada "TDA 7", por importe de **280 millones de euros**. Ha emitido, también, dos **Cédulas Hipotecarias** a 15 años por un importe total de **400 millones de euros**. Y ha ampliado su Programa de Emisión de Pagarés hasta un saldo vivo máximo de **2.500 millones de euros**.

Estas operaciones, así como la alta capacidad de generación de nueva liquidez, están permitiendo al Banco Guipuzcoano continuar su actividad sin ningún problema, a pesar de las recientes tensiones de los mercados financieros internacionales.

- **Presencia en todas las Comunidades.** Durante el año 2007, se han abierto 16 nuevas oficinas, principalmente en nuestras dos Regionales de Expansión. Destaca la presencia por primera vez en capitales como Santander, Córdoba, A Coruña, Cáceres, Granada, Oviedo y Badajoz. Así, a diciembre de 2007, el Banco tiene 266 oficinas en funcionamiento, con presencia ya en todas las Comunidades Autónomas.
- **Actividad comercial.** En el **Área de Empresas**, hay que destacar la excelente evolución de la Financiación especializada (factoring, confirming, renting y leasing) con un crecimiento global mantenido del 45%. Se trata de productos que cuentan con gran implantación en las empresas. Asimismo, se ha continuado desarrollando la operativa de cobertura global de tipos de interés que se ha consolidado como producto de gran interés para las PYMES.

En el **Área de Particulares**, se han desarrollado con éxito todas las campañas de productos de pasivo, destacando la emisión de un Fondo de Energía y de diferentes Depósitos combinados. También han tenido gran aceptación las operaciones de seguro de tipos de interés (CAPs) hipotecarios en un año de grandes fluctuaciones en los mercados.

#### ■ Rating Agencias Internacionales.

La **Agencia internacional de Calificación Fitch** ha elevado las calificaciones otorgadas a los depósitos bancarios del Banco Guipuzcoano, tanto en el rating a largo plazo, que pasa a ser "A", como en el rating a corto plazo, que pasa a ser "F1", con perspectiva "estable".

La **Agencia internacional de Calificación Moody's** ha analizado por primera vez al Banco Guipuzcoano, otorgándole las siguientes calificaciones: "A2" para depósitos a largo plazo, "P-1" para depósitos a corto plazo. En todos los casos la perspectiva es "estable".

La mejora en las calificaciones de la Agencia Fitch y la favorable calificación obtenida en la primera evaluación de la Agencia Moody's reflejan la fortaleza del Banco y la buena evolución del negocio, así como los niveles de solvencia, liquidez, calidad de activos, y la sólida gestión alcanzada por el Guipuzcoano.

.....

## ENTORNO ECONÓMICO

En cuanto al entorno económico en que se ha desarrollado la actividad del Banco, cabe indicar:

- El año 2007 pasará a la Historia asociado al fenómeno de las "hipotecas subprime" que responden en EE.UU. a la indiscriminada concesión de créditos a clientes con perfiles de alto riesgo. Su posterior titulización y los primeros impagos originaron, a principios de agosto, la tensión a la que se enfrenta la economía mundial.
- La crisis de confianza generada por esta tipología de productos estructurados se extendió rápidamente a todos los mercados financieros, provocando una falta de liquidez en el sistema que ha creado fuertes tensiones en las condiciones de financiación. Ha generado inestabilidad en los mercados y ha puesto en peligro la solidez de la economía no sólo norteamericana sino mundial.
- En Estados Unidos, 2007 ha sido el tercer año consecutivo de desaceleración en el crecimiento económico, y el primero con un cambio significativo en su patrón de crecimiento. Podría terminar el año con un crecimiento de 2,3% frente al 2,9% del año anterior. La demanda externa, apoyada en la debilidad del dólar, ha aumentado su contribución, que ha pasado a ser positiva, compensando la caída de la demanda interna.
- La zona euro inició el año con tasas de crecimiento elevadas que rondaban el 3%. Se preveía que a lo largo del año se consolidara la expansión económica con una mayor contribución del consumo privado. Sin embargo, los datos del 3T07 mostraron que el crecimiento seguía basado en el empuje de la inversión y de las exportaciones mientras que el consumo privado seguía sin tomar el relevo como impulsor de la demanda. El año podría cerrarse con un crecimiento medio de 2,6% inferior al 2,9% de 2006.

- En 2007, la economía española ha registrado una ligera moderación en su crecimiento anunciando un cambio de patrón, ya que tanto el consumo privado como la inversión en viviendas se han ralentizado. En conjunto, el PIB ha podido crecer este año un 3,8%, pero con un perfil claramente descendente. Como en el caso de la Eurozona, la inflación repuntó más de lo previsto. El IPC ha cerrado el año ligeramente por encima del 4,0% interanual, ampliando nuevamente el diferencial a más de un punto frente a la media de la zona euro. La diferencia es aún mayor al comparar nuestro índice de precios a los de Alemania, Reino Unido, Italia y Francia.
- En el mercado de divisas, cabe destacar la fortaleza mostrada por el euro respecto a las principales monedas internacionales (+10,57% con el dólar, +3,78% con el yen y +9,13% con la libra).
- Por su parte, las bolsas del Mundo, a excepción del Nikkei japonés (-11,13%) y contadas plazas europeas como la italiana (-6,46%) o la suiza (-3,43%), han terminado el año con ganancias generalizadas. La solidez del crecimiento económico global, las valoraciones todavía atractivas y el firme compromiso mostrado por parte de los distintos bancos centrales con sus políticas monetarias han sido los pilares que han sustentado dichas subidas. En Europa, el principal índice bursátil, DJEurostoxx 50, ha terminado el año subiendo un 6,79%, mientras el Ibex 35 se anotaba un 7,32%. En Estados Unidos el Dow Jones, el S&P 500 y el Nasdaq han cerrado el 2007 subiendo el 6,43%, el 3,53% y el 9,81% respectivamente.

.....

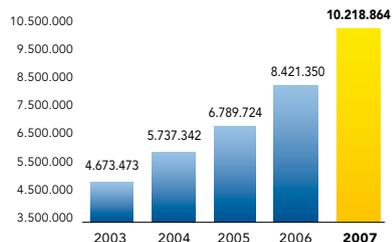
El Capital Social, después de la Ampliación de Capital realizada en el ejercicio, alcanza 37.440 miles de euros. El volumen de acciones preferentes sin voto no llega al 0,2% del total y su contratación en Bolsa es insignificante.

En relación al dividendo, el Consejo de Administración, a la vista de los resultados obtenidos, propone a la Junta General la distribución de un dividendo total con cargo al ejercicio 2007 de 0,1875 euros por acción ordinaria, y de 0,28125 euros por acción preferente. Con ello, el pay-out se sitúa en el 45,7%, lo que permite continuar con esa política prudente de reforzar los Recursos Propios, encarando el futuro con las mejores garantías. Habiéndose repartido en Octubre un dividendo a cuenta del Ejercicio, se repartirá el dividendo complementario, de aprobar la Junta General esta propuesta, el lunes 7 de Abril de 2008.

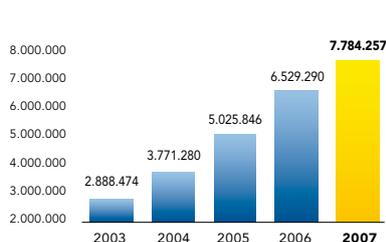
.....

Se acompaña al Informe Anual un CD que recoge una exhaustiva documentación estadística, contable, y de Gobierno Corporativo, que permitirá a los accionistas conocer en profundidad la evolución reciente del Banco Guipuzcoano.

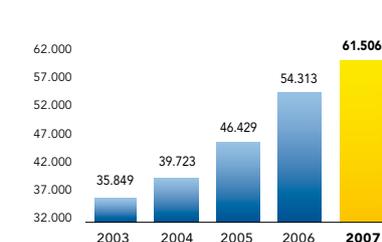
■ RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES\*



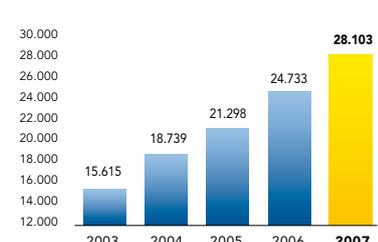
■ CRÉDITOS A LA CLIENTELA\*



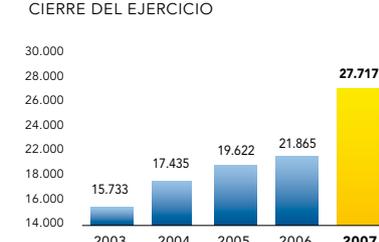
■ RESULTADO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO\*



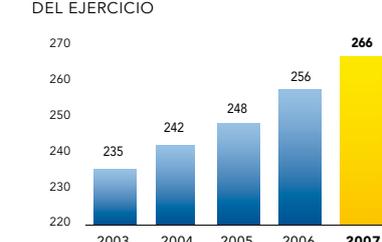
■ BENEFICIO DISTRIBUIDO COMO DIVIDENDO\*



■ EVOLUCIÓN NÚMERO ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO



■ EVOLUCIÓN NÚMERO OFICINAS AL CIERRE DEL EJERCICIO



\*Cifras en miles de euros.

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

	2007	2006	2005	2004	2003 <sup>(4)</sup>
<b>DEPÓSITOS DE CLIENTES<sup>(1)</sup></b>	<b>8.769.004</b>	6.613.794	5.203.801	4.651.670	3.744.755
Por Oficina	<b>32.966</b>	25.835	20.983	19.221	15.935
Por Empleado	<b>6.613</b>	5.386	4.399	3.986	3.176
<b>RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES<sup>(2)</sup></b>	<b>10.218.864</b>	8.421.350	6.789.724	5.737.342	4.673.473
<b>CRÉDITOS A LA CLIENTELA</b>	<b>7.784.257</b>	6.529.290	5.025.846	3.771.280	2.888.474
Por Oficina	<b>29.264</b>	25.505	20.266	15.584	12.291
Por Empleado	<b>5.870</b>	5.317	4.284	3.231	2.450
<b>TOTAL BALANCE</b>	<b>9.915.703</b>	9.014.625	7.208.118	6.940.941	6.653.376
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>37.440</b>	34.320	34.320	31.200	31.200
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>630.467</b>	484.228	438.197	364.543	334.723
<b>RESULTADO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>61.506</b>	54.313	46.429	39.723	35.849
<b>DIVIDENDOS<sup>(3)</sup></b>	<b>28.103</b>	24.733	21.298	18.739	15.615
Por Acción Ordinaria	<b>0,1875</b>	0,1800	0,1550	0,1500	0,1250
Por Acción Preferente	<b>0,28125</b>	0,2700	0,2325	0,2250	0,1875
<b>VALOR TEÓRICO CONTABLE POR ACCIÓN<sup>(3)</sup></b>	<b>4,08</b>	3,28	3,03	2,72	2,53
<b>VALOR DE CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL</b>	<b>1.666.658</b>	1.717.933	1.273.451	770.714	620.837
<b>NÚMERO DE ACCIONISTAS</b>	<b>27.717</b>	21.865	19.622	17.435	15.733
<b>NÚMERO DE EMPLEADOS (Matriz)</b>	<b>1.272</b>	1.182	1.143	1.129	1.142
<b>NÚMERO DE EMPLEADOS (Grupo)</b>	<b>1.326</b>	1.228	1.183	1.167	1.179
<b>NÚMERO DE OFICINAS</b>	<b>266</b>	256	248	242	235

(1) Incorporando los Depósitos representados por Valores Negociables y Pasivos Subordinados.

(2) Incluye Depósitos de Clientes y otros recursos no computados en Balance.

(3) Datos homogéneos, una vez considerados los efectos de los desdoblamientos del nominal de acciones realizados en los meses de abril de 2005 y abril de 2007.

(4) Datos financieros en base a Circular 4/91 de Banco de España.

## CRÉDITOS A LA CLIENTELA

	2007	2006	Var. %
<b>CRÉDITO SOBRE CLIENTES (BRUTO)</b>	<b>7.963.446</b>	6.648.440	19,8%
A deducir			
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>	<b>(179.189)</b>	(119.150)	50,4%
<b>CRÉDITOS A LA CLIENTELA (NETO)</b>	<b>7.784.257</b>	<b>6.529.290</b>	<b>19,2%</b>
<b>CRÉDITO COMERCIAL</b>	<b>1.018.805</b>	1.008.165	1,1%
<b>DEUDORES CON GARANTÍA HIPOTECARIA</b>	<b>4.428.942</b>	3.645.683	21,5%
<b>DEUDORES CON OTRAS GARANTÍAS REALES</b>	<b>282.197</b>	170.053	65,9%
<b>OTROS DEUDORES A PLAZO</b>	<b>1.779.416</b>	1.499.227	18,7%
<b>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>234.464</b>	208.259	12,6%
<b>ACTIVOS DUDOSOS</b>	<b>94.481</b>	35.137	168,9%
<b>OTROS</b>	<b>125.141</b>	81.916	52,8%

- Los créditos a la clientela al cierre del ejercicio cifran 7.784 millones de euros, con un aumento interanual del 19,2%, que equivale al 17,0% en términos homogéneos, es decir, incorporando los créditos titulizados.
- Se acusa una desaceleración en el ritmo de crecimiento, tanto en préstamos hipotecarios como en el conjunto de los créditos.
- La tasa de morosidad se sitúa en el 1,2%, al aplicar criterios de prudencia ante la actual coyuntura inmobiliaria. La Tasa de Cobertura de los créditos morosos alcanza 188%. En el año 2007, y de acuerdo con los tradicionales criterios conservadores del Banco, se han dotado 73.114 miles de euros a Provisiones para Insolvencias y Otras Provisiones. Un Balance muy saneado es la mejor garantía de solvencia para el futuro.

## RECURSOS DE CLIENTES

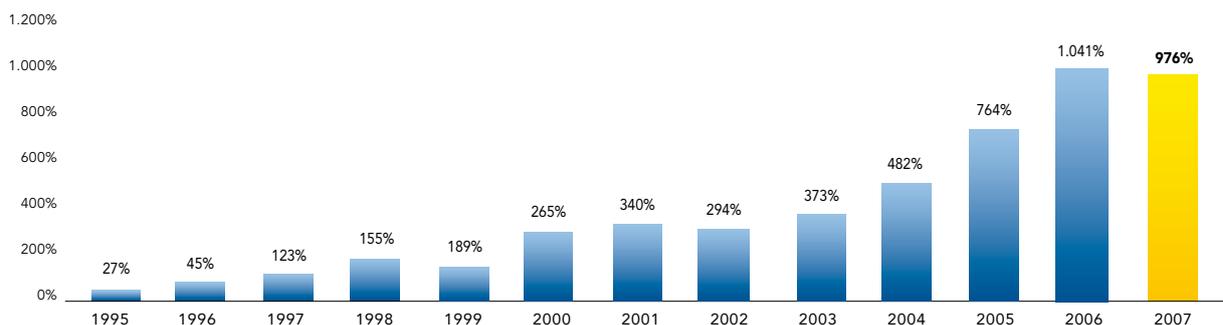
	2007	2006	Var. %
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>5.268.432</b>	4.142.461	27,2%
<b>DEPÓSITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>3.190.302</b>	2.136.419	49,3%
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>310.270</b>	384.440	(19,3%)
<b>DEPÓSITOS DE CLIENTES</b>	<b>8.769.004</b>	6.663.320	31,6%
<b>RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES</b>	<b>10.218.864</b>	8.421.350	21,3%

- Los Recursos Gestionados de Clientes cifran 10.219 millones de euros, con aumento del 21,3% sobre el año anterior. Cabe destacar la evolución favorable de los depósitos a plazo con un aumento del 32%.
- Los Depósitos de Clientes incorporando los Depósitos representados por Valores negociables y Pasivos Subordinados cifran 8.769 millones de euros, con aumento interanual de 32,6%. La emisión de Pagarés del Banco viene teniendo una acogida muy favorable, y alcanza un volumen en circulación de 2.267 millones de euros.
- Los patrimonios administrados en Fondos de Inversión y Pensiones cifran 1.538 millones de euros, ligeramente por debajo del año anterior, y el número de sus partícipes se sitúa en 102.423, creciendo un 8,7%.

## RECURSOS PROPIOS Y ACCIONISTAS

- El Patrimonio Neto del Banco se sitúa en 630.467 miles de euros, con aumento del 30,2% sobre el año anterior. El capital social del Banco cifra 37.440.000 euros, tras la ampliación de capital de 3.120.000 euros en la proporción de una acción nueva por cada 11 antiguas completada en el mes de junio.
- Aumenta el número de accionistas del Banco Guipuzcoano que a fin del ejercicio se sitúa en 27.717, creciendo un 26,8% por encima del año anterior.
- El valor de capitalización bursátil de Banco Guipuzcoano a 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.666,7 millones de euros, ligeramente inferior al cierre del ejercicio 2006.

## RENTABILIDAD ACUMULADA BG 1994-2007



TIR 1994-2007: 22,6%

TIR 2002-2007: 26,8%

- La rentabilidad acumulada de la acción B.G. (revalorización + dividendo) en el periodo 1994/2007 ha sido del 976%. Lo que en términos de TIR equivale al **22,6%** anual. Si tomamos el periodo 2002/2007, la TIR ha sido 26,8% anual.

## RESULTADOS

	2007	Var.%	%s/ATM	2006	%s/ATM
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	163.496	19,7%	1,76%	136.626	1,70%
MARGEN BÁSICO	229.885	17,1%	2,47%	196.283	2,44%
MARGEN ORDINARIO	259.121	19,3%	2,78%	217.218	2,70%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	134.661	31,7%	1,45%	102.236	1,27%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	65.886	1,9%	0,71%	64.674	0,80%
RESULTADO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO	61.506	13,2%	0,66%	54.313	0,68%
A.T.M.	9.315.946			8.037.019	

- El Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2007 un Resultado neto atribuido al Grupo de 61.506 miles de euros, lo que representa un incremento del 13,2% sobre el año anterior. Culmina así, con éxito, el último año del Plan Estratégico trienal "007 - Banca en Acción", en el que el resultado neto ha aumentado el 54,8% en el trienio.
- El Margen de Intermediación cifra 163.496 miles de euros, mejorando el 19,7% sobre el año anterior, incremento derivado del mayor volumen de negocio y de la intensa actividad comercial de la Red de oficinas.
- Las Comisiones por Servicios aumentan el 11,3%.
- El Margen Básico alcanza 229.885 miles de euros, lo que supone un 17,1% más que el ejercicio precedente.
- El Margen Ordinario se sitúa en 259.121 miles de euros, es decir, un 19,3% más que el año anterior. En términos de ATM's, se sitúa en 2,78%, 8 puntos básicos por encima del año anterior.
- Los Gastos de Explotación aumentan el 7,8% sobre el ejercicio precedente, incluyendo los gastos de apertura de nuevas oficinas del Plan de Expansión.
- El aumento del volumen de negocio y la intensa actividad comercial de la Red de oficinas han contribuido a obtener un Margen de Explotación por importe de 134.661 miles de euros, que mejora el 31,7% sobre el año anterior. En términos de ATM's, se mejora pasando de 1,27% en 2006 a 1,45% en 2007.
- En el año 2007, y de acuerdo con los tradicionales criterios conservadores del Banco, se han dotado 73 millones de euros a Provisiones para Insolvencias y Otras provisiones. Con ello el Fondo Provisión Insolvencias a fin de año cifra 179 millones de euros, manteniendo el máximo legal requerido del 125%.

## DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS. DIVIDENDOS

- El Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General la siguiente propuesta de distribución del beneficio:

<b>A Dividendo</b>	<b>28.103</b>	<b>miles de euros</b>
<b>A Reserva Estatutaria</b>	<b>624</b>	<b>miles de euros</b>
<b>A Reserva Voluntaria</b>	<b>28.451</b>	<b>miles de euros</b>

- Si la Junta General aprueba dicha propuesta, el dividendo total a cargo del ejercicio 2007 ascendería a 0,1875 euros por acción ordinaria, y a 0,28125 euros por acción preferente.
- Como quiera que el pasado mes de octubre se distribuyó un dividendo a cuenta de 0,06 euros y 0,09 euros, según el tipo de acción, quedaría por abonar 0,1275 euros por acción ordinaria, y 0,19125 euros por acción preferente como dividendo complementario. De aprobarse la propuesta, se abonaría el lunes 7 de abril de 2008.

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO

## Balance de Situación consolidado al 31 de Diciembre de 2007/2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

ACTIVO	31.12.2007	31.12.2006	Var. %
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	247.474	171.410	44,4%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	26.906	153.450	(82,5%)
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	102.430	533.895	(80,8%)
INVERSIONES CREDITICIAS	9.238.161	7.851.886	17,7%
CARTERA DE INVERSIÓN AL VENCIMIENTO	66.654	75.730	(12,0%)
DERIVADOS DE COBERTURA	6.479	3.659	77,1%
ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA	7.520	1.618	364,8%
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	44.886	34.174	31,3%
ACTIVO MATERIAL	123.426	121.606	1,5%
ACTIVOS FISCALES	34.288	32.639	5,1%
PERIODIFICACIONES	4.826	3.938	22,5%
OTROS ACTIVOS	12.653	30.620	(58,7%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>9.014.625</b>	<b>10,0%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	38.988	22.459	73,6%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.056.604	8.229.026	10,1%
DERIVADOS DE COBERTURA	3.712	77.528	(95,2%)
PROVISIONES	106.045	100.251	5,8%
PASIVOS FISCALES	35.647	54.375	(34,4%)
PERIODIFICACIONES	44.199	44.688	(1,1%)
OTROS PASIVOS	41	2.070	(98,0%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.285.236</b>	<b>8.530.397</b>	<b>8,9%</b>
INTERESES MINORITARIOS	1.004	807	24,4%
AJUSTES POR VALORACIÓN	18.887	34.436	(45,2%)
FONDOS PROPIOS	610.576	448.985	36,0%
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	37.440	34.320	9,1%
PRIMA DE EMISIÓN	219.896	98.216	123,9%
RESERVAS	304.975	274.901	10,9%
MENOS: VALORES PROPIOS	(4.254)	(4.541)	(6,3%)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	61.506	54.313	13,2%
MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	(8.987)	(8.224)	9,3%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>630.467</b>	<b>484.228</b>	<b>30,2%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>9.014.625</b>	<b>10,0%</b>
P.M. CRÉDITOS A LA CLIENTELA (1)	7.784.257	6.529.290	19,2% (1)
DEPÓSITOS DE CLIENTES (2)	8.769.004	6.613.258	32,6% (2)
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	10.218.864	8.421.350	21,3%

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO

## Cuenta de Resultados consolidada al 31 de Diciembre 2007/2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

	31.12.2007	31.12.2006	Var. %
INTERESES Y OTROS RENDIMIENTOS	452.680	309.439	46,3%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(289.184)	(172.813)	67,3%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>163.496</b>	<b>136.626</b>	<b>19,7%</b>
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS	66.389	59.657	11,3%
<b>MARGEN BÁSICO</b>	<b>229.885</b>	<b>196.283</b>	<b>17,1%</b>
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DIF. CAMBIOS	23.708	16.047	47,7%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	5.528	4.888	13,1%
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>259.121</b>	<b>217.218</b>	<b>19,3%</b>
PRESTACIÓN SERVICIOS NO FINANCIEROS	2.566	3.182	(19,4%)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(119.323)	(110.707)	7,8%
Gastos de Personal	(81.416)	(73.659)	10,5%
Otros Gastos Generales de Administración	(37.907)	(37.048)	2,3%
AMORTIZACIÓN	(12.861)	(12.257)	4,9%
OTROS CONCEPTOS	5.158	4.800	7,5%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>134.661</b>	<b>102.236</b>	<b>31,7%</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS	(65.147)	(28.587)	127,9%
DOTACIONES A PROVISIONES	(7.967)	(19.164)	(58,4%)
INGRESOS/GASTOS FIN. DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	---	(28)	(100,0%)
OTRAS GANANCIAS/PÉRDIDAS	4.339	10.217	(57,5%)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>65.886</b>	<b>64.674</b>	<b>1,9%</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	---	---	---
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>65.886</b>	<b>64.674</b>	<b>1,9%</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.578)	(9.840)	(63,6%)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	(802)	(521)	53,9%
<b>RESULTADO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>61.506</b>	<b>54.313</b>	<b>13,2%</b>

## DINAMISMO COMERCIAL: EMPRESAS Y PARTICULARES

En el Segmento de Empresas, entre los aspectos fundamentales de la actividad comercial de 2007, se destacaría la excelente evolución de la financiación especializada (factoring, confirming, renting y leasing) con un crecimiento global mantenido del 45%, siendo relevante su implantación en las pymes. Asimismo, se ha continuado con la potenciación de las coberturas globales de tipos de interés que se han consolidado como interesantes productos para las pymes. Este segmento presenta un crecimiento del volumen financiero –suma de recursos gestionados, inversión y riesgo de firma- del 20,7%. La contribución bruta de este segmento al resultado del Banco se ha incrementado un 26,5% sobre el ejercicio anterior.

En el Segmento de Particulares se han desarrollado con éxito todas las campañas de productos de pasivo, destacando la emisión de un Fondo de Energía y de diferentes Depósitos Combinados. También ha tenido una gran aceptación el lanzamiento actualizado de seguro de tipos de interés (CAPs) hipotecarios en un año de grandes fluctuaciones en los mercados. El Segmento de Particulares presenta un incremento en el volumen financiero del 10,6% y en la contribución bruta al resultado del Banco del 10,2%, sobre el ejercicio anterior.

## NEGOCIO INTERNACIONAL

Tras el dinamismo de 2006, el comercio exterior español no ha seguido la misma tónica en el ejercicio 2007. En este marco, los cobros y pagos internacionales efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones comerciales de nuestra clientela se han incrementado en 11,8%. Este porcentaje es superior en 3 ó 4 puntos al crecimiento del comercio internacional español.

La financiación de la actividad exportadora de nuestros clientes también se ha incrementado en el ejercicio. La tradicional figura de los anticipos de exportación ha crecido un 7,0%. El Factoring de Exportación representa ya el 17,4% del total del Factoring realizado en nuestro Banco.

En sintonía con la internacionalización de sus clientes, el Banco ha seguido abriéndose a nuevos mercados geográficos y ha establecido o dotado de mayor contenido las relaciones con bancos situados en aquellos países que presentan mayor interés para la clientela.

## ASPRO / ÁREA DE FUSIONES Y ADQUISICIONES

ASPRO, el Área de Fusiones y Adquisiciones de Banco Guipuzcoano que ofrece a la clientela empresarial un asesoramiento especializado en el ámbito de las operaciones societarias, ha continuado en 2007 su positiva evolución, habiendo obtenido en este ejercicio su cifra récord de ingresos desde su creación en el año 1996.

Entre las transacciones asesoradas por ASPRO durante el 2007, destacan las realizadas en los sectores de componentes de automoción, energías eólica y renovables, así como en el campo del Capital Riesgo.



La creciente internacionalización de las Empresas ha llevado a un aumento de las operaciones societarias transfronterizas o cross-border. En este campo, Banco Guipuzcoano es miembro activo del Comité de Mergers & Acquisitions del Groupement Européen de Banques, lo que le permite ofrecer a la clientela un acceso privilegiado al mercado internacional de Fusiones y Adquisiciones.

En cuanto a la cartera de operaciones en curso al cierre del ejercicio, cabe destacar los nuevos mandatos de compra obtenidos de importantes Grupos empresariales españoles para sus planes de expansión internacional, lo que confirma las excelentes expectativas de ASPRO para 2008.

## EXPANSIÓN Y SUCURSALES

A lo largo del año 2007 se han abierto 16 nuevas oficinas. Un 78% más que el año anterior. Cabe destacar las inauguraciones de las oficinas de Santander, Badajoz y Cáceres, con lo que el Banco Guipuzcoano tiene ya presencia en todas las Comunidades Autónomas. También hay que destacar las cuatro nuevas oficinas que se han abierto en Andalucía: Vera (Almería), Dos Hermanas (Sevilla), Córdoba y Granada. La continuada expansión en las Islas Canarias con las aperturas en Tenerife (Los Cristianos) y en Gran Canaria (Playa del Inglés), la apertura de las oficinas en La Coruña y Oviedo, las tres nuevas oficinas en Madrid (una nueva de Empresas, Majadahonda, y La Vaguada), la oficina de Rubí (Barcelona), y la oficina de Empresas de Valencia, que vienen a reforzar la presencia del Banco en dichas Regiones. El número de oficinas del Banco Guipuzcoano en funcionamiento a 31 de diciembre de 2007 asciende a 266.

## GESTIÓN DEL TALENTO / RECURSOS HUMANOS

En el Banco Guipuzcoano definimos el talento no sólo como conocimientos, sino también como habilidades y actitudes hacia el trabajo. Conocemos como el saber, saber hacer y querer hacer. Los datos más significativos en relación con los Recursos Humanos del Banco son:

	2007	2006
NÚMERO DE EMPLEADOS	1.272	1.182
NÚMERO DE INCORPORACIONES	199	140
EDAD MEDIA	42,0	42,6
ANTIGÜEDAD MEDIA	16,0	16,9
FORMACIÓN: NÚMERO DE HORAS / EMPLEADO	37,7	40,1

A 31 de diciembre de 2007 la plantilla de empleados del Banco se situaba en 1.272, siendo la del grupo consolidado 1.326.

Gracias a la modernización de los sistemas de gestión, el indicador de personas por oficina ha pasado de 9,6 personas en 1990 a 6,9 personas en 1998, y a 4,8 personas en el año 2007.

## TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

A lo largo de este ejercicio, además de dar el adecuado mantenimiento y desarrollo a los sistemas disponibles, se han añadido algunos otros que complementan a los existentes, mejoran la gestión de diferentes áreas del Banco, y contribuyen a la mejora general de la Institución. En este sentido, se han sustituido todos los ordenadores personales de la red de oficinas, se ha renovado la tecnología soporte de la red de comunicaciones, se han actualizado y sustituido los recicladores de efectivo, se han implantado sistemas nuevos para la actividad de los fondos gestionados dentro del Grupo, y se ha puesto en marcha una nueva herramienta de leasing, con los que se podrá ofrecer una mayor calidad de servicio a los clientes

## PATROCINIO: CULTURA Y DEPORTES

Banco Guipuzcoano ha continuado apoyando en 2007 actividades en el ámbito de la cultura y el deporte a través de aportaciones económicas dirigidas a las principales entidades e instituciones: Fundación Kursaal, Orfeón Donostiarra, Quincena Musical, Coro Easo, Ateneo Guipuzcoano y Fundación Kiroldgi.

## FITCH RATING

La agencia internacional de calificación Fitch ha elevado las calificaciones otorgadas a los depósitos bancarios del Banco Guipuzcoano, tanto en el rating a largo plazo, que pasa a ser "A", como en el rating a corto plazo, que pasa a ser "F1", con perspectiva "estable".

La agencia internacional de calificación Moody's ha analizado por primera vez al Banco Guipuzcoano, otorgándole las siguientes calificaciones: "A2" para depósitos a largo plazo, "P-1" para depósitos a corto plazo. En todos los casos la perspectiva es "estable".

La mejora en las calificaciones de la agencia Fitch y la favorable calificación obtenida en la primera evaluación de la Agencia Moody's reflejan la fortaleza del Banco y la buena evolución del negocio, así como los niveles de solvencia, liquidez, calidad de activos, y la sólida gestión alcanzada por el Guipuzcoano.

**COMITÉ DE DIRECCIÓN**

DIRECTOR GENERAL	D. Juan Luis Arrieta Barrenechea *
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	D. Iñaki Azaola Onaindía *
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	D. Francisco Javier Rapún Lluan *
SUBDIRECTOR GENERAL RED COMERCIAL	D. Benito Díez Morales
SUBDIRECTOR GENERAL ÁREA DE MEDIOS	D. Fernando Goiría Boyra
SUBDIRECTOR GENERAL ÁREA OPERACIONES	D. Pedro Ibáñez Solaberrieta
SUBDIRECTOR GENERAL SECRETARÍA GENERAL	D. Jesús M. Mijangos Ugarte

\* Asistencia a la Comisión Delegada Permanente

**DIRECTORES REGIONALES**

REGIONAL DE GUIPUZCOA	D. Juan Manuel Astigarraga Capa
REGIONAL DE VIZCAYA	D. Carlos Escudero Nalda
REGIONAL DE MADRID	D. Asier Uribechebarria Rodríguez
REGIONAL DE BARCELONA	D. Isidro Raventós Juan
REGIONAL DE NAVARRA	D. Ricardo Martínez de Ilarduya López de Sabando
REGIONAL DE LEVANTE	D. José M.ª Batllés Amat
REGIONAL DE EXPANSIÓN NORTE	D. José Luis Gómez Horta
REGIONAL DE EXPANSIÓN SUR	D. Miguel Astorga Nuño

.....

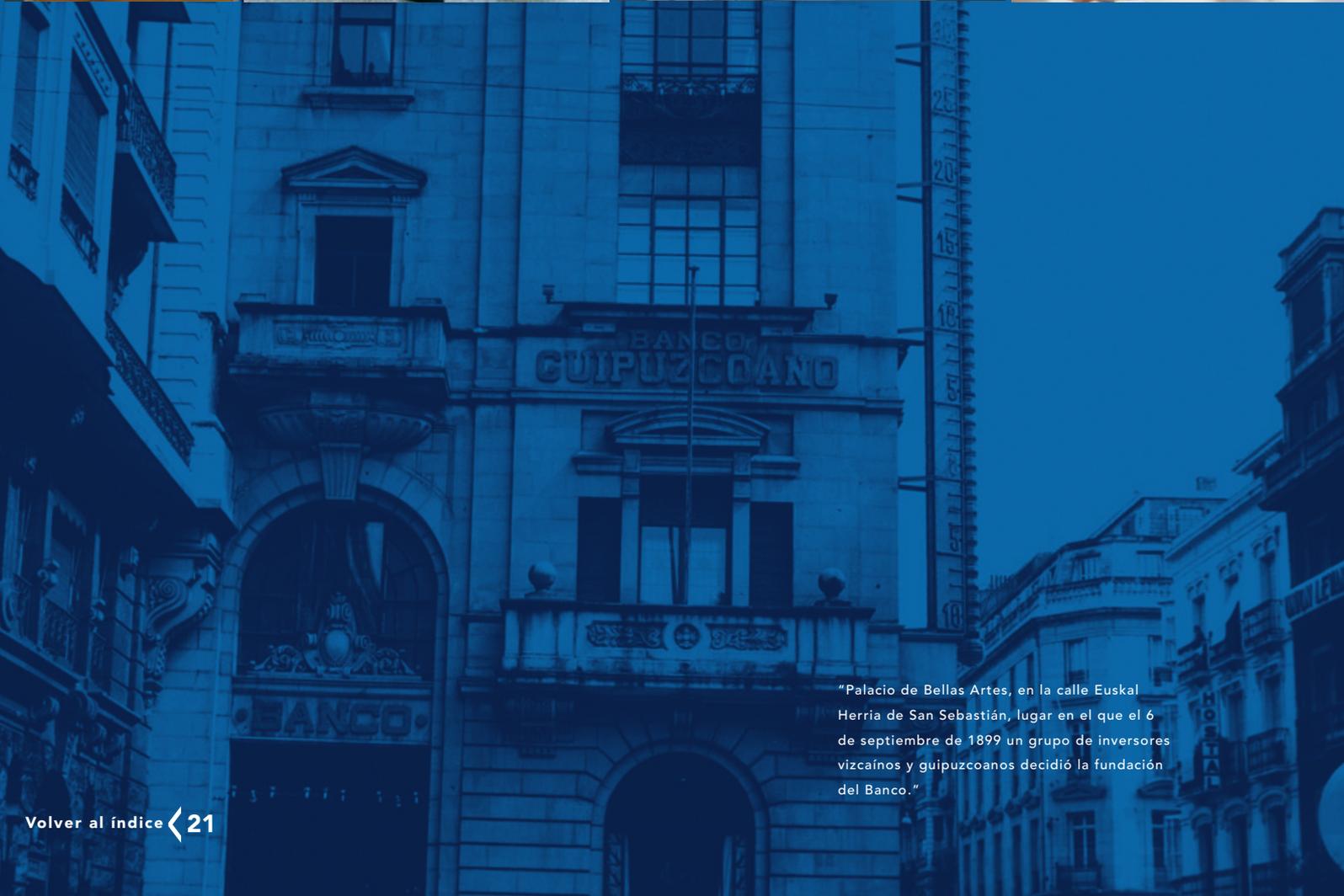
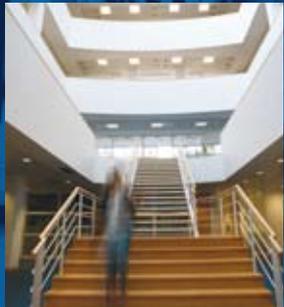
ASESORAMIENTO INTERNACIONAL	D. Patxi Xabier Larrañaga Zubizarreta
ASESORÍA Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	D. Agustín Iburguren Taus

## SERVICIOS CENTRALES

POLÍTICA COMERCIAL	D. Javier Abascal Idígoras
SECRETARÍA TÉCNICA	D. José Javier Arregui Apaolaza
COMUNICACIÓN Y BANCA INSTITUCIONAL	D. Luis María Arregui Collado
CONTROL DE GESTIÓN FINANCIERA	D. Jose Maria Ayerdi Cristóbal
RECURSOS HUMANOS	D. Rafael Azurza Fernández
AUDITORÍA INTERNA	D. Fco. Javier Díaz de Otalora Uriarte
BANCA PRIVADA	D. Antonio Elorza Bergareche
INMUEBLES DE USO PROPIO Y SEGURIDAD	D. Iñigo Garaizabal Blanco
INTERVENCIÓN GENERAL	D. Jesús García-Castrillón Mariño
ORGANIZACIÓN	D. Eduardo Goikoetxea Busto
MIDDLE OFFICE	D. José Antonio González Alvarez
POLÍTICA FINANCIERA Y FILIALES	D. Javier M <sup>a</sup> Lizarraga Ganzarain
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES	D. José M <sup>a</sup> Lizaso Azcarate
RECUPERACIONES E INMUEBLES ADJUDICADOS	D. Fco. Javier Ozcáriz Eizaguirre
INFORMÁTICA	D <sup>a</sup> . Yolanda Rata Rodríguez
PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS	D. Alvaro Sáenz Gil
RIESGOS, ANÁLISIS Y NORMAS	D. Angel Simón Arroyo
ASESORÍA JURÍDICA	D. Pablo Stampa Castillo
TESORERÍA	D. Diego Torres Sánchez
OPERACIONES Y PRECIOS	D. Jesús Urquidi Arbulu
CONTROL DEL RIESGO	D. Antonio Villar Vitores

## FILIALES

GUIPUZCOANO CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	D. Rafael Cavanillas Múgica
GUIPUZCOANO SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.	D <sup>a</sup> . Ana Euba Aldape
GUIPUZCOANO ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A	D <sup>a</sup> . Marina Gurruchaga Aizpuru



"Palacio de Bellas Artes, en la calle Euskal HERRIA de San Sebastián, lugar en el que el 6 de septiembre de 1899 un grupo de inversores vizcaínos y guipuzcoanos decidió la fundación del Banco."

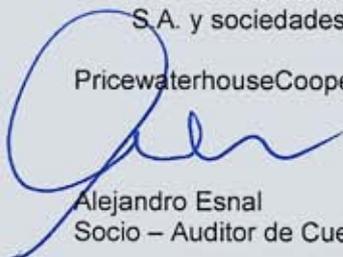
PricewaterhouseCoopers  
Audidores, S.L.  
Pº de Colón, 2 – 1º Dcha.  
20002 San Sebastián  
España  
Tel. +34 943 560 600  
Fax +34 943 288 177  
www.pwc.com/es

**INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

A los accionistas de Banco Guipuzcoano, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Guipuzcoano, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 30 de enero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Guipuzcoano al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo Banco Guipuzcoano, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro Esnal  
Socio – Auditor de Cuentas

1 de febrero de 2008

## Cuentas anuales. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

ACTIVO	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 22)	247.474	171.410
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 23)	26.906	153.450
Depósitos en entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela	---	---
Valores representativos de deuda	3.048	112.984
Otros instrumentos de capital	373	15.856
Derivados de negociación	23.485	24.610
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	1.512	112.962
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	---	---
Depósitos en entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela	---	---
Valores representativos de deuda	---	---
Otros instrumentos de capital	---	---
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	---	---
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 24)	102.430	533.895
Valores representativos de deuda	42.945	430.005
Otros instrumentos de capital	59.485	103.890
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	4.997	332.676
INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 25)	9.238.161	7.851.886
Depósitos en entidades de crédito	1.397.975	1.218.637
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela	7.784.257	6.529.290
Valores representativos de deuda	---	---
Otros activos financieros	55.929	103.959
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	896.518	996.629
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (NOTA 26)	66.654	75.730
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	---	---
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	---	---
DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 27)	6.479	3.659
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 28)	7.520	1.618
Depósitos en entidades de crédito	---	---
Crédito a la clientela	---	---
Valores representativos de deuda	---	---
Instrumentos de capital	---	---
Activo material	7.520	1.618
Resto de activos	---	---

## Cuentas anuales. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ACTIVO - Continuación	2007	2006
PARTICIPACIONES (NOTA 29)	44.886	34.174
Entidades Asociadas	43.267	34.174
Entidades Multigrupo	1.619	---
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	---	---
ACTIVOS POR REASEGUROS	---	---
ACTIVO MATERIAL (NOTA 30)	123.426	121.606
De uso propio	123.426	121.606
Inversiones inmobiliarias	---	---
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	---	---
Afecto a la Obra Social	---	---
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	---	---
ACTIVO INTANGIBLE (NOTA 31)	---	---
Fondo de comercio	---	---
Otro activo intangible	---	---
ACTIVOS FISCALES (NOTA 32)	34.288	32.639
Corrientes	8.234	3.204
Diferidos	26.054	29.435
PERIODIFICACIONES (NOTA 33)	4.826	3.938
OTROS ACTIVOS (NOTA 34)	12.653	30.620
Existencias	2.298	2.672
Resto	10.355	27.948
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>9.014.625</b>

## Cuentas anuales. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

PASIVO	2007	2006
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 23)</b>	<b>38.988</b>	22.459
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
Derivados de negociación	<b>38.988</b>	22.459
Posiciones cortas de valores	---	---
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	---	---
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO</b>	---	---
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTA 35)</b>	<b>9.056.604</b>	8.229.026
Depósitos de bancos centrales	---	441.784
Depósitos de entidades de crédito	<b>171.690</b>	974.818
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Depósitos de la clientela	<b>5.268.432</b>	4.142.461
Débitos representados por valores negociables	<b>3.190.302</b>	2.136.419
Pasivos subordinados	<b>310.270</b>	384.440
Otros pasivos financieros	<b>115.910</b>	149.104
<b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	---	---
<b>DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 27)</b>	<b>3.712</b>	77.528
<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NOTA 28)</b>	---	---
Depósitos de bancos centrales	---	---
Resto de entidades de crédito	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
Resto de pasivos	---	---
<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>	---	---
<b>PROVISIONES (NOTA 36)</b>	<b>106.045</b>	100.251
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<b>19.774</b>	25.618
Provisiones para impuestos	---	---
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<b>14.769</b>	12.078
Otras provisiones	<b>71.502</b>	62.555

## Cuentas anuales. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

<b>PASIVO - Continuación</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
PASIVOS FISCALES (NOTA 32)	<b>35.647</b>	54.375
Corrientes	<b>16.958</b>	15.534
Diferidos	<b>18.689</b>	38.841
PERIODIFICACIONES (NOTA 33)	<b>44.199</b>	44.688
OTROS PASIVOS (NOTA 34)	<b>41</b>	2.070
Fondo Obra Social	---	---
Resto	<b>41</b>	2.070
Capital con naturaleza de pasivo financiero	---	---
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.285.236</b>	<b>8.530.397</b>

## Cuentas anuales. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

PATRIMONIO NETO	2007	2006
INTERESES MINORITARIOS (NOTA 37)	1.004	807
AJUSTES POR VALORACIÓN (NOTA 38)	18.887	34.436
Activos financieros disponibles para la venta	18.885	34.272
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	---	---
Coberturas de los flujos de efectivo	2	164
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	---	---
Diferencias de cambio	---	---
Activos no corrientes en venta	---	---
FONDOS PROPIOS (NOTA 39)	610.576	448.985
Capital o fondo de dotación	37.440	34.320
Emitido	37.440	34.320
Pendiente de desembolso no exigido	---	---
Prima de emisión	219.896	98.216
Reservas	304.975	274.901
Reservas (pérdidas) acumuladas	301.029	273.345
Remanente	---	---
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	3.946	1.556
Entidades Asociadas	3.946	1.556
Entidades Multigrupo	---	---
Otros instrumentos de capital	---	---
De instrumentos financieros compuestos	---	---
Resto	---	---
Menos: Valores propios	(4.254)	(4.541)
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	---	---
Cuotas participativas	---	---
Fondo de reservas de cuotaparticipes	---	---
Fondo de estabilización	---	---
Resultado del ejercicio	61.506	54.313
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.987)	(8.224)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>9.014.625</b>
PRO MEMORIA		
RIESGOS CONTINGENTES (NOTA 42)	1.005.899	867.486
Garantías financieras	1.005.899	867.486
Activos afectos a obligaciones de terceros	---	---
Otros riesgos contingentes	---	---
COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 43)	1.707.896	1.588.176
Disponibles por terceros	1.615.308	1.504.409
Otros compromisos	92.588	83.767

## Cuentas anuales. Cuentas de Pérdidas y Ganancias

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2007	2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (NOTA 44)	446.280	305.120
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (NOTA 45)	(289.184)	(172.813)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		
Otros	(289.184)	(172.813)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 46)	6.400	4.319
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>163.496</b>	<b>136.626</b>
RESULTADOS EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (NOTA 47)	5.528	4.888
Entidades Asociadas	5.505	4.888
Entidades Multigrupo	23	---
COMISIONES PERCIBIDAS (NOTA 48)	70.675	63.458
COMISIONES PAGADAS (NOTA 49)	(4.286)	(3.801)
ACTIVIDAD DE SEGUROS	---	---
Primas de seguros y reaseguros cobradas	---	---
Primas de reaseguros pagadas	---	---
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	---	---
Ingresos por reaseguros	---	---
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	---	---
Ingresos financieros	---	---
Gastos financieros	---	---
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (NOTA 50)	23.377	15.670
Cartera de negociación	3.827	5.227
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	---	---
Activos financieros disponibles para la venta	18.204	10.459
Inversiones crediticias	1.277	2
Otros	69	(18)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) (NOTA 51)	331	377
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>259.121</b>	<b>217.218</b>
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS (NOTA 34)	6.147	8.720
COSTE DE VENTAS (NOTA 34)	(3.581)	(5.538)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (NOTA 52)	7.145	6.905
GASTOS DE PERSONAL (NOTA 53)	(81.416)	(73.659)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN (NOTA 54)	(37.907)	(37.048)

## Cuentas anuales. Cuentas de Pérdidas y Ganancias

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Continuación)	2007	2006
AMORTIZACIÓN (NOTA 55)	(12.861)	(12.257)
Activo material (Nota 30)	(9.770)	(9.573)
Activo intangible (Nota 31)	(3.091)	(2.684)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NOTA 56)	(1.987)	(2.105)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>134.661</b>	<b>102.236</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO) (NOTA 57)	(65.147)	(28.587)
Activos financieros disponibles para la venta	(426)	491
Inversiones crediticias	(62.315)	(28.280)
Cartera de inversión a vencimiento	125	76
Activos no corrientes en venta	(1.448)	(392)
Participaciones	(516)	(482)
Activo material	---	---
Fondo de comercio	(567)	---
Otro activo intangible	---	---
Resto de activos	---	---
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (NOTA 58)	(7.967)	(19.164)
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	---	9
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	---	(37)
OTRAS GANANCIAS (NOTA 59)	5.017	10.567
Ganancias por venta de activo material	2.279	8.590
Ganancias por venta de participaciones	---	1.388
Otros conceptos	2.738	589
OTRAS PÉRDIDAS (NOTA 59)	(678)	(350)
Pérdidas por venta de activo material (Nota 30)	(470)	(268)
Pérdidas por venta de participaciones (Nota 31)	(77)	(21)
Otros conceptos	(131)	(61)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>65.886</b>	<b>64.674</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (NOTA 40)	(3.578)	(9.840)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	---	---
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>62.308</b>	<b>54.834</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	---	---
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>62.308</b>	<b>54.834</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	(802)	(521)
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>61.506</b>	<b>54.313</b>

## Cuentas anuales. Estados de cambios en el Patrimonio Neto

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

	2007	2006
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(15.549)	12.434
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(15.387)	12.523
Ganancias/Pérdidas por valoración	(6.417)	29.053
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.269)	(7.059)
Impuesto sobre beneficios	3.299	(9.471)
Reclasificación		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	---	---
Ganancias/Pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Impuesto sobre beneficios	---	---
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	(162)	(89)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(240)	(85)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	(32)
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	---	---
Impuesto sobre beneficios	78	28
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	---	---
Ganancias/Pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Impuesto sobre beneficios	---	---
DIFERENCIAS DE CAMBIO	---	---
Ganancias/Pérdidas por conversión	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Impuesto sobre beneficios	---	---
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	---	---
Ganancias por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Impuesto sobre beneficios	---	---
Reclasificaciones	---	---
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>62.308</b>	<b>54.834</b>
Resultado consolidado publicado	<b>62.308</b>	<b>54.834</b>
Ajustes por cambios de criterio contable (*)	---	---
Ajustes por errores (*)	---	---
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>46.759</b>	<b>67.268</b>
Entidad dominante	<b>45.957</b>	<b>66.747</b>
Intereses minoritarios	<b>802</b>	<b>521</b>

## Cuentas anuales. Estados de cambios en el Patrimonio Neto

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

Continuación	2007	2006
PRO MEMORIA: AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERÍODOS ANTERIORES	---	---
EFFECTO DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES	---	---
Fondos propios	---	---
Ajustes por valoración	---	---
Intereses minoritarios	---	---
EFFECTOS DE ERRORES	---	---
Fondos propios	---	---
Ajustes por valoración	---	---
Intereses minoritarios	---	---
<b>TOTAL</b>	---	---

## Cuentas anuales. Estados de flujos de efectivo

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

	2007	2006
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	62.308	54.834
AJUSTES AL RESULTADO:	83.618	48.511
Amortización de activos materiales (+)	9.770	9.573
Amortización de activos intangibles (+)	3.091	2.684
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	65.147	28.587
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	7.967	19.164
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(1.809)	(8.322)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	77	(1.367)
Resultado de Entidades valoradas por el método de participación (neto de dividendos) (+/-)	(5.528)	(4.888)
Otras partidas no monetarias (+/-)	4.903	3.080
<b>RESULTADO AJUSTADO - SUBTOTAL</b>	<b>145.926</b>	<b>103.345</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	126.544	(107.034)
Depósitos en entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela		
Valores representativos de deuda	109.936	(112.984)
Otros instrumentos de capital	15.483	5.614
Derivados de negociación	1.125	336
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Depósitos en entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela	---	---
Valores representativos de deuda	---	---
Otros instrumentos de capital	---	---
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>409.668</b>	<b>96.126</b>
Valores representativos de deuda	388.096	102.451
Otros instrumentos de capital	21.572	(6.325)
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>(1.456.328)</b>	<b>(1.741.757)</b>
Depósitos en entidades de crédito	(179.338)	(135.993)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Crédito a la clientela	(1.325.020)	(1.532.384)
Valores representativos de deuda	---	---
Otros activos financieros	48.030	(73.380)
<b>OTROS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>12.610</b>	<b>(16.783)</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(907.506)</b>	<b>(1.769.448)</b>

## Cuentas anuales. Estados de flujos de efectivo

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

Continuación	2007	2006
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>16.529</b>	3.758
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
Derivados de negociación	<b>16.529</b>	3.758
Posiciones cortas de valores	---	---
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	---	---
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO</b>	---	---
Depósitos de entidades de crédito	---	---
Depósitos de la clientela	---	---
Débitos representados por valores negociables	---	---
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>1.343.532</b>	1.262.310
Depósitos de bancos centrales	---	---
Depósitos de entidades de crédito	<b>(803.128)</b>	(71.559)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	---	---
Depósitos de la clientela	<b>1.125.971</b>	318.493
Débitos representados por valores negociables	<b>1.053.883</b>	969.623
Otros pasivos financieros	<b>(33.194)</b>	45.753
<b>OTROS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(96.286)</b>	(31.105)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.263.775</b>	1.234.963
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)</b>	<b>502.195</b>	<b>(431.140)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>INVERSIONES (-)</b>		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	<b>(8.449)</b>	(13.368)
Activos materiales	<b>(15.392)</b>	(15.483)
Activos intangibles	<b>(3.091)</b>	(2.684)
Cartera de inversión a vencimiento	---	---
Otros activos financieros	---	---
Otros activos	---	---
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(26.932)</b>	(31.535)

## Cuentas anuales. Estados de flujos de efectivo

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

Continuación	2007	2006
<b>DESINVERSIONES (+)</b>		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.105	4.366
Activos materiales	5.999	11.469
Activos intangibles	---	---
Cartera de inversión a vencimiento	9.201	12.658
Otros activos financieros	---	---
Otros activos	---	---
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17.305</b>	<b>28.493</b>
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>	<b>(9.627)</b>	<b>(3.042)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	124.800	---
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	(8.147)	(5.033)
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	9.743	7.231
Emisión/Amortización de cuotas participativas (+/-)	---	---
Emisión/Amortización de otros instrumentos de capital (+/-)	---	---
Emisión/Amortización de capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	---	---
Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+/-)	(72.122)	124.941
Emisión/Amortización de otros pasivos a largo plazo (+/-)	---	---
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	(605)	(992)
Dividendos/Intereses pagados (-)	(25.495)	(22.699)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	(2.894)	(3.450)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>	<b>25.280</b>	<b>99.998</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>517.848</b>	<b>(334.184)</b>
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	(270.374)	63.810
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	(247.474)	(270.374)

(\*) Por efectivo se entiende la caja y depósitos en bancos centrales.

**Memoria****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2007**

CIFRAS EN MILES DE EUROS €

**1. NATURALEZA DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO**

Banco Guipuzcoano, S.A. (en adelante, la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida el 9 de octubre de 1899 y se encuentra domiciliada en Avenida de la Libertad 21, de San Sebastián.

La Entidad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa o indirectamente con los mismos.

Banco Guipuzcoano tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para Entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

La Entidad Dominante tiene títulos cotizados en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Banco Guipuzcoano y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo Banco Guipuzcoano). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y las inversiones en Entidades Asociadas. Las Entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2007, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 95% y el 93%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 95% y el 93%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2006).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

## Memoria

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	247.473	171.407
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	26.906	153.450
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	95.279	528.058
INVERSIONES CREDITICIAS	9.164.595	7.789.279
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	66.654	75.730
DERIVADOS DE COBERTURA	6.479	3.659
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	7.520	1.618
PARTICIPACIONES	149.595	142.446
ACTIVO MATERIAL	91.607	89.068
ACTIVOS FISCALES	26.031	27.108
PERIODIFICACIONES	6.036	5.501
OTROS ACTIVOS	10.355	27.948
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.898.530</b>	<b>9.015.272</b>
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	38.988	22.459
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.095.694	8.272.427
DERIVADOS DE COBERTURA	3.712	77.528
PROVISIONES	86.430	88.105
PASIVOS FISCALES	28.617	46.505
PERIODIFICACIONES	44.188	44.673
OTROS PASIVOS	41	2.070
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.297.670</b>	<b>8.553.767</b>
AJUSTES POR VALORACIÓN	18.175	34.436
FONDOS PROPIOS:	582.685	427.069
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	37.440	34.320
PRIMA DE EMISIÓN	219.896	98.216
RESERVAS	277.164	252.413
RESULTADO DEL EJERCICIO	57.178	50.364
MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	(8.993)	(8.244)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>600.860</b>	<b>461.505</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.898.530</b>	<b>9.015.272</b>
RIESGOS CONTINGENTES	1.005.899	867.486
COMPROMISOS CONTINGENTES	1.707.896	1.588.176
	<b>2.713.795</b>	<b>2.455.662</b>

## Memoria

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	448.088	304.589
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(289.367)	(173.898)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	11.691	13.007
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>170.412</b>	<b>143.698</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	62.188	56.177
COMISIONES PAGADAS	(4.182)	(3.723)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	22.476	15.685
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	331	377
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>251.225</b>	<b>212.214</b>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.112	5.192
GASTOS DE PERSONAL	(78.916)	(71.597)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(38.483)	(37.568)
AMORTIZACIÓN	(11.966)	(11.148)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(1.987)	(1.829)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>124.985</b>	<b>95.264</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	(63.814)	(27.978)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(4.494)	(17.531)
OTRAS GANANCIAS	5.016	8.203
OTRAS PÉRDIDAS	(586)	(285)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>61.107</b>	<b>57.673</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.929)	(7.309)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>57.178</b>	<b>50.364</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	---	---
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57.178</b>	<b>50.364</b>

## Memoria

- c) Estados individuales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
<b>INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>(16.261)</b>	13.158
Activos financieros disponibles para la venta	(16.099)	13.247
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	---	---
Coberturas de los flujos de efectivo	(162)	(89)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	---	---
Diferencias de cambio	---	---
Activos no corrientes en venta	---	---
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>57.178</b>	50.364
Resultado publicado	57.178	50.364
Ajustes por cambios de criterio contable	---	---
Ajustes por errores	---	---
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>40.917</b>	63.522

- d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007	2006
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>503.838</b>	(420.488)
Resultado del ejercicio	57.178	50.364
Ajustes al resultado	79.372	50.449
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	(893.267)	(1.765.123)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	1.260.555	1.243.822
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(10.256)</b>	(12.261)
Inversiones	(25.464)	(34.873)
Desinversiones	15.208	22.612
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>24.268</b>	98.563
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>---</b>	---
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>517.850</b>	<b>(334.186)</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>(270.377)</b>	63.809
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>247.473</b>	(270.377)

**Memoria****2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS***a) Bases de presentación*

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación consolidado, sus valores estén admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004. La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante del Grupo.

Asimismo, Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (la cual derogó la anterior Circular 4/1991), sobre "normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas Entidades, adaptándolo al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de enero de 2007. Dichas cuentas anuales consolidadas no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Junta General (de Accionistas) de la Entidad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 2006.

**Memoria**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

**b) Principios de consolidación**

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

## Memoria

2007

## ENTIDADES DEPENDIENTES

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN		VALOR EN LIBROS			DATOS DE LA ENTIDAD DEPENDIENTE			
			DIRECTA	INDIRECTA	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	
Guipuzcoano Valores, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%	3.076	---	3.076	6.528	6.148	102	
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%	3.004	---	3.004	12.410	7.843	2.612	
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%	1.502	---	1.502	2.570	2.330	202	
Bitarte, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	10.735	---	10.735	11.673	10.660	175	
Ederra, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%	19.485	---	19.485	24.497	20.646	893	
Easo Bolsa, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	9.015	---	9.015	10.893	10.386	1.207	
Urdin Oriá, S.A.	Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%	60	---	60	64	64	1	
Zurriola Inversiones, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%	1.235	---	1.235	3.556	1.979	(8)	
Urumea Gestión, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	---	---	---	19	18	1	
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	---	---	---	87.223	19.475	1.837	
Hondarriberri S.P.E., S.L.	Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%	99.200	---	99.200	115.676	107.531	2.848	
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	0,00%	60	(2)	58	50.300	55	1	
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Guipúzcoa	Seguros	60,00%	0,00%	349	(86)	263	2.081	641	843	
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%	3	---	3	552	477	148	
Haygon La Almazara, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	0,00%	75,00%	---	---	---	3.272	2.636	1.770	
					<b>147.724</b>	<b>(88)</b>	<b>147.636</b>				

Nota: los datos de todas las Entidades Dependientes están referidos a 31 de diciembre de 2007, excepto Haygón La Almazara S.L. que están referidos a 30 de noviembre de 2007.

## Memoria

2006

## ENTIDADES DEPENDIENTES

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN		DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD DEPENDIENTE			
			DIRECTA	INDIRECTA	COSTE	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	
Guipuzcoano Valores, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%	3.076	---	3.076	8.581	6.046	752	
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%	3.004	---	3.004	11.906	9.235	2.137	
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%	1.502	---	1.502	2.355	2.128	160	
Bitarte, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	10.735	---	10.735	13.476	10.484	1.303	
Ederra, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%	19.485	---	19.485	23.881	20.092	685	
Easo Bolsa, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	9.015	---	9.015	10.717	9.379	1.524	
Urdin Oria, S.A.	Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%	60	---	60	63	62	1	
Zurriola Inversiones, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%	1.235	---	1.235	3.859	2.487	885	
Urumea Gestión, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	---	---	---	18	17	---	
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	---	---	---	78.333	16.633	985	
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%	92.051	---	92.051	100.747	97.533	4.079	
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	0,00%	60	(2)	58	50.287	54	---	
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Guipúzcoa	Seguros	60,00%	0,00%	349	(86)	263	1.591	398	539	
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%	3	---	3	454	329	62	
Haygon La Almazara, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	0,00%	75,00%	---	---	---	2.434	875	1.183	
					140.575	(88)	140.487				

Nota: los datos de todas las Entidades Dependientes están referidos a 31 de diciembre de 2006, excepto Haygón La Almazara S.L. que está referidos a 30 de noviembre de 2006.

## Memoria

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las Entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a la minoría de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las Entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades del Grupo, están controladas conjuntamente por el Banco o por las Entidades del Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Banco y Entidades del Grupo y los negocios son conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Multigrupo y Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Multigrupo y Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Multigrupo o Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Multigrupo o Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

## Memoria

## 2007

## ENTIDADES MULTIGRUPO

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN		DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA				
			DIRECTA	INDIRECTA	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	INFORMACIÓN FINANCIERA (1)	
Hydrophytic, S.L.	Alava	Inmobiliaria	---	50,00%	93	---	93	425	186	---	31/12/07	93
Gate Solar, S.L.	Alava	Energía solar	50,00%	---	1.526	---	1.526	4.312	3.050	45	31/12/07	1.503
					1.619		1.619					1.596

## 2007

## ENTIDADES ASOCIADAS

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN		DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA				
			DIRECTA	INDIRECTA	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	INFORMACIÓN FINANCIERA (1)	
Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipúzcoa	Capital Riesgo	31,65%	---	756	---	756	2.850	2.391	584	31/12/07	741
6350 Industrias, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	---	37,50%	328	---	328	2.530	875	446	31/12/07	86
Aldoluz, S.L.	Almería	Inmobiliaria	---	30,00%	648	---	648	16.681	2.160	---	30/11/07	648
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	---	45,00%	1.357	---	1.357	39.659	3.015	1	30/11/07	1.125
Anara Guipúzcoa, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	1.101	---	1.101	9.337	2.752	609	31/12/07	60
Blue Sky Property, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	885	---	885	14.638	1.966	1	30/11/07	900
Cami Raco Roca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	33,33%	54	---	54	4.826	161	(2)	30/11/07	60
Casas del Mar Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	25,00%	155	---	155	18.010	619	(7)	30/11/07	150
Egumar Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	30,00%	99	---	99	5.465	331	(188)	30/11/07	180
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	2.015	---	2.015	5.160	4.477	(27)	31/12/07	2.025
Guisain, S.L.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	40,00%	400	---	400	9.966	978	(442)	30/11/07	767
Harinera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	2.935	---	2.935	2.128	3.018	(3)	30/11/07	2.938
Harugui Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	50,00%	---	---	---	5.355	---	(55)	30/11/07	12
Improbol Norte, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	35,00%	105	---	105	1.515	299	---	31/12/07	105
Inerban Proyectos, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	50,00%	1.588	---	1.588	9.592	2.798	639	30/11/07	500
Key VII 1, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	3.211	(876)	2.335	39.239	5.824	644	30/11/07	3.125
Kosta Bareño, S.A.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	20,00%	300	---	300	15.999	1.499	---	31/12/06	300
Lagar de Tasara, S.L.	Málaga	Inmobiliaria	---	25,00%	2.733	---	2.577	31.941	11.246	6.721	30/11/07	1.723
Lizarre Promociones, A.I.E.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	40,00%	589	---	589	1.735	1.599	(327)	30/11/07	481

## Memoria

2007

ENTIDADES ASOCIADAS

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN		DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA				
			DIRECTA	INDIRECTA	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	INFORMACIÓN FINANCIERA (1)	COSTE
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	37	---	37	18.513	187	5	30/11/07	36
M.P. Costa Blanca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,00%	429	---	429	50.326	954	(30)	30/11/07	450
Mursiya Golf, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	62	---	208	7.610	207	14	31/12/07	235
Naguisa Promociones, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	272	---	272	6.423	603	4	30/11/07	270
NF Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	490	---	490	4.415	1.225	(75)	31/12/07	64
Parque Boulevard Finestrat, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	36,39%	33	---	33	40.430	91	(82)	30/11/07	110
Parque del Segura, S.L.	Málaga	Inmobiliaria	---	32,20%	340	---	340	32.410	1.056	(127)	30/11/07	564
PR 12 PV 15, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	41,00%	57	---	57	8.990	137	(5)	30/11/07	74
Proburg BG XXI, S.L.	Burgos	Inmobiliaria	---	25,00%	892	---	892	11.572	3.568	(134)	30/11/07	1.000
Promociones Agüiver, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	2.000	---	2.000	26.059	5.000	---	30/11/07	2.000
Promociones Florida Casas, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	48	---	48	6.644	120	---	30/09/07	48
Promociones y Desarrollo Creazona Levante, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	40,00%	1.512	---	1.512	17.284	3.466	(64)	30/11/07	1.554
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	45	---	45	3.363	225	(19)	30/11/07	60
Residencia Haygon, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	25,00%	59	---	59	7.240	1.789	1.586	30/11/07	30
Residencial Kataoria, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	---	40,00%	891	---	891	16.195	2.228	(5)	31/08/07	900
Saprosin Promociones, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,02%	5.283	---	5.283	109.411	10.413	1.603	30/11/07	859
Surbangest Levante, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	80	---	80	1.983	198	---	31/12/07	100
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	3.002	---	3.002	27.720	9.588	4.668	30/11/07	1.490
Torre Sureste, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	225	---	225	26.314	562	166	30/11/07	120
Txonta Egizastu Promozioak, S.L.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	---	35,00%	397	---	397	15.803	1.135	38	30/11/07	420
Urbillevante, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	135	---	135	300	300	---	30/11/07	135
Urtago Promozioak, A.I.E.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	---	30,00%	3.191	---	3.191	13.670	11.405	1.622	30/11/07	1.262
Zamir Levante, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	---	40,00%	322	---	322	13.555	809	(152)	30/11/07	400
C-Cúspide 6, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	33,33%	114	---	114	16.825	341	(659)	30/11/07	330
Erdialdea Proyectos y gestión, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	9	---	9	2.940	20	---	30/11/07	9
Cepric Inmobiliaria, Lda.	Portugal	Inmobiliaria	---	45,00%	675	---	675	8.396	315	41	30/11/07	675
Vera Munain, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	26	---	26	1.846	57	(3)	30/11/07	27
Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	30,00%	150	---	150	5.568	500	---	30/11/07	150
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	40,00%	1.361	---	1.361	5.716	2.810	(1)	31/12/07	1.362
Promociones Abaco Costa Almería, S.L.	Almería	Inmobiliaria	---	40,00%	1.964	---	1.964	14.183	4.910	(90)	30/11/07	2.000
Zamir Grao Castellón, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	---	40,00%	236	---	236	1.077	591	(9)	30/11/07	240
Promociones y Desarrollos Creazona Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	547	---	547	16.257	2.736	(7)	30/11/07	549
<b>TOTAL</b>					<b>44.143</b>		<b>(876)</b>	<b>43.257</b>				<b>33.449</b>

(1) Información financiera no auditada

## Memoria

2006

## ENTIDADES ASOCIADAS

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN			DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA				
			DIRECTA	INDIRECTA	NETO	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	INFORMACIÓN FINANCIERA (1)	COSTE
Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipúzcoa	Capital Riesgo	31,65%	---	623	---	---	623	2.520	1.968	361	30/11/06	741
Gate Solar, S.L.	Álava	Energía solar	50,00%	---	1.503	---	---	1.503	3.006	---	---	31/12/06	3.006
6350 Industries, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	---	37,50%	153	---	---	153	3.475	408	218	31/12/06	86
Aldoluz, S.L.	Almería	Inmobiliaria	---	30,00%	648	---	---	648	17.128	2.160	---	30/11/06	648
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	---	45,00%	1.130	---	---	1.130	11.025	2.511	11	31/12/06	1.125
Anara Guipúzcoa, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	853	---	---	853	10.937	2.132	470	31/12/06	60
Blue Sky Property, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	882	---	---	882	24.673	1.961	(39)	31/12/06	900
Cami Raco Roca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	33,33%	54	---	---	54	4.185	163	(2)	31/12/06	60
Casas del Mar Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	25,00%	157	---	---	157	12.657	626	43	31/12/06	150
Egumar Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	30,00%	163	---	---	163	3.359	543	(67)	30/11/06	180
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	2.023	---	---	2.023	5.088	4.496	12	31/12/06	2.025
Guisain, S.L.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	40,00%	568	---	---	568	11.437	1.420	(236)	31/12/06	767
Harinera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	2.936	---	---	2.936	2.128	6.525	(4)	30/11/06	2.938
Harugú Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	50,00%	---	---	---	---	3.662	---	(20)	31/12/06	12
Hercuyter, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,00%	1.522	---	---	1.522	46.586	3.383	(1.187)	30/11/06	3.230
Improbable Norte, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	35,00%	98	---	---	98	1.480	281	(19)	31/12/06	105
Inerban Proyectos, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	50,00%	1.078	---	---	1.078	10.464	2.156	1.330	31/12/06	500
Key Vil I, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	3.157	(680)	---	2.477	33.290	7.893	(34)	30/11/06	3.125
Kosta Bareño, S.A.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	20,00%	300	---	---	300	15.399	1.499	431	31/12/05	300
Lagar de Tasara, S.L.	Málaga	Inmobiliaria	---	25,00%	1.700	---	---	1.700	22.600	4.528	(72)	31/12/06	1.723
Lizarre Promociones, A.I.E.	Vizcaya	Inmobiliaria	---	40,00%	688	---	---	688	3.390	1.721	2.466	31/12/06	481
Loalsa Alcarria, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	127	---	---	127	653	635	317	31/12/06	53
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	36	---	---	36	13.199	179	72	30/11/06	36
M.P. Costa Blanca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,00%	442	---	---	442	48.064	983	370	31/12/06	450
Mursiya Golf, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	203	---	---	203	6.497	146	110	31/12/06	235
Naguisa Promociones, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	270	---	---	270	6.421	600	---	30/11/06	270
NF Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	780	---	---	780	4.145	1.951	713	31/12/06	64
Parque Boulevard Finestrat, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	36,39%	77	---	---	77	40.326	211	(90)	31/12/06	110
Parque del Segura, S.L.	Málaga	Inmobiliaria	---	32,20%	395	---	---	395	29.039	1.226	(412)	30/11/06	564
PR 12 PV 15, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	41,00%	58	---	---	58	6.155	142	(12)	31/12/06	74

## Memoria

2006

## ENTIDADES ASOCIADAS

SOCIEDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN			DETALLE DEL VALOR			DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA			
			DIRECTA	INDIRECTA	NETO	BRUTO	DETERIORO	NETO	ACTIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO	INFORMACIÓN FINANCIERA (1)
Proburg BG XXI, S.L.	Burgos	Inmobiliaria	---	25,00%	930	930	---	10.643	3.720	(106)	30/11/06	1.000
Promociones Florida Casas, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	42	42	---	100	105	---	30/11/06	48
Promociones y Desarrollo Creazona Levante, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	87	87	---	12.256	434	(79)	30/11/06	120
Residencial Haygon, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	25,00%	81	81	---	8.725	324	831	30/11/06	30
Saprosin Promociones, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,02%	4.030	4.030	---	72.749	8.952	3.770	31/12/06	859
Selectia Overseas Property Network, S.L.	Alicante	Comercializadora	---	20,00%	272	(272)	---	1.366	1.358	(1.518)	30/11/06	600
Surbangest Levante, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	---	---	---	1.793	---	---	31/12/06	100
Teyss Urbanizaciones Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	45,00%	1	---	1	1.618	2	(3)	30/11/06	3
Torre Sureste, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	40,00%	158	---	158	26.234	395	115	31/12/06	120
Txonta Egizastu Promozioak, S.L.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	---	35,00%	373	---	373	9.947	1.067	42	31/12/06	420
Urtago Promozioak, A.I.E.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	---	30,00%	2.608	---	2.608	21.397	8.694	4.886	31/12/06	1.262
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	---	20,00%	58	---	58	3.269	283	(12)	30/11/06	60
Residencial Kataoria, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	---	40,00%	893	---	893	12.291	2.232	(18)	31/12/06	900
Zamir Levante, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	---	40,00%	384	---	384	9.348	961	(39)	30/11/06	400
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	---	33,33%	450	---	450	14.053	1.349	(1)	31/12/06	450
Aldoluz, S.L.	Almería	Inmobiliaria	---	30,00%	648	---	648	17.128	2.160	---	30/11/06	648
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	---	45,00%	1.130	---	1.130	11.025	2.511	11	31/12/06	1.125
Blue Sky Property, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	882	---	882	24.673	1.961	(39)	31/12/06	900
Promociones Aguilver, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	40,00%	2.000	---	2.000	24.273	5.000	---	31/12/06	2.000
Naguisa Promociones, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	270	---	270	6.421	600	---	30/11/06	270
Harinera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria	---	45,00%	2.936	---	2.936	2.128	6.525	(4)	30/11/06	2.938
Improbol Norte, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	---	35,00%	98	---	98	1.480	281	(19)	31/12/06	105
Urbillevante, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	---	45,00%	135	---	135	300	300	---	31/12/06	135
<b>TOTAL</b>					<b>35.126</b>	<b>(952)</b>	<b>34.174</b>					<b>31.022</b>

## Memoria

Las constituciones de sociedades, adquisiciones y enajenaciones, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2007 en la participación en Entidades Dependientes, Entidades Multigrupo y Entidades Asociadas son los siguientes:

- Salidas de Entidades Asociadas del perímetro de consolidación: Loalsa Alcarria, S.L., Selectia Overseas Property Network S.L.
- Entradas de Entidades Multigrupo en el perímetro de consolidación: Hydrophytic, S.L.
- Entradas de Entidades Asociadas en el perímetro de consolidación: C-Cúspide 6, S.A., Erdialdea Proyectos y Gestión, S.L., Cepric Inmobiliaria, Lda., Vera Munain, S.L., Promociones y Desarrollos Urbanos Oncineda, S.L., Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L., Promociones Abaco Costa Almería, S.L., Zamir Grao Castellón S.L., Promociones y Desarrollos Creazona Castilla La Mancha S.L.

Las constituciones de sociedades, adquisiciones y enajenaciones, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2006 en la participación en Entidades Dependientes y Entidades Asociadas son los siguientes:

- Salidas de Entidades Asociadas del perímetro de consolidación: Tecnología de Edificaciones de Golf y Turismo, S.L., Fuente Santa Clara, S.L. y Bultztel, S.A.
- Entradas de Entidades Asociadas en el perímetro de consolidación: Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L., Residencial Kataoria, S.L., Zamir Levante, S.L., Tierras Vega Alta del Segura, S.L., Aldoluz, S.L. Alfonso XII 16 Inversiones, S.L., Blue Sky Property, S.L., Promociones Aguiver, S.L., Naguisa Promociones, S.L., Improbable Norte, S.L., Harinera Ilundain, S.A., Urbinlevante, S.L. y Elongate, S.L.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2007 y 2006 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

### 3. CAMBIOS Y ERRORES EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 57)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 41).

## Memoria

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Debido a la publicación del Decreto Foral-Norma 3/2007, que ha reducido el tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades (Ver Nota 40), se han reestimado los impuestos diferidos, tanto de activo como de pasivo, al nuevo tipo impositivo (28%) al que se estima que revertirán en el futuro (Ver Nota 32).

## 4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Entidad dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2006, es la siguiente:

	2007	2006
<b>DISTRIBUCIÓN:</b>		
Reservas voluntarias	28.451	25.632
Reservas estatutarias	624	---
Dividendos (*)		
Acciones ordinarias	28.034	24.666
Acciones preferentes	69	66
Resultado distribuido	57.178	50.364
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57.178</b>	<b>50.364</b>

(\*) El dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,1275 y 0,19125 euros brutos por acción ordinaria y preferente, respectivamente

Los resultados de las Entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

## 5. BENEFICIO POR ACCIÓN

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto atribuido al Grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el Grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del Grupo el siguiente:

	2007	2006
<b>RESULTADO NETO ATRIBUIBLE AL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO</b>	<b>61.506</b>	54.313
<b>NÚMERO MEDIO PONDERADO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN</b>	<b>144.221</b>	137.280 (1)
<b>BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN</b>	<b>0,43</b>	0,40

(1) N.º de acciones homogéneas tras split 2x1 de 12 de abril de 2007.

## Memoria

El número medio de acciones del ejercicio 2007 se ha calculado ponderando el número de acciones existentes en el periodo antes y después de la ampliación, una vez homogeneizadas por el efecto del split realizado, teniendo en cuenta el número de las acciones del Banco existentes en la cartera de la sociedad dependiente Easo Bolsa S.A., por el número de días.

## 6. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo Banco Guipuzcoano en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Departamento de Intervención General, dependiente de la Dirección de Área Financiera de la Entidad, tiene encomendada entre sus funciones el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 5/1993 de Banco de España. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 5/1993 de Banco de España.

## Memoria

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo Consolidado, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 282.131 miles de euros y 223.434 miles de euros, respectivamente.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan, básicamente, en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo de la cartera de negociación.

Asimismo, la Circular 5/1993 de Banco de España, establece que los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo consolidado cumple con los mencionados límites.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

	2007	2006
Capital	37.378	34.258
Reservas	556.935	409.444
Reservas consolidada	24.196	18.773
Deducciones	(4.399)	(6.401)
<b>RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</b>	<b>614.110</b>	<b>456.074</b>
Reservas de revalorización	35.108	47.805
Acciones sin voto	62	62
Financiaciones subordinadas	219.951	236.961
Cobertura genérica para riesgo de insolvencia	87.824	70.673
<b>RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA</b>	<b>342.945</b>	<b>355.501</b>
OTROS CONCEPTOS Y DEDUCCIONES	(1.488)	(10.279)
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>955.567</b>	<b>801.296</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS</b>	<b>673.436</b>	<b>577.862</b>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2007	2006
<b>RATIO DE RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</b>	<b>7,29%</b>	<b>6,31%</b>
<b>RATIO DE RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA</b>	<b>4,06%</b>	<b>4,78%</b>
<b>RATIO DE RECURSOS PROPIOS TOTALES</b>	<b>11,35%</b>	<b>11,09%</b>

**Memoria****7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO***a) Segmentación por líneas de negocio*

El negocio fundamental del Grupo Banco Guipuzcoano es Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad dominante segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio. En este sentido, la Entidad Dominante, a efectos de la información de gestión utilizada por la Dirección, no lleva a cabo una separación por líneas de negocio.

*b) Segmentación por ámbito geográfico*

Tal y como se indica en la Nota 44, la Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Banco Guipuzcoano desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional (la Entidad dominante únicamente cuenta con una oficina en el extranjero) siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, la Entidad dominante considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo Banco Guipuzcoano. Aún así, en las distintas Notas de esta memoria, se incluyen desgloses por áreas geográficas de las principales magnitudes del Grupo.

**8. RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DOMINANTE***a) Atenciones estatutarias*

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante viene regulada estatutariamente en un porcentaje del 5% sobre los beneficios obtenidos en cada ejercicio, previo cumplimiento de las condiciones legales al respecto.

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad dominante figura en nómina y, por lo tanto, la retribución no supone Gastos de Personal ni como salario ni como cotización a la Seguridad Social.

En 2007 se ha devengado por atenciones estatutarias un importe de 2.859 miles de euros (2.512 miles de euros en el ejercicio 2006), incluidas las aportaciones al Seguro Colectivo de Pensiones. Dicho importe se encuentra sujeto a la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de la Entidad dominante.

## Memoria

Se detalla a continuación la retribución devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante:

## 2007

	DIETAS	POR PERTENENCIA A CONSEJO	POR PERTENENCIA A COMISIONES	S.C. PENSIONES
D. José María Aguirre González	101	98	112	131
D. José María Muguruza Velilla	52	49	122	93
D. José María Bergareche Busquets	52	49	24	90
D. Iñigo Echevarría Canales	52	49	24	51
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	34	49	6	41
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	43	49	18	49
D. Alfredo Lafita Pardo	47	49	120	97
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	47	49	24	53
D. José Ramón Martínez Sufrategui	52	49	102	77
D. Diego Murillo Carrasco	52	49	18	36
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	52	49	32	41
D. José Antonio de Urquizu Iturrarte	52	49	123	98

## 2006

	DIETAS	POR PERTENENCIA A CONSEJO	POR PERTENENCIA A COMISIONES	S.C. PENSIONES
D. José María Aguirre González	96	91	91	121
D. José María Muguruza Velilla	46	46	96	96
D. José María Bergareche Busquets	37	46	14	84
D. Iñigo Echevarría Canales	49	46	17	42
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	37	46	7	35
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	45	46	10	48
D. Alfredo Lafita Pardo	49	46	107	93
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	49	46	14	51
D. José Ramón Martínez Sufrategui	49	46	79	60
D. Diego Murillo Carrasco	37	38	4	32
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	41	38	14	32
D. José Antonio de Urquizu Iturrarte	49	46	109	94

## b) Otras retribuciones

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2007 por los Administradores de la Entidad dominante que actúan en nombre de la misma en el Consejo de Administración de entidades participadas por la Entidad dominante ascendieron a 2 miles de euros (5 miles de euros en 2006).

**Memoria****c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Entidad dominante ascendía a 31 de diciembre 2007 a 7.795 miles de euros, aproximadamente (6.571 miles de euros en 2006). El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 por dicho concepto ha ascendido a 840 miles de euros (763 miles de euros en 2006), importe que está incluido dentro de las atenciones estatutarias del apartado a).

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad dominante son beneficiarios o tomadores asciende a 19 miles de euros (25 miles de euros en 2006), importe que está incluido dentro de Atenciones Estatutarias del apartado a).

Los créditos de la Entidad dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 1.052 miles de euros y 1.425 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado. Los avales de la Entidad dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 200 miles de euros y 3.761 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

Los pagos realizados durante el ejercicio 2007 por servicios prestados por los Administradores de la Entidad dominante, que corresponden en su totalidad a pagos realizados, antes de extornos, a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A., ascienden a 977 miles de euros (1.014 miles de euros en 2006), cuyas condiciones contractuales no difieren significativamente de las condiciones normales de mercado.

**d) Retribuciones de la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas por el Director General, por el resto de personas (6) que forman parte del Comité de Dirección y por el Director de Auditoría Interna durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido 2.163 y 1.998 miles de euros, respectivamente.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los componentes de la Alta Dirección de la Entidad dominante ascendía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, aproximadamente, a 8.927 miles de euros y 6.552 miles de euros, respectivamente. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 por dicho concepto ha ascendido, aproximadamente, a 2.387 miles de euros y 688 miles de euros, respectivamente.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 en concepto de los seguros en los que los componentes de la Alta Dirección de la Entidad dominante son beneficiarios o tomadores asciende a 213 miles de euros y 240 miles de euros, respectivamente.

Los créditos de la Entidad dominante con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 306 miles de euros y 681 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

**Memoria****9. CONTRATOS DE AGENCIA**

El Grupo no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras Entidades o personas físicas.

**10. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

Las operaciones globales de la Entidad Dominante se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2007 y 2006, la Entidad Dominante no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

**11. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**

La Entidad dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2007 y 2006 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 1.779 y 1.516 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**12. HONORARIOS DE AUDITORÍA**

El coste para la Entidad Dominante y Entidades Dependientes de los servicios de auditoría externa de los ejercicios 2007 y 2006 han ascendido a 170 y 159 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, empresas vinculadas a la empresa auditora han facturado honorarios por otros servicios en 2007 y 2006 por importe total de 24 y 97 miles de euros, respectivamente.

**13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

**Memoria****14. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las Entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**c) Otros principios generales**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

**d) Derivados financieros**

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

## Memoria

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

- iii) Se documenta adecuadamente en los propios test de efectividad, que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando se espera, tanto prospectiva como retrospectivamente, al inicio y durante toda su vida, que los cambios de efectivo en la partida cubierta, que es atribuible al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. Se considera que una cobertura es altamente eficaz cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

## Memoria

El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.
  - Opciones call y put sobre futuros de bonos.
  
- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc., pudiendo ser también sobre divisas)
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### e) *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

**Memoria**

- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras Entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.u.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas o Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exi-

## Memoria

gibles a Entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida

## Memoria

directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

## Memoria

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### *f) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y

## Memoria

gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.
- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la Entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las Entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- viii) Capital con naturaleza de pasivo financiero que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio neto consolidado y que corresponden, básicamente, a las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

## Memoria

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

### *g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros*

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

## Memoria

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
  - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, el Grupo dominante no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2007 y 2006 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 294.894 miles de euros y 377.260 miles de euros, respectivamente (Nota 62), cuyo efecto en los balances de situación consolidados a dichas fechas supondría, fundamentalmente, el incremento del activo y del pasivo por los importes indicados.

## Memoria

### *h) Deterioro del valor de los activos financieros*

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

## Memoria

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

## Memoria

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determina el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

## Memoria

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

### i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
DÓLARES USA	71.984	81.227	58.385	51.207
LIBRAS ESTERLINAS	6.744	6.864	5.195	3.343
OTRAS MONEDAS	31.632	8.411	19.041	6.489
	110.360	96.502	82.621	61.039

## Memoria

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.486	4.443	---	---
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	438	2.047	199	741
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	---	---	---	---
INVERSIONES CREDITICIAS	100.225	73.561	---	---
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7.209	16.449	---	---
PERIODIFICACIONES	2	2	86	120
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	---	---	82.336	60.178
	<b>110.360</b>	<b>96.502</b>	<b>82.621</b>	<b>61.039</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

## Memoria

### j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras Entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2007 y 2006 por producto son:

	2007	2006
CARTERA COMERCIAL	1.447	1.652
DEUDORES CON GARANTÍAS REALES	7.373	7.996
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS PERSONALES	4.307	4.175
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	387	300
DESCUBIERTOS Y EXCEDIDOS	5.570	4.837
	<b>19.084</b>	<b>18.960</b>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Ver Notas 48 y 49).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

## Memoria

- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

### *k) Compensación de saldos*

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

### *l) Permutas de activos*

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

### *m) Garantías financieras*

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe Periodificaciones del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## Memoria

### *n) Arrendamientos*

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### *ñ) Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## Memoria

### *o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo*

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento obtenido de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente para el sector bancario, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar, hasta el salario del convenio colectivo, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable, en general, a aquellas personas con antigüedad reconocida en el sector posterior al 8 de marzo de 1980.

Gertakizun, E.P.S.V., es una Entidad promovida por el Banco y con personalidad jurídica independiente, acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, y Decreto 87/94, de 20 de febrero, y constituida en 1991 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, Gertakizun, E.P.S.V. incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal de la Entidad dominante.

La Entidad dominante ha encargado la realización de estudios actuariales para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006. Dichos estudios han sido efectuados en bases individualizadas por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y tomando como hipótesis que el personal en activo con derecho a jubilación se jubilará a edad más temprana a la que tenga derecho.

## Memoria

Las hipótesis más significativas consideradas para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 han sido las siguientes:

	2007	2006
TIPO DE INTERÉS TÉCNICO	4,00%	4,00%
TABLAS DE INVALIDEZ	Hunter	Hunter
TABLAS DE MORTALIDAD	GRM/F-95	GRM/F-95
TIPO ANUAL DE CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS	3,25%	3,25%
TIPO ANUAL ACUMULATIVO DE INCREMENTO DE PRECIOS	2,50%	2,50%
TIPO ANUAL DE REVISIÓN DE PENSIONES	2,50%	2,50%

De acuerdo con dichos estudios actuariales referidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo por la Entidad dominante y la forma en la que esos compromisos se encuentran cubiertos, son las siguientes:

	2007	2006
<b>COMPROMISOS ASUMIDOS</b>		
Personal en activo	40.051	37.378
Personal con jubilaciones anticipadas	11.393	13.439
Personal pasivo	81.696	92.177
Otros	441	421
	<b>133.581</b>	<b>143.415</b>
<b>COBERTURAS</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	133.581	143.415
<b>COMPROMISOS NO REGISTRADOS</b>		
Coste de los servicios postempleo no devengados	8.018	8.480
	<b>8.018</b>	<b>8.480</b>

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad dominante.

El detalle de los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de los compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo es el siguiente:

## Memoria

	2007	2006
<b>COMPROMISOS NO REGISTRADOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		
Coste de los servicios postempleo no devengados	8.480	9.125
	<b>8.480</b>	<b>9.125</b>
<b>DISMINUCIONES POR DEVENGO ANUAL</b>		
	(462)	(645)
<b>COMPROMISOS NO REGISTRADOS AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
Coste de los servicios postempleo no devengados	8.018	8.480
	<b>8.018</b>	<b>8.480</b>

El devengo anual del coste de los servicios pasados se registra en el epígrafe de Gastos de Personal (Ver Nota 53).

La Entidad dominante realizó en años anteriores diversos planes voluntarios de prejubilaciones (empleados menores de 60 años) y jubilaciones anticipadas (a los 60 años). Durante el tiempo que media hasta la jubilación anticipada, las personas prejubiladas siguen percibiendo una cantidad similar al salario como si estuvieran aún en activo, si bien sin incremento anual alguno. En consecuencia, la Entidad dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva y se completaron las coberturas de las retribuciones que causen a partir de la fecha de su jubilación efectiva. El detalle de los fondos constituidos por la Entidad dominante como consecuencia de las jubilaciones anticipadas, que no se incluyen en los fondos de retribuciones post-empleo detalladas anteriormente, a 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 19.774 y 25.618 miles de euros respectivamente (Ver Nota 36).

Gertakizun, E.P.S.V. formalizó en enero de 2001 un contrato de seguro concertado con la compañía Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones tanto del personal jubilado como del jubilado anticipadamente hasta dicha fecha.

En diciembre de 2007 Gertakizun, E.P.S.V. ha ampliado el mencionado contrato de seguro, garantizando los compromisos pasados de todos los pagos por complementos de pensiones del personal activo, del personal jubilado y del personal jubilado anticipadamente entre enero de 2001 y la fecha de firma de este contrato. El reaseguramiento de este compromiso postempleo ha sido compartido por las entidades Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE y Groupama Seguros, a razón del 66% y 34%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe de las reservas matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 130.753 y 75.400 miles de euros, respectivamente. Asimismo, al

## Memoria

31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe de los compromisos asumidos por Gertakizun, E.P.S.V. con el personal jubilado y el jubilado anticipadamente no incluidos en dichos contratos de reaseguro asciende a 0 y 17.931 (10.429 miles de euros con el personal prejubilado y 7.502 miles de euros con el personal pasivo) miles de euros, respectivamente.

A partir del ejercicio 2004, con objeto de cubrir los compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez correspondiente al personal en activo, Gertakizun, E.P.S.V. tiene formalizado un contrato de seguro con una Entidad ajena al Grupo.

Los rendimientos obtenidos por Gertakizun, E.P.S.V. se recogen en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 44) en el apartado de Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares.

El valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es 142.061 y 144.858 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con Administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la Entidad, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunica. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

### *p) Impuesto sobre beneficios*

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la

## Memoria

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 1998, la Entidad dominante externalizó en Gertakizun, E.P.S.V. el fondo interno por pensiones, cuyas dotaciones para su constitución fueron consideradas, básicamente, como no deducibles a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Según la normativa fiscal vigente, la externalización supone para dicho fondo la consi-

## Memoria

deración fiscal de gasto deducible en el importe del mismo que en su día fue no deducible. Esto se realiza linealmente en diez años, mediante disminuciones de la base imponible del citado impuesto.

### q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
EDIFICIOS DE USO PROPIO	25-30
MOBILIARIO	10
INSTALACIONES	7-16
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4-5

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

## Memoria

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

### r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una Entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

## Memoria

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

### s) *Existencias*

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

## Memoria

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Coste de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando corresponde a actividades habituales del Grupo o en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los demás casos.

### t) *Provisiones y pasivos contingentes*

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

## Memoria

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales y fiscales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

### *u) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta*

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye el valor en libros de los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores. Se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**Memoria***v) Estado consolidado de flujos de efectivo*

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

*w) Comparación de la información*

A efectos únicamente de comparación de la información con los saldos correspondientes al ejercicio 2007, se ha reclasificado un importe de 49.526 miles de euros, correspondientes al ejercicio 2006, dentro del epígrafe "Capital con naturaleza de pasivo financiero" al capítulo "Pasivos subordinados" dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance de situación consolidado.

**15. DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES**

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se detallan las participaciones, cargos o actividades desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, tanto a 31 de diciembre de 2007 como a 31 de diciembre de 2006:

CONSEJERO	DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETO	% PARTICIPACIÓN	CARGO O FUNCIONES
JOSÉ MARÍA AGUIRRE GONZÁLEZ	PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS EFC, S.A.	19,22%	Presidente
ALFREDO LAFITA PARDO	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	---	Consejero

Ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior al 0,05% ni a 31 de diciembre de 2007 ni a 31 de diciembre de 2006.

**Memoria****16. ATENCIÓN AL CLIENTE**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2005, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Grupo. En relación al ejercicio 2007, dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 410 reclamaciones, de las que 376 corresponden a particulares y 34 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no han sido admitidas a trámite 19 expedientes.
- b) Durante el ejercicio 2007 han sido resueltas la totalidad de las 410 reclamaciones, sin que queden casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido dictaminadas a favor del cliente en 206 expedientes (50,2%) y a favor del Grupo en 204 ocasiones (49,8%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se han propuesto 23 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en el Grupo.

En relación con el contenido de la citada memoria correspondiente al ejercicio 2006, dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente recibió 513 reclamaciones, de las que 420 correspondieron a particulares y 93 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al cliente, no fueron admitidas a trámite 29 expedientes.
- b) Durante el ejercicio 2006 fueron resueltas la totalidad de las 513 reclamaciones, sin que quedaran casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas fueron dictaminadas a favor del cliente en 262 expedientes (51,1%) y a favor del Grupo en 251 ocasiones (48,9%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se propusieron 27 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en el Grupo.

Adicionalmente, la Oficina del Defensor del Cliente informa de 44 reclamaciones recibidas durante 2007 (36 durante 2006), resolviendo 16 de ellas a favor del Grupo (36,4 %) (19 en 2006), 11 a favor del cliente (25,0 %) (8 en 2006) y declarándose sin competencia en 13 ocasiones (3 en 2006). Al 31 de diciembre de 2007, se encuentran en tramitación por parte de la oficina del Defensor 4 reclamaciones (6 a 31 de diciembre 2006).

**Memoria****17. RIESGO DE CRÉDITO**

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión trimestral. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto y sector industrial se aprueban anualmente por el Consejo de Administración.

La exposición a cualquier deudor individual, incluyendo Entidades financieras y agentes, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance y los límites de riesgos emitidos diariamente en relación a los elementos de negociación tales como contratos de tipo de cambio forward. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores para cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital, adoptando políticas preventivas ante las alertas que vayan surgiendo diariamente a través de nuestro Sistema de Seguimiento del Riesgo.

El Grupo mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables al Grupo (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde el grupo requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son las siguientes:

## Memoria

## 2007

	ACTIVOS	PASIVOS	COMPROMISOS DE CRÉDITO	INGRESOS
GUIPÚZCOA	1.082.043	1.196.429	478.368	69.206
EXPANSIÓN NORTE	961.499	142.595	179.298	44.522
BARCELONA	877.942	450.642	197.389	52.041
LEVANTE	1.093.621	362.380	212.287	57.077
MADRID	1.667.675	838.142	563.532	97.259
NAVARRA	596.969	367.992	172.647	32.935
VIZCAYA	1.023.381	962.116	490.326	62.454
EXPANSIÓN SUR	761.128	187.673	163.119	43.434
IMPORTES NO ASIGNADOS (*)	1.851.445	5.407.734	256.829	94.949
	<b>9.915.703</b>	<b>9.915.703</b>	<b>2.713.795</b>	<b>553.877</b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

## 2006

	ACTIVOS	PASIVOS	COMPROMISOS DE CRÉDITO	INGRESOS
GUIPÚZCOA	961.806	998.364	380.190	51.115
EXPANSIÓN NORTE	593.298	112.061	153.618	18.909
BARCELONA	786.969	404.825	161.821	38.428
LEVANTE	994.244	352.764	252.536	40.294
MADRID	1.452.384	733.602	481.941	67.459
NAVARRA	490.616	318.391	139.028	22.747
VIZCAYA	926.347	799.053	457.947	46.765
EXPANSIÓN SUR	625.724	160.207	171.274	26.879
IMPORTES NO ASIGNADOS (*)	2.183.237	5.135.358	257.307	82.876
	<b>9.014.625</b>	<b>9.014.625</b>	<b>2.455.662</b>	<b>395.472</b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el Grupo tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras se estima que ascienda a 66.534 miles de euros al 31 de diciembre del 2007 (120.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) de los que 25.020 miles de euros (23.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) consistían en instrumentos financieros derivados.

## Memoria

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2007		2006	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
GUIPÚZCOA	1.041.037	11,05%	895.804	11,24%
EXPANSIÓN NORTE	975.966	10,36%	599.174	7,52%
BARCELONA	848.833	9,01%	741.540	9,30%
LEVANTE	1.077.778	11,44%	960.864	12,05%
MADRID	1.622.929	17,23%	1.377.980	17,29%
NAVARRA	583.921	6,20%	468.323	5,88%
VIZCAYA	988.470	10,50%	872.030	10,94%
EXPANSIÓN SUR	763.423	8,11%	617.785	7,75%
IMPORTES NO ASIGNADOS (*)	1.515.391	16,09%	1.437.903	18,03%
	<b>9.417.748</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.971.403</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2007		2006	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INSTITUCIONES PÚBLICAS	34.936	0,37%	32.192	0,40%
SECTOR RESIDENTE	8.794.665	93,38%	7.619.993	95,59%
SECTOR NO RESIDENTE	588.147	6,25%	319.218	4,00%
	<b>9.417.748</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.971.403</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de las Inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas, es el siguiente:

- Para los riesgos incluidos en Depósitos en Entidades de Crédito se utilizan los rating externos otorgados por las principales agencias de calificación (Moody's, Standard & Poors, Fitch).
- Para los clientes Particulares, se utilizan modelos de scoring que, a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna un nivel de riesgo asociado a su Probabilidad de Mora. Este dato se utiliza para la definición de los 5 niveles de riesgo, en los que se integran todas las operaciones. La definición de los 5 niveles de riesgo se ha realizado desde el ejercicio 2005 (siendo 1 el rating menos favorable).
- Para los clientes Empresas, se utilizan un modelo de rating interno basado en la valoración de su situación accionarial, organización, mercado-producto, situación económico- financiera y proyección futura. Las Empresas quedan clasificadas en 10 grupos homogéneos (siendo 1 el rating menos favorable).

## Memoria

	2007		2006	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>1.398.373</b>	<b>14,85%</b>	1.219.004	15,29%
Aaa	5.946		---	
Aa1	542.337		104.875	
Aa2	287.267		8.839	
Aa3	938		379.609	
A1	296.450		400.386	
A2	76.306		214.534	
A3	---		24.287	
Saldos sin rating o inferior	195.075		86.474	
<b>CRÉDITO A CLIENTES</b>	<b>7.963.446</b>	<b>84,56%</b>	6.648.440	83,40%
Particulares	2.770.300	29,42%	2.387.621	29,95%
Particulares Hipotecario	1.982.233	21,05%	1.696.206	21,28%
Rating 1	210.742		176.807	
Rating 2	205.195		177.792	
Rating 3	231.267		188.942	
Rating 4	415.689		345.646	
Rating 5	413.675		352.197	
Rating 6	169.918		153.966	
Rating 7	335.746		300.856	
Particulares Consumo	56.592	0,60%	56.089	0,70%
Rating 1	26.786		24.199	
Rating 2	12.641		15.374	
Rating 3	9.394		10.498	
Rating 4	5.406		4.058	
Rating 5	2.365		1.960	
Resto Particulares	731.475	7,77%	635.326	7,97%
Empresas	5.024.608	53,35%	4.016.551	50,39%
Promociones y construcción	2.104.244	22,34%	1.591.155	19,96%
Empresas con rating	2.460.356	26,12%	1.941.349	24,35%
Rating 0	7.323		8.272	
Rating 1	35.626		22.570	
Rating 2	157.838		93.429	
Rating 3	187.071		118.049	
Rating 4	335.670		245.021	
Rating 5	546.140		421.646	
Rating 6	542.886		474.538	
Rating 7	400.777		380.532	
Rating 8	204.544		150.479	
Rating 9	33.259		26.019	
Rating 10	9.222		794	
Resto empresas	460.008	4,88%	484.047	6,07%
Otros	168.538	1,79%	244.268	3,06%
Otros instrumentos financieros	55.929	0,59%	103.959	1,30%
	<b>9.417.748</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.971.403</b>	<b>100,00%</b>

## Memoria

Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias del cuadro anterior son las siguientes:

TASA DE IMPAGO	2007	2006	2005	2004
RIESGOS SIN RATING	1,22%	0,30%	1,65%	1,56%
RIESGOS CON RATING 0	32,60%	9,30%	11,57%	7,40%
RIESGOS CON RATING 1	7,20%	6,30%	13,99%	3,26%
RIESGOS CON RATING 2	1,20%	1,10%	0,46%	0,15%
RIESGOS CON RATING 3	0,70%	0,70%	2,98%	0,40%
RIESGOS CON RATING 4	1,50%	1,90%	0,58%	0,59%
RIESGOS CON RATING 5	0,40%	0,30%	0,48%	0,38%
RIESGOS CON RATING 6	0,30%	0,20%	0,06%	0,09%
RIESGOS CON RATING 7	0,50%	0,20%	0,02%	0,13%
RIESGOS CON RATING 8	0,10%	0,20%	0,03%	0,00%
RIESGOS CON RATING 9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIESGOS CON RATING 10	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,03%</b>	<b>0,54%</b>	<b>0,79%</b>	<b>0,58%</b>

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados (incluido Pasivos Contingentes Dudosos) es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR ZONAS GEOGRÁFICAS:</b>		
Guipúzcoa	3.610	2.781
Expansión Sur	14.714	4.894
Barcelona	6.643	3.641
Levante	34.343	3.312
Madrid	16.883	11.653
Navarra	3.162	1.727
Vizcaya	5.652	2.707
Expansión Norte	11.953	6.238
	<b>96.960</b>	<b>36.953</b>
<b>POR CONTRAPARTES</b>		
Sector residente	88.915	33.842
Sector no residente	8.045	3.111
	<b>96.960</b>	<b>36.953</b>
<b>POR TIPO INSTRUMENTO</b>		
Cuentas a la vista	2.083	2.128
Cartera comercial	6.563	2.649
Anticipos	1.632	---
Préstamos	72.870	23.836
Créditos	9.465	5.802
Leasing	1.210	576
Avaes	2.787	1.816
Tarjetas	350	146
	<b>96.960</b>	<b>36.953</b>

## Memoria

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	2007	2006
HASTA 6 MESES	53.512	10.241
ENTRE 6 MESES Y MENOS DE 12 MESES	21.242	14.532
ENTRE 1 AÑO Y MENOS DE 3 AÑOS	21.607	8.932
MÁS DE 3 AÑOS	599	3.248
	<b>96.960</b>	<b>36.953</b>

Las dotaciones por pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2007 y 2006 se desglosan de la forma siguiente:

	2007	2006
DETERMINADAS INDIVIDUALMENTE	48.033	8.229
DETERMINADAS COLECTIVAMENTE	18.309	22.937
	<b>66.342</b>	<b>31.166</b>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es la siguiente:

	2007	2006
INVERSIONES CREDITICIAS (NOTA 25)	179.587	119.517
PASIVOS CONTINGENTES (NOTA 36)	14.769	12.078
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (NOTA 26)	273	398
	<b>194.629</b>	<b>131.993</b>

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	2007	2006
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO	131.993	112.335
DOTACIONES NETAS	68.908	32.286
TRASPASO A FALLIDOS	(6.197)	(12.612)
AJUSTES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	(75)	(16)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	<b>194.629</b>	<b>131.993</b>

## Memoria

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR ZONAS GEOGRÁFICAS:</b>		
Guipúzcoa	22.513	17.867
Expansión Norte	28.372	9.025
Barcelona	17.394	13.444
Levante	35.343	15.110
Madrid	36.178	24.338
Navarra	12.798	8.755
Vizcaya	21.511	17.452
Expansión Sur	19.093	11.986
Importes no asignados (*)	1.427	14.017
	<b>194.629</b>	<b>131.993</b>
<b>POR CONTRAPARTES:</b>		
Instituciones públicas	---	---
Sector residente	193.132	130.496
Sector no residente	1.497	1.497
	<b>194.629</b>	<b>131.993</b>

(\*) Riesgo de crédito gestionado por Servicios Centrales.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2007 y 2006 a 2.093 miles de euros y 796 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR ZONAS GEOGRÁFICAS:</b>		
Guipúzcoa	1.622	1.810
Expansión Norte	1.950	867
Barcelona	3.357	1.321
Levante	2.270	1.126
Madrid	4.118	3.785
Navarra	1.134	1.697
Vizcaya	3.513	5.986
Expansión Sur	18.450	1.572
Importes no asignados (*)	1.361	10
	<b>37.775</b>	<b>18.174</b>
<b>POR CONTRAPARTES:</b>		
Instituciones públicas	---	6
Sector residente	37.167	17.888
Sector no residente	608	280
	<b>37.775</b>	<b>18.174</b>

(\*) Corresponde a saldos gestionados por Servicios Centrales

## Memoria

	2007	2006
<b>POR TIPO DE INSTRUMENTO:</b>		
Cuentas corrientes	3.562	2.600
Cuentas de ahorro	528	607
Cuentas de crédito	8.023	6.797
Anticipos	1.293	791
Préstamos	20.521	5.001
Cartera comercial	3.091	1.757
Leasing	321	205
Tarjetas de crédito	436	416
	<b>37.775</b>	<b>18.174</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	2007	2006
Hasta 1 mes	14.837	8.080
Entre 1 mes y menos de 2 meses	5.175	4.948
Entre 2 meses y menos de 3 meses	17.763	5.146
	<b>37.775</b>	<b>18.174</b>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2007	2006
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>24.920</b>	17.360
<b>ADICIONES:</b>	<b>8.077</b>	14.374
Por recuperación remota	6.197	12.612
Por otras causas	1.880	1.762
<b>RECUPERACIONES:</b>	<b>(4.774)</b>	(3.437)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(4.411)	(3.412)
Por adjudicación de activos	(363)	(25)
<b>BAJAS DEFINITIVAS:</b>	<b>(4.472)</b>	(3.377)
Por condonación	(96)	(211)
Por prescripción de derechos	(4.376)	(3.166)
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>23.751</b>	<b>24.920</b>

## Memoria

## 18. RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad dominante agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:

## DISTRIBUCIÓN DE CASH FLOWS (PRINCIPALES)

31 de diciembre de 2007:

	POSICIÓN	CON VTO.	SIN VTO.	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	1.288.103	1.288.103	---	1.252.129	184	---	35.790	---	---	---
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	---	602.913	881.227	684.527	877.925	870.707	1.035.697	2.769.774
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	---	34	827	4.778	8.692	8.969	67.381	19.810
Resto Activos (*)	1.660.358	1.124.008	536.350	1.102.866	11.083	5.536	302	1.487	2.456	278
	<b>10.781.722</b>	<b>10.245.372</b>	<b>536.350</b>	<b>2.957.942</b>	<b>893.321</b>	<b>694.841</b>	<b>922.709</b>	<b>881.163</b>	<b>1.105.534</b>	<b>2.789.862</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	---	7.723	21.366	8.985	13.245	25.091	47.354	10.437
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	---	1.168.656	434.313	313.711	194.258	219.747	475.776	1.523.996
Cesiones temporales de deuda	934.008	934.008	---	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos Repr. por Valores Negociables	4.040.457	4.040.457	---	535.324	710.488	563.343	505.897	91.938	178.670	1.454.797
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	---	---	---	---	---	30.051	180.000	100.000
Patrimonio Neto	600.860	---	600.860	---	---	---	---	---	---	---
Resto Pasivos	431.688	2.401	429.287	2.401	---	---	---	---	---	---
	<b>10.781.722</b>	<b>9.751.575</b>	<b>1.030.147</b>	<b>2.586.295</b>	<b>1.177.250</b>	<b>895.445</b>	<b>750.487</b>	<b>368.331</b>	<b>884.259</b>	<b>3.089.508</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	---	---	---	---	21.000	---	---	---	---	---
Posiciones Pasivas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gap de liquidez por tramo	---	---	---	371.647	(262.929)	(200.604)	172.222	512.832	221.275	(299.646)
Gap de liquidez acumulada	---	---	---	371.647	108.718	(91.886)	80.336	593.168	814.443	514.797
Gap de liquidez por tramo/Total activo	---	---	---	3,45%	(2,44%)	(1,86%)	1,60%	4,76%	2,05%	(2,78%)
Gap de liquidez acumulado/Total activo	---	---	---	3,45%	1,01%	(0,85%)	0,75%	5,50%	7,55%	4,77%

(\*) En Resto Activos se han incluido bonos no vendidos correspondientes a titulaciones y de rating AAA que contablemente se clasifican en el Pasivo aminorando el epígrafe Participaciones Emitidas, por importe de 883.192 miles de euros y que, a efectos de este análisis, se consideran liquidez a corto plazo.

## Memoria

## DISTRIBUCIÓN DE CASH FLOWS (PRINCIPALES)

31 de diciembre de 2006:

	POSICIÓN	CON VTO.	SIN VTO.	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	1.120.694	1.120.694	--	1.019.845	99.649	1.200	--	--	--	--
Crédito a la clientela	6.486.971	6.486.971	--	541.011	765.193	495.716	795.201	672.645	913.279	2.303.926
Valores Representativos de Deuda	539.138	539.138	--	1.031	351.281	12.538	14.147	10.827	92.060	57.254
Resto Activos	868.469	265.608	602.861	265.608	--	--	--	--	--	--
	<b>9.015.272</b>	<b>8.412.411</b>	<b>602.861</b>	<b>1.827.495</b>	<b>1.216.123</b>	<b>509.454</b>	<b>809.348</b>	<b>683.472</b>	<b>1.005.339</b>	<b>2.361.180</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	262.971	262.971	--	172.884	5.038	7.226	11.403	20.525	37.905	7.990
Depósitos de la clientela	3.791.048	3.791.048	--	634.003	337.052	162.538	187.738	157.915	275.327	2.036.475
Cesiones temporales de deuda	1.904.167	1.904.167	--	1.456.005	431.120	5.825	3.926	1.910	3.881	1.500
Débitos Repr. por Valores Negociables	1.281.948	1.281.948	--	377.386	396.299	226.747	269.048	12.468	--	--
Pasivos Subordinados	782.172	782.172	--	--	--	72.121	--	--	580.051	130.000
Patrimonio Neto	461.505	--	461.505	--	--	--	--	--	--	--
Resto Pasivos	531.461	2.986	528.475	2.986	--	--	--	--	--	--
	<b>9.015.272</b>	<b>8.025.292</b>	<b>989.980</b>	<b>2.643.264</b>	<b>1.169.509</b>	<b>474.457</b>	<b>472.115</b>	<b>192.818</b>	<b>897.164</b>	<b>2.175.965</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	--	--	--	--	63.914	--	--	--	--	--
Posiciones Pasivas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Gap de liquidez por tramo	--	--	--	(815.769)	110.528	34.997	337.233	490.654	108.175	185.215
Gap de liquidez acumulada	--	--	--	(815.769)	(705.241)	(670.244)	(333.011)	157.643	265.818	451.033
Gap de liquidez por tramo/Total activo	--	--	--	(7,57%)	1,03%	0,32%	3,13%	4,55%	1,00%	1,72%
Gap de liquidez acumulado/Total activo	--	--	--	(9,05%)	(7,82%)	(7,43%)	(3,69%)	1,75%	2,95%	5,00%

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

## Memoria

El Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no solo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazo o mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación mayorista seleccionadas para cada plazo en función de su coste y rapidez de acceso. Para la financiación de operaciones a corto plazo, hasta 12 meses, se utiliza el mercado monetario, los eurodepósitos, y los pagarés. Para la financiación de los plazos más largos (préstamos hipotecarios o financiación empresarial a medio o largo plazo), el Grupo realiza operaciones de titulización de activos que permiten un perfecto ajuste de flujos durante la vida de estas operaciones. Adicionalmente, las emisiones subordinadas del Grupo suponen un soporte adicional para la financiación de las actividades en los plazos medios y largos.

### 19. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El Grupo Banco Guipuzcoano tiene formalmente constituido un Comité de Activos y Pasivos, que se reúne periódicamente con la finalidad de planificar y gestionar el balance del Grupo. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del Balance.

Entre estos riesgos se encuentra el riesgo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. El riesgo de interés varía en función de la composición de la estructura de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, y recoge la sensibilidad de sus rendimientos frente a las variaciones de la curva de tipos, en función de plazos y fechas de reprecación.

Ante la coyuntura económica actual del sector, caracterizada por su alto nivel de competencia, así como por los tipos de interés bajos que conducen al estrechamiento de los márgenes, cobra especial relevancia la adecuada gestión y control del riesgo de interés. Por ello, el Grupo cuenta con personal técnico cualificado y con las herramientas tecnológicas más avanzadas en cuanto a sistemas de medición, control y reporting de riesgos de balance, que permitan su gestión a los distintos Organos de decisión.

Los cuadros adjuntos presentan la exposición al riesgo de interés de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, mostrando las distintas posiciones por productos desde la perspectiva de un análisis de GAP. El análisis de GAP trata los desfases entre los plazos de revaluación de las masas patrimoniales dentro de las partidas tanto del balance como de las cuentas de orden. Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades.

## Memoria

## DISTRIBUCIÓN POSICIÓN SENSIBLE POR VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN

31 de diciembre de 2007:

	POSICIÓN	SENSIBLE	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	1.288.103	1.288.103	--	1.252.129	184	--	35.790	--	--	--
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	--	1.484.450	2.520.411	1.575.260	1.877.042	93.229	133.533	38.845
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	--	15.192	25.554	3.870	996	6.017	52.069	6.793
Resto Activos	777.166	184.185	592.981	184.185	--	--	--	--	--	--
	<b>9.898.530</b>	<b>9.305.549</b>	<b>592.981</b>	<b>2.935.956</b>	<b>2.546.149</b>	<b>1.579.130</b>	<b>1.913.828</b>	<b>99.246</b>	<b>185.602</b>	<b>45.638</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	--	20.524	38.717	57.575	4.533	3.591	6.582	2.679
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	--	1.168.656	434.313	313.711	194.258	219.747	1.597.542	402.230
Cesiones temporales de deuda	934.008	934.008	--	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos Repr. por Valores Negociables	3.157.265	3.157.265	--	651.874	1.480.599	537.328	459.101	3.363	--	25.000
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	--	--	125.000	--	--	80.051	55.000	50.000
Patrimonio Neto	600.860	--	600.860	--	--	--	--	--	--	--
Resto Pasivos	431.688	--	431.688	--	--	--	--	--	--	--
	<b>9.898.530</b>	<b>8.865.982</b>	<b>1.032.548</b>	<b>2.713.245</b>	<b>2.089.712</b>	<b>918.020</b>	<b>694.979</b>	<b>308.256</b>	<b>1.661.583</b>	<b>480.187</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	21.851.614	21.851.614	--	15.819.950	4.676.682	243.135	261.122	272.964	88.354	489.407
Posiciones Pasivas	21.851.614	21.851.614	--	16.311.596	5.028.359	193.503	142.660	5.000	134.387	36.109
Posición Neta Total por Tramo (GAP)	--	--	--	(268.935)	104.760	710.742	1.337.311	58.954	(1.522.014)	18.749
Posición Neta Acumulada (GAP)	--	--	--	(268.935)	(164.175)	546.567	1.883.878	1.942.832	420.818	439.567

## Memoria

## DISTRIBUCIÓN POSICIÓN SENSIBLE POR VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN

31 de diciembre de 2006:

	POSICIÓN	SENSIBLE	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Depósitos en entidades de crédito	1.120.694	1.120.694	--	1.019.845	99.649	1.200	--	--	--	--
Crédito a la clientela	6.486.971	6.486.971	--	1.205.850	1.969.212	1.322.923	1.735.104	103.680	121.861	28.341
Valores Representativos de Deuda	539.138	539.138	--	11.333	47.650	6.274	978	3.817	165.293	303.793
Resto Activos	868.469	98.321	770.148	98.321	--	--	--	--	--	--
	<b>9.015.272</b>	<b>8.245.124</b>	<b>770.148</b>	<b>2.335.349</b>	<b>2.116.511</b>	<b>1.330.397</b>	<b>1.736.082</b>	<b>107.497</b>	<b>287.154</b>	<b>332.134</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	262.971	262.971	--	175.777	12.811	20.568	6.788	13.596	27.782	5.649
Depósitos de la clientela	3.791.048	3.791.048	--	1.134.383	759.168	146.348	159.328	100.911	1.490.446	464
Cesiones temporales de deuda	1.904.167	1.904.167	--	1.456.006	431.120	5.825	3.926	1.910	3.880	1.500
Débitos Repr. por Valores Negociables	1.281.948	1.281.948	--	377.386	396.299	226.747	269.048	12.468	--	--
Pasivos Subordinados	782.172	782.172	--	--	525.000	72.121	--	--	105.051	80.000
Patrimonio Neto	461.505	--	461.505	--	--	--	--	--	--	--
Resto Pasivos	531.461	--	531.461	--	--	--	--	--	--	--
	<b>9.015.272</b>	<b>8.022.306</b>	<b>992.966</b>	<b>3.143.552</b>	<b>2.124.398</b>	<b>471.609</b>	<b>439.090</b>	<b>128.885</b>	<b>1.627.159</b>	<b>87.613</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	3.791.464	3.791.464	--	1.112.517	1.738.861	203.978	435.242	99.357	151.359	50.150
Posiciones Pasivas	3.791.464	3.791.464	--	1.537.530	1.446.544	324.864	5.590	2.892	7.278	466.766
Posición Neta Total por Tramo (GAP)	--	--	--	(1.233.216)	284.430	737.902	1.726.644	75.077	(1.195.924)	(172.095)
Posición Neta Acumulada (GAP)	--	--	--	(1.233.216)	(948.786)	(210.884)	1.515.760	1.590.837	394.913	222.818

La sensibilidad del Margen Financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés. A 31 de diciembre de 2007, se sitúa en un rango entre un -2% y un +2% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2006 se situaba en un rango entre un -1% y un +1% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2007.

## Memoria

Este cálculo implica la consideración de ciertas hipótesis o asunciones que permitan dicha proyección futura.

Así, en lo que al volumen de las partidas del Balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación a 31 de diciembre de 2007 a lo largo de los 12 meses. En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen, mientras que en el caso de aquellas referenciadas a tipos fijos se pretenden igualar las condiciones de mercado actuales. Las operaciones que se consideran líquidas o fácilmente liquidables, así como las operaciones de cobertura, a su vencimiento son renovadas diariamente a tipos diarios de mercado.

Se consideran sensibles a los tipos de interés y, por lo tanto, afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del Balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, los saldos morosos, la cartera de renta variable, los fondos propios y todos aquellos saldos contables que son consecuencia de periodificaciones, ajustes de valor o análogos. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, cuyos vencimientos en la práctica suelen diferir de los establecidos contractualmente. No se consideran sensibles al riesgo de interés aquellas cuentas a la vista que ofrecen una remuneración inferior al 0,5% y, a las mismas, de acuerdo con la metodología recomendada por el Comité de Basilea II, se les asigna un vencimiento de 5 años.

## 20. OTROS RIESGOS DE MERCADO

- Riesgo de cambio:

El riesgo de cambio viene generado por la incertidumbre sobre el valor efectivo de un ingreso futuro o el coste de pago en una divisa distinta de la propia que se deba realizar en el futuro, motivado por las volatilidades de los tipos de cambio.

Debido a la orientación estratégica del Grupo, las posiciones estructurales en divisas son poco significativas y se encuentran dentro de los límites de riesgo por posiciones en divisas establecidas por el Banco de España. La política actual es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas, siempre que ello sea posible.

## Memoria

En el siguiente cuadro se presentan las posiciones largas y cortas netas contravaloradas a euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	2007		2006	
	POSICIÓN LARGA	POSICIÓN CORTA	POSICIÓN LARGA	POSICIÓN CORTA
DÓLAR AUSTRALIANO	206	---	200	---
DÓLAR CANADIENSE	304	---	187	---
CORONA DANESA	424	---	88	---
YEN JAPONÉS	12	---	140	---
DÓLAR NEOCELANDÉS	47	---	40	---
CORONA NORUEGA	245	---	344	---
CORONA SUECA	130	---	12	---
FRANCO SUIZO	451	---	399	---
LIBRA ESTERLINA	1.488	---	3.541	---
DÓLAR USA	3.122	---	2.475	---
	<b>6.429</b>	<b>---</b>	<b>7.426</b>	<b>---</b>

■ *Riesgo País:*

El riesgo país se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago por deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor, en cuyo caso, el tratamiento es como riesgo de crédito, o porque, pudiendo éste rembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse aplicando la condición que requiera mayor cobertura de las dos indicadas.

En el Grupo, el riesgo país es insignificante. La operativa con países con dificultades transitorias o dudosos se realiza con un plazo de reembolso muy corto.

■ *Riesgo de mercado:*

La gestión del riesgo de mercado se realiza por una unidad independiente cuyas funciones son la medición del riesgo de mercado, así como su seguimiento y control dentro de los límites autorizados y revisados periódicamente por los Organos de Gobierno.

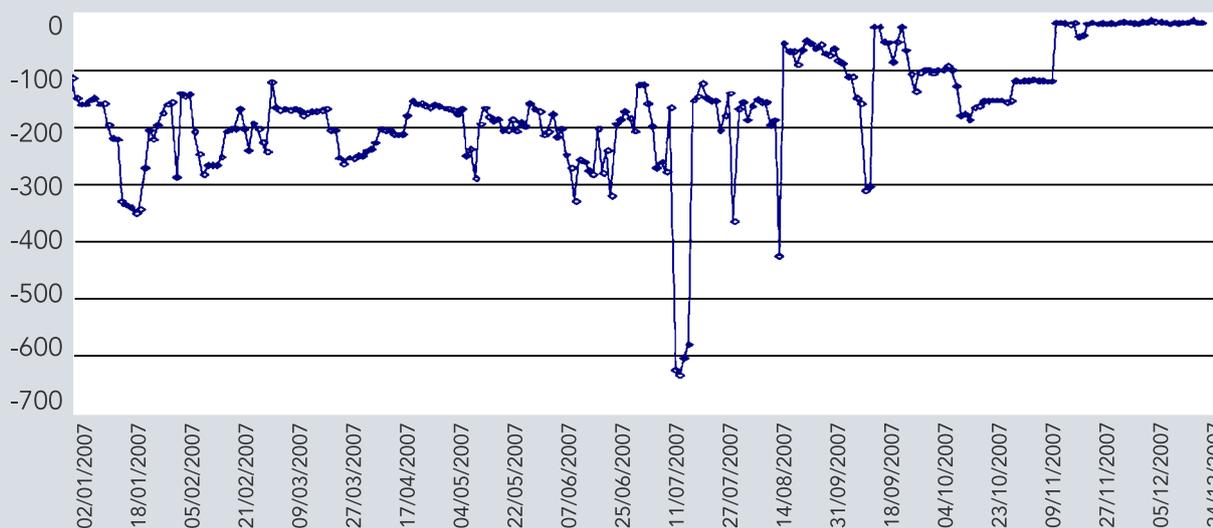
## Memoria

Para la actividad de tesorería, que incluye depósitos interbancarios, Deuda Pública y Privada, cambios de divisas y derivados sobre riesgo de interés, riesgo de cambio y riesgo de renta variable, se calcula el valor en riesgo (VaR), que cuantifica la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, por el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

La evolución del riesgo del Grupo relativo a la actividad de tesorería en los mercados financieros a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006 se cuantifica a través del Var y se muestra en los siguientes gráficos:

## VAR (VALOR EN RIESGO) DIARIO 2007

MILES DE EUROS €

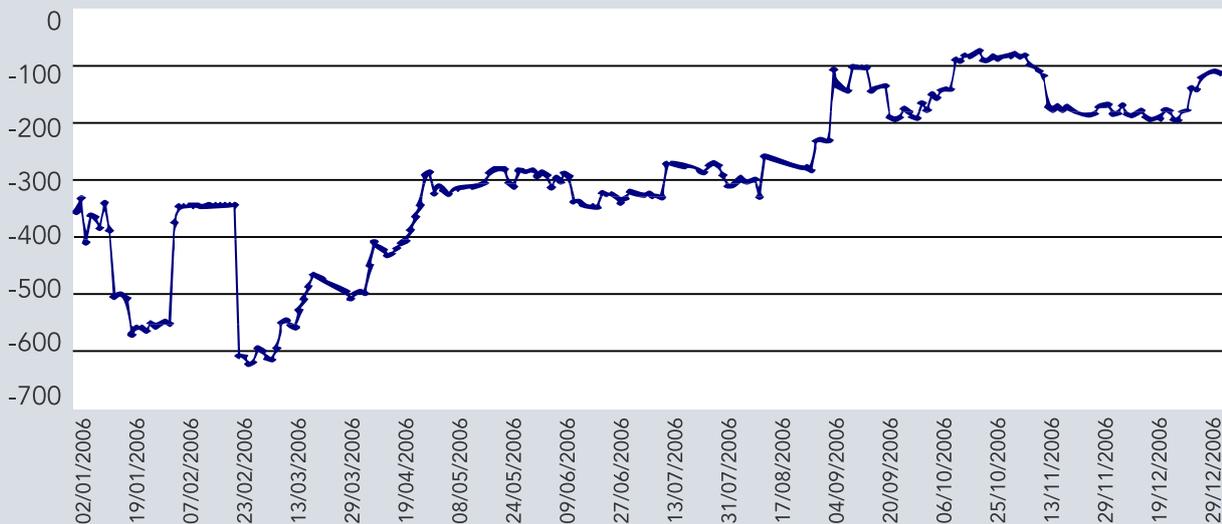


En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un máximo de 636, que alcanzó el 13 de julio de 2007, y un mínimo de 15 que alcanzó el 27 de diciembre de 2007. El nivel medio de riesgo ha sido de 167 miles de euros. Los resultados diarios han oscilado entre un beneficio máximo diario de 210 miles de euros, que se alcanzó el 31 de julio de 2007, y una pérdida máxima diaria de 671 miles de euros, que se alcanzó el 16 de agosto de 2007.

## Memoria

## VAR (VALOR EN RIESGO) DIARIO 2006

MILES DE EUROS €



En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un máximo de 627, que alcanzó el 24 de febrero de 2006, y un mínimo de 75 que alcanzó el 10 de octubre de 2006. El nivel medio de riesgo ha sido de 299 miles de euros. Los resultados diarios han oscilado entre un beneficio máximo diario de 243 miles de euros, que se alcanzó el 9 de agosto de 2006, y una pérdida máxima diaria de 285 miles de euros, que se alcanzó el 7 de abril de 2006.

## 21. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos y Grupos de Clientes.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece las políticas de riesgo y revisa los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración del riesgo crediticio.

En lo que se refiere a la distribución geográfica del riesgo del Grupo, la expansión que viene acometiendo el Grupo ha contribuido a aumentar la diversificación al aumentar el número de provincias en las que desarrolla su actividad en España.

## Memoria

Desde el punto de vista sectorial, también se produce una diversificación de riesgos que se demuestra en el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	% S/TOTAL	
	2007	2006
<b>A CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>67,81</b>	66,26
A.1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,61	0,65
A.2. Pesca	0,16	0,20
A.3. Industrias Extractivas	0,53	0,73
A.4. Industrias manufactureras	15,03	16,39
A.4.1. Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	0,99	0,96
A.4.2. Refino de petróleo	0,00	0,00
A.4.3. Industria química	0,85	0,80
A.4.4. Vidrio, cerámica y materiales de construcción	1,09	1,22
A.4.5. Metalurgia y fabricación de prod. metálicos, constr. maquinaria, ...	8,68	9,44
A.4.6. Fabricación de material de transporte	0,33	0,41
A.4.7. Otras industrias manufactureras	3,09	3,56
A.5. Producción y distribución de energía eléctrica	0,39	0,28
A.6. Construcción	7,30	6,79
A.6.1. Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas, ...	5,09	50,8
A.6.2. Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas	0,71	0,34
A.6.3. Instalaciones y acabado de edificios y obras	0,76	0,71
A.6.4. Preparación de obras, alquiler de equipo de construcción, ...	0,74	0,66
A.7. Comercio y reparaciones	5,37	5,54
A.8. Hostelería	0,96	0,87
A.9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,86	2,02
A.10. Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	0,64	0,57
A.10.1. Seguros	0,00	0,00
A.10.2. Otra intermediación financiera	0,64	0,57
A.11. Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	32,30	29,53
A.11.1. Actividades inmobiliarias	27,12	24,86
A.11.2. Otros servicios empresariales	5,18	4,67
A.12. Otros servicios	2,66	2,69
<b>B. CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS A LAS PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>31,62</b>	33,16
B.1. Adquisición de vivienda propia	27,51	29,20
B.2. Rehabilitación de viviendas (obras y mejoras del hogar)	0,99	1,17
B.3. Adquisición de bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos, ...)	0,52	0,60
B.4. Adquisición de otros bienes y servicios corrientes	0,56	0,52
B.5. Adquisición de valores	0,01	0,01
B.6. Adquisición de terrenos, fincas rústicas, etc.	0,36	0,22
B.7. Otras financiaciones a familias	1,67	1,44
<b>C. CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>0,57</b>	0,58
<b>D. OTROS ( sin clasificar)</b>	<b>0,00</b>	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## Memoria

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre grandes riesgos (aquellos que superen un 10% los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 5/93, ninguna exposición individual, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como grandes riesgos no podrán representar más de ocho veces los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2007, tres grupos alcanzaban la calificación de gran riesgo al superar su exposición el 10% de los recursos propios computables (un grupo a 31 de diciembre de 2006). El conjunto de los Grandes Riesgos se situaba a 31 de diciembre de 2007 y 2006 en el 4,1% y 2,0%, respectivamente, del límite anteriormente indicado.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los veinte primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo Entidades públicas y Entidades de crédito, representaban un 9,71% y un 9,59% del riesgo total, respectivamente.

Asimismo, el Grupo dentro de la gestión activa de las carteras de crédito, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante operaciones de titulización de activos (Ver Nota 62).

## 22. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CAJA	56.873	63.945
DEPÓSITOS EN BANCO DE ESPAÑA	184.185	98.321
Resto de depósitos	184.185	98.321
DEPÓSITOS EN OTROS BANCOS CENTRALES	6.181	9.019
Obligatorios	6.159	8.986
No obligatorios	22	33
AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)	235	125
	<b>247.474</b>	<b>171.410</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Depósitos en bancos centrales ha ascendido al 3,95% y al 2,75% respectivamente.

## Memoria

## 23. CARTERA DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	3.048	112.984	---	---
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	373	15.856	---	---
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN	23.485	24.610	38.988	22.459
	26.906	153.450	38.988	22.459

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado de la siguiente manera:

- El 100% de los valores representativos de deuda tanto del ejercicio 2007 como del 2006, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- El 100% de otros instrumentos de capital tanto del ejercicio 2007 como del 2006, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los derivados correspondientes a tipos de interés tanto del ejercicio 2007 como del 2006, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública. Los derivados de renta variable tanto del ejercicio 2007 como del ejercicio 2006, a precio de mercado obtenido por contraste externo.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2007		2006	
	BENEFICIO	PÉRDIDA	BENEFICIO	PÉRDIDA
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	7.227	7.103	58.361	61.538
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	4.222	2.813	9.372	3.203
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN	109.374	106.280	63.733	61.498
	120.823	116.196	131.466	126.239

## Memoria

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2007		2006	
	BENEFICIO	PÉRDIDA	BENEFICIO	PÉRDIDA
<b>ELEMENTOS CUYO VALOR RAZONABLE SE:</b>				
<b>DETERMINA TOMANDO COMO REFERENCIA COTIZACIONES</b>	<b>11.449</b>	<b>9.916</b>	67.733	64.741
<b>ESTIMA A TRAVÉS DE UNA TÉCNICA DE VALORACIÓN BASADA EN:</b>				
<b>DATOS PROCEDENTES DEL MERCADO</b>	<b>109.374</b>	<b>106.280</b>	63.733	61.498
	<b>120.823</b>	<b>116.196</b>	<b>131.466</b>	<b>126.239</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
	<b>POR MONEDA:</b>			
En Euros	26.468	151.404	38.789	21.719
En USD	438	1.191	199	740
En CHF	---	597	---	---
En GBP	---	258	---	---
	<b>26.906</b>	<b>153.450</b>	<b>38.988</b>	<b>22.459</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>				
A la vista	373	15.856	---	---
Hasta 1 año	6.851	10.602	7.211	6.938
Entre 1 año y 5 años	19.327	126.494	30.159	14.817
Más de 5 años	355	498	1.618	704
	<b>26.906</b>	<b>153.450</b>	<b>38.988</b>	<b>22.459</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	153.450	46.416	22.459	18.701
ADICIONES POR COMPRAS	94.347	1.228.859	28.342	14.403
VENTAS Y AMORTIZACIONES	(231.777)	(1.111.316)	(19.465)	(2.311)
MOVIMIENTOS POR CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE	10.886	(10.509)	7.652	(8.334)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>26.906</b>	<b>153.450</b>	<b>38.988</b>	<b>22.459</b>

## a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	3.048	112.984
Obligaciones y bonos del Estado	---	112.984
Letras del Tesoro	3.048	---
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.048</b>	<b>112.984</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,78% y al 3,07% respectivamente.

## b) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ESPAÑOLAS	373	6.885
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES EXTRANJERAS	---	8.971
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>373</b>	<b>15.856</b>

## Memoria

## c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007		
	VALOR NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	
		ACTIVO	PASIVO
<b>COMPRA-VENTA DE DIVISAS NO VENCIDAS</b>			
Compras	30.543	166	299
Ventas	45.169	1.331	82
<b>OPCIONES SOBRE VALORES</b>			
Compradas	122.024	8.829	---
Vendidas	244.612	---	21.754
<b>OPCIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Compradas	504.965	2.702	---
Vendidas	862.249	---	2.949
<b>OPCIONES SOBRE DIVISAS</b>			
Compradas	14.265	1.181	---
Vendidas	14.265	---	1.177
<b>OTRAS OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Permutas financieras	14.108.458	9.276	12.727
	<b>15.946.550</b>	<b>23.485</b>	<b>38.988</b>
		2006	
	VALOR NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	
		ACTIVO	PASIVO
<b>COMPRA-VENTA DE DIVISAS NO VENCIDAS</b>			
Compras	11.431	(377)	---
Ventas	21.343	858	---
<b>OPCIONES SOBRE VALORES</b>			
Compradas	137.460	18.349	(230)
Vendidas	206.552	---	12.097
<b>OPCIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Compradas	658.360	767	---
Vendidas	804.859	---	757
<b>OPCIONES SOBRE DIVISAS</b>			
Compradas	15.794	192	---
Vendidas	15.794	---	192
<b>OTRAS OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Permutas financieras	2.428.283	4.821	9.643
Otras	276.700	---	---
	<b>4.576.576</b>	<b>24.610</b>	<b>22.459</b>

## Memoria

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

## 24. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>42.945</b>	430.005
Deuda Pública Española	43	2.044
Letras de Tesoro	---	1.977
Obligaciones y bonos del Estado	43	67
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	1.865	1.882
Deuda Pública extranjera	---	378.284
Emitidos por entidades de crédito	12.206	12.360
Residentes	6.029	6.046
No residentes	6.177	6.314
Otros valores de renta fija	28.831	35.435
Emitidos por otros residentes	28.831	35.435
Correcciones de valor por deterioro de activos	---	---
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>59.485</b>	103.890
Participaciones en entidades Españolas	62.154	106.133
Participaciones en Fondos de Inversión	---	---
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.669)	(2.243)
	<b>102.430</b>	<b>533.895</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado de la siguiente manera:

- El 100% de la Deuda Pública española tanto del ejercicio 2007 como del 2006, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- El 100% de la Deuda Pública de otras Administraciones Públicas españolas tanto del ejercicio 2007 como del 2006, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.

## Memoria

- c) El 100% de la Deuda Pública Extranjera del ejercicio 2006, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- d) Los valores de renta fija emitidos por Entidades de crédito se han valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado). En aquellos casos en que los títulos disponen de derivados complementarios ya sea en tipos de interés y/o cambio, se ha considerado el precio neto resultante de ajustar estos derivados con un precio contrastado en el mercado.
- e) Otros valores de renta fija se han valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado).
- f) El 53% y el 74% de Otros instrumentos de capital en el año 2007 y 2006, respectivamente, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores. El 47% y el 26% restantes, se realiza en base a los últimos estados financieros disponibles por considerar este el método más aproximado, para estos casos concretos, para el cálculo de su valor razonable.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente (Nota 39):

	2007	2006
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	78	(668)
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	18.807	34.940
	<b>18.885</b>	<b>34.272</b>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 12.269 miles de euros y 7.059 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	102.430	533.895
En USD	---	---
	<b>102.430</b>	<b>533.895</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
A la vista	59.485	103.890
Hasta 1 mes	14	12
Entre 1 mes y 3 meses	---	1.017
Entre 3 meses y 12 meses	8.037	1.527
Entre 1 año y 5 años	29	8.230
Más de 5 años	34.865	419.219
	<b>102.430</b>	<b>533.895</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	533.895	610.949
ADICIONES POR COMPRAS	20.145	20.807
VENTAS Y AMORTIZACIONES	(367.673)	(93.499)
MOVIMIENTOS POR CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE	(6.417)	29.053
MOVIMIENTOS POR PÉRDIDAS POR DETERIORO	(426)	491
OTROS	(77.094)	(33.906)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>102.430</b>	<b>533.895</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,06% y al 2,75%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	---	(435)
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	426	(56)
	<b>426</b>	<b>(491)</b>
DOTACIONES CON CARGO A RESULTADOS		
Determinadas individualmente	426	(56)
Determinadas colectivamente	---	(435)
	<b>426</b>	<b>(491)</b>

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.243	2.734
DOTACIONES NETAS CON CARGO A RESULTADOS	426	(491)
	<b>2.669</b>	<b>2.243</b>

## Memoria

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR LA FORMA DE DETERMINACIÓN:</b>		
Determinado individualmente	2.669	2.243
Determinado colectivamente	---	---
	<b>2.669</b>	<b>2.243</b>
<b>POR ZONAS GEOGRÁFICAS:</b>		
España	2.669	2.243
	<b>2.669</b>	<b>2.243</b>

## 25. INVERSIONES CREDITICIAS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	1.398.373	1.219.004
CRÉDITO A LA CLIENTELA	7.963.446	6.648.440
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55.929	103.959
	<b>9.417.748</b>	<b>7.971.403</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>		
Depósitos en entidades de crédito	(398)	(367)
Crédito a la clientela	(179.189)	(119.150)
	<b>(179.587)</b>	<b>(119.517)</b>
	<b>9.238.161</b>	<b>7.851.886</b>

## Memoria

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	9.317.505	7.897.824
En USD	56.316	62.901
En otras monedas	43.927	10.678
	<b>9.417.748</b>	<b>7.971.403</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
A la vista	72.115	82.488
Hasta 1 mes	2.145.049	1.782.825
Entre 1 mes y 3 meses	721.341	828.520
Entre 3 meses y 12 meses	1.342.576	1.099.722
Entre 1 año y 5 años	1.580.714	904.076
Más de 5 años	3.555.953	3.273.772
	<b>9.417.748</b>	<b>7.971.403</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Depósitos en Entidades de crédito ha ascendido al 3,72% y al 2,92%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de la cartera de Crédito a la clientela ha ascendido al 5,21% y al 4,27%, respectivamente.

## Memoria

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2007 y 2006, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MODALIDAD Y SITUACIÓN:</b>		
Crédito comercial	1.018.805	1.008.165
Deudores con garantía hipotecaria	4.428.942	3.645.683
Deudores con otras garantías reales	282.197	170.053
Otros deudores a plazo	1.779.416	1.499.227
Arrendamientos financieros	234.464	208.259
Deudores a la vista y varios	86.573	64.639
Activos dudosos	94.481	35.137
Ajustes por valoración	38.568	17.277
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>
<b>POR SECTOR DE ACTIVIDAD DEL ACREDITADO:</b>		
Administraciones Públicas Españolas	34.936	32.192
Otros sectores residentes:	7.764.622	6.479.262
Economías domésticas	2.699.037	2.408.974
Pequeñas y medianas empresas	4.965.231	4.033.561
Otros	100.354	36.727
Otros sectores no residentes	163.888	136.986
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>
<b>POR ZONA GEOGRÁFICA:</b>		
Guipúzcoa	1.011.803	878.177
Expansión Norte	975.223	599.341
Barcelona	845.893	749.778
Levante	1.074.877	963.853
Madrid	1.613.178	1.351.744
Navarra	580.824	471.089
Vizcaya	979.109	871.650
Expansión Sur	761.129	619.051
Importes no asignados gestionados por Servicios Centrales	121.410	143.757
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>
<b>POR TIPO DE INTERÉS APLICADO:</b>		
Tipo de interés fijo	2.178.003	2.012.403
Tipo de interés variable	5.785.443	4.636.037
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>

## Memoria

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2007 y 2006, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	7.929.749	6.638.163
En USD	20.018	8.441
En otras monedas	13.679	1.836
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
A la vista	23.505	31.203
Hasta 1 mes	826.146	649.695
Entre 1 mes y 3 meses	732.194	724.916
Entre 3 meses y 1 año	1.271.292	1.087.191
Entre 1 año y 5 años	1.568.118	893.790
Más de 5 años	3.542.191	3.261.645
	<b>7.963.446</b>	<b>6.648.440</b>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
<b>DOTACIONES CON CARGO A RESULTADOS</b>	<b>66.342</b>	31.166
Determinadas individualmente	48.033	8.229
Determinadas colectivamente	18.309	22.937
<b>PARTIDAS EN SUSPENSO RECUPERADAS</b>	<b>(4.027)</b>	(2.886)
	<b>62.315</b>	<b>28.280</b>

## Memoria

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR EL TIPO DE COBERTURA:</b>		
Cobertura específica	56.247	14.486
Cobertura genérica	123.340	105.031
	<b>179.587</b>	<b>119.517</b>
<b>POR LA FORMA DE DETERMINACIÓN:</b>		
Determinado individualmente	56.247	14.486
Determinado colectivamente	123.340	105.031
	<b>179.587</b>	<b>119.517</b>

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	COBERTURA ESPECÍFICA	COBERTURA GENÉRICA	COBERTURA DEL RIESGO-PAÍS	TOTAL
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2006</b>	18.885	82.094	---	100.979
Dotaciones netas con cargo a resultados	8.213	22.937	16	31.166
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(12.612)	---	---	(12.612)
Otros	---	---	(16)	(16)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2006</b>	14.486	105.031	---	119.517
Dotaciones netas con cargo a resultados	47.959	18.309	74	66.342
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(6.197)	---	---	(6.197)
Ajustes por diferencias de cambio	(1)	---	(74)	(75)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007</b>	56.247	123.340	---	179.587

## Memoria

## 26. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>OBLIGACIONES Y BONOS:</b>	<b>66.927</b>	76.128
<b>EMITIDOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>48.748</b>	58.049
Residentes	2.135	2.145
No residentes	46.613	55.904
<b>OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>18.179</b>	18.079
Emitidos por otros residentes	6.044	5.938
Emitidos por otros no residentes	12.135	12.141
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>	<b>(273)</b>	(398)
	<b>66.654</b>	<b>75.730</b>

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	59.718	59.679
En USD	7.209	16.449
	<b>66.927</b>	<b>76.128</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
Entre 1 mes y 3 meses	---	11.001
Entre 3 meses y 12 meses	---	5.449
Entre 1 año y 5 años	59.718	55.679
Más de 5 años	7.209	3.999
	<b>66.927</b>	<b>76.128</b>
<b>POR COTIZACIÓN:</b>		
Cotizados en mercados organizados	66.927	76.128
	<b>66.927</b>	<b>76.128</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	76.128	88.786
ALTAS	7.209	---
AMORTIZACIONES	(15.955)	(8.908)
VARIACIÓN VALORACIÓN COSTE AMORTIZADO	(192)	(91)
FLUCTUACIÓN DE LA DIVISA	(263)	(3.659)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>66.927</b>	<b>76.128</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 5,48% y al 4,99%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Cartera de inversión a vencimiento de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
DOTACIONES CON CARGO A RESULTADOS (Ver Nota 54)	(125)	(76)
	(125)	(76)

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento es el siguiente:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	398	474
DOTACIONES NETAS CON CARGO A RESULTADOS	(125)	(76)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>273</b>	<b>398</b>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
OBLIGACIONES Y BONOS	273	398
	273	398
POR ZONAS GEOGRÁFICAS:		
España	---	131
UME	273	267
	273	398

## Memoria

## 27. DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
<b>MICRO-COBERTURAS:</b>	<b>6.479</b>	3.659	<b>3.712</b>	77.528
Coberturas del valor razonable	<b>6.378</b>	3.422	<b>3.712</b>	77.528
Coberturas de los flujos de efectivo	<b>101</b>	237	---	---
<b>MACRO-COBERTURAS:</b>	---	---	---	---
	<b>6.479</b>	<b>3.659</b>	<b>3.712</b>	<b>77.528</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>				
En Euros	<b>6.479</b>	3.659	<b>3.712</b>	77.528
	<b>6.479</b>	<b>3.659</b>	<b>3.712</b>	<b>77.528</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>				
Hasta 6 meses	<b>1.343</b>	1.837	---	---
De 6 meses a 1 año	<b>(164)</b>	186	<b>(30)</b>	---
De 1 año a 5 años	<b>1.395</b>	1.030	<b>178</b>	---
Más de 5 años	<b>3.905</b>	606	<b>3.564</b>	77.528
	<b>6.479</b>	<b>3.659</b>	<b>3.712</b>	<b>77.528</b>

## Memoria

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007		
	VALOR NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	
		ACTIVO	PASIVO
<b>OTRAS OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Permutas financieras	2.442.183	5.662	3.712
Otras	425.114	817	---
	<b>2.867.297</b>	<b>6.479</b>	<b>3.712</b>

	2006		
	VALOR NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	
		ACTIVO	PASIVO
<b>OTRAS OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>			
Permutas financieras	1.707.590	3.659	77.528
Otras	272.453	---	---
	<b>1.980.043</b>	<b>3.659</b>	<b>77.528</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En relación con los derivados de cobertura de activo y pasivo:

1. Coberturas de valor razonable:

- a) Las coberturas de valor razonable de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS, CMS, etc.). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las carteras de Deuda Pública, Renta Fija en divisa, así como de adquisiciones temporales de activos tomadas por el Grupo. Asimismo, se incluye la cobertura de cotización de títulos de renta variable (Acerinox, S.A.) pertenecientes a la Entidad dominante por valor nominal de 141 miles de euros, cuyo vencimiento se producirá el 23 de junio de 2008.
- b) Las coberturas de valor razonable de posiciones de pasivo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las diferentes emisiones de Deuda Subordinada realizadas por la Entidad dominante y la cobertura del tipo de interés de

## Memoria

las Participaciones Preferentes emitidas por Guipuzcoano Capital S.A. Unipersonal. Asimismo, cubre el riesgo de tipo de interés de los Contratos de Ventas de Opciones y Depósitos Estructurados colocados a terceros.

### 2. Cobertura de flujos de efectivo:

- a) Las coberturas de flujos de efectivo de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de títulos de renta fija privada con cupón variable adquiridos por la Entidad dominante, cuyo vencimiento es el 15 de julio de 2008. El importe reconocido en el Patrimonio neto consolidado en 2007 y 2006 asciende a 2 y 164 miles de euros, respectivamente, sin generar beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Ver Nota 39).

El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.
  - Opciones call y put sobre futuros de bonos.
- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc..., pudiendo ser también sobre divisas).
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las principales características de los dos mercados de derivados descritos anteriormente son:

- a) Mercados Organizados.

Los Mercados Organizados, funcionan a modo de grandes cámaras de negociación, compensación, liquidación. Existen en las principales plazas financieras mundiales y operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

## Memoria

En la financiera, negocian asiduamente contratos estándar sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, Índices de valores bursátiles, cambios de divisas y también opciones para algunos subyacentes.

Su característica principal, es que el propio mercado es el garante de todas las operaciones que se realizan y que se mantienen abiertas a riesgo, para lo cual cada día liquida las diferencias a cada uno de los participes y establece los niveles de garantía. Por tanto, el riesgo de crédito resulta en sentido práctico inexistente y el de mercado al ser cobradores o pagadores diariamente de las variaciones producidas es identificable inmediatamente.

El volumen típico de los contratos y para el caso del euro, es de un millón de euros para plazos cortos de apalancamientos, y de cien mil euros para apalancamientos de plazos más largos (Subyacente Bonos).

### b) Mercados OTC (Over the Counter).

Los Mercados OTC, resultan del agregado de los intereses operativos individuales de cada uno de los participantes, son universales y difunden su interés operativo a través de las distintas plataformas informáticas como Reuters, Bloomberg, Telerate, etc...siendo dinamizados en buena medida por los intermediarios denominados Brokers. Operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

En la financiera, negocian asiduamente operaciones sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, índices de valores bursátiles, acciones, cambios de divisas, etc. en las distintas modalidades de swaps u opciones, en este caso ya no existen estándares de volúmenes y plazos sino que son operaciones a medida con determinados mínimos, según el tipo de operativa.

Por tanto el riesgo de crédito en esta operativa es directo entre los contratantes y resulta igual al valor de sustitución de la contrapartida, es decir, el valor de mercado de la operación cruzada. Si tenemos en cuenta los enormes volúmenes de operativa cruzada entre los agentes, se ha desarrollado tratando de paliar los riesgos, los acuerdos de netting (riesgo de crédito igual al neto del valor de mercado de las operaciones cruzadas) o también el mantenimiento de cuentas de garantía colateralizadas con lo cual un agente garantiza al otro sus pérdidas con un depósito de garantía afecto al buen fin de las operaciones.

Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal.

Las opciones son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida, una cantidad específica de una divisa o un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del

## Memoria

riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y, únicamente, en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación consolidado, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de su valor.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

El Grupo realiza, aproximadamente, el 99% de sus transacciones en euros y contratos sobre tipos de interés con otras Entidades financieras. La Dirección del Grupo tiene establecido que, en todo momento, el valor razonable de los contratos favorables vigentes no exceda los límites autorizados para cada una de las contrapartes.

## 28. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	<b>7.520</b>	1.618	---	---
Activo material adjudicado	7.520	1.618	---	---
Resto de activos	---	---	---	---
	<b>7.520</b>	1.618	---	---
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>	---	---	---	---
	<b>7.520</b>	1.618		

El valor razonable del activo material adjudicado se ha realizado en base a una valoración interna con contraste de mercado.

## Memoria

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

## BRUTO

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>2.127</b>
ENTRADAS	660
SALIDAS	(777)
SANEAMIENTOS	(392)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>1.618</b>
ENTRADAS	7.738
SALIDAS	(388)
SANEAMIENTOS	(1.448)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>7.520</b>

## CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>---</b>
DOTACIONES	392
SANEAMIENTOS	(392)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>---</b>
DOTACIONES	1.448
SANEAMIENTOS	(1.448)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>---</b>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas consolidadas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	<b>2007</b>	2006
DOTACIONES CON CARGO A RESULTADOS	<b>1.448</b>	392
RECUPERACIONES DE DOTACIONES CON ABONO A RESULTADOS	<b>---</b>	---
	<b>1.448</b>	<b>392</b>

## Memoria

## 29. PARTICIPACIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>ENTIDADES MULTIGRUPO:</b>		
Valor bruto	1.619	---
No cotizadas	1.619	---
Correcciones de valor por deterioro de activos	---	---
	<b>1.619</b>	<b>---</b>
<b>ENTIDADES ASOCIADAS:</b>		
Valor bruto	44.143	35.126
No cotizadas	44.143	35.126
Correcciones de valor por deterioro de activos	(876)	(952)
	<b>43.267</b>	<b>34.174</b>
	<b>44.886</b>	<b>34.174</b>

El movimiento, durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	34.174	19.399
ADQUISICIONES	7.909	11.434
ENTRADAS POR AMPLIACIONES DE CAPITAL	540	1.934
VENTAS	(126)	(218)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.528	4.888
VARIACIÓN CORRECCIÓN DE VALOR POR DIVIDENDOS REPARTIDOS	(3.161)	(2.339)
VARIACIÓN CORRECCIÓN DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS	(516)	(482)
PÉRDIDA POR DETERIORO DE FONDO DE COMERCIO	(567)	---
OTROS	1.105	(442)
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>44.886</b>	<b>34.174</b>

Las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2007 y 2006 en la participación en Entidades Multigrupo y Asociadas se detallan en la Nota 2.

**Memoria**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	2007	2006
ENTIDADES ASOCIADAS	516	482
	516	482
DOTACIONES CON CARGO A RESULTADOS	516	832
RECUPERACIONES CON ABONO A RESULTADOS	---	(350)
	516	482

En la Nota 2 se incluye el detalle de Entidades Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

El movimiento, durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	952	470
DOTACIONES NETAS CON CARGO A RESULTADOS	516	482
BAJA POR VENTA DE PARTICIPACIONES	(592)	---
	876	952

**30. ACTIVO MATERIAL**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DE USO PROPIO:	123.527	121.707
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.669	6.394
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	22.106	21.678
Edificios	90.030	92.895
Obras en curso	1.436	443
Otros	286	297
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS	(101)	(101)
	123.426	121.606

## Memoria

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

BRUTO	DE USO PROPIO
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2006</b>	<b>205.300</b>
Adiciones	15.483
Retiros	(6.436)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>214.347</b>
Adiciones	15.392
Retiros	(8.689)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>221.050</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2006</b>	<b>(87.133)</b>
Dotaciones	(9.573)
Retiros	4.066
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>(92.640)</b>
Dotaciones	(9.770)
Retiros	4.887
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>(97.523)</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>(101)</b>
Dotaciones	---
Retiros	---
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>(101)</b>
Dotaciones	---
Retiros	---
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>(101)</b>
<b>NETO</b>	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>121.606</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>123.426</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2007 corresponden a las altas de instalaciones para la apertura de nuevas oficinas y a la renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2007 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat (Ver Nota 59).

## Memoria

Las principales adiciones del ejercicio 2006 corresponden a las compras de locales para la apertura de nuevas oficinas, entre las que destacan Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca y Dos Hermanas, por un importe total de 3.585 miles de euros. Asimismo, se recogen las altas correspondientes a las instalaciones de las nuevas oficinas y renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2006 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Benidorm y Urbana Trajería de Murcia (Ver Nota 59).

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	CORRECCIONES POR DETERIORO	NETO
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.977	(19.308)	---	9.669
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	76.867	(54.762)	(101)	22.004
Edificios	113.407	(23.376)	---	90.031
Obras en curso	1.436	---	---	1.436
Otros	363	(77)	---	286
	<b>221.050</b>	<b>(97.523)</b>	<b>(101)</b>	<b>123.426</b>
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	26.159	(19.765)	---	6.394
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	72.922	(51.244)	(101)	21.577
Edificios	114.456	(21.561)	---	92.895
Obras en curso	443	---	---	443
Otros	367	(70)	---	297
	<b>214.347</b>	<b>(92.640)</b>	<b>(101)</b>	<b>121.606</b>

El saldo neto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del Activo material de uso propio incluye un importe de 42 miles de euros y 89 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Activo material propiedad de Entidades Participadas y sucursales radicadas en países extranjeros.

El Grupo no cuenta con ningún activo material en el que existan restricciones de titularidad ni se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

## Memoria

**31. ACTIVO INTANGIBLE:**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>OTRO ACTIVO INTANGIBLE</b>		
Coste	12.738	9.647
Fondo de amortización	(12.738)	(9.647)
<b>CON VIDA ÚTIL INDEFINIDA</b>	---	---

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	2007	2006
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	---	---
ADICIONES	3.091	2.684
DOTACIÓN POR AMORTIZACIÓN	(3.091)	(2.684)
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	---	---

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a un importe de 12.738 miles de euros y 9.647 miles de euros, respectivamente.

Entre las adiciones de los ejercicios 2007 y 2006 destacan los desarrollos de aplicaciones informáticas cuyo objetivo final es la mejora de la arquitectura desarrollada, el cambio de lenguaje y la seguridad informáticos. No se reconoce como activo intangible al no cumplir los requisitos exigidos por la normativa contable ya que no es posible estimar de forma fiable los beneficios económicos derivados de estas inversiones.

## Memoria

## 32. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>8.234</b>	3.204	<b>16.958</b>	15.534
Impuesto sobre Sociedades	1.424	468	12.814	10.818
IVA	6.791	2.460	1.619	2.278
IRPF	10	208	2.471	1.001
Otros	9	68	54	1.437
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>26.054</b>	29.435	<b>18.689</b>	38.841
Diferente devengo fiscal y contable	3.143	3.397	2.960	10.633
Provisiones por riesgos y deterioro	19.222	19.183	---	---
Dotaciones a fondos de pensiones	3.689	5.824	---	---
Ajustes de valoración cartera de valores	---	1.031	7.344	17.608
Revalorización contable inmovilizado	---	---	8.360	10.493
Otros	---	---	25	107
	<b>34.288</b>	<b>32.639</b>	<b>35.647</b>	<b>54.375</b>

El saldo que se recoge en el capítulo de "Otros", dentro del epígrafe de impuestos diferidos, se corresponde principalmente con gastos no deducibles fiscalmente derivados de provisiones y amortizaciones.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a las diferentes Entidades del Grupo, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	29.435	25.919	38.841	27.368
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.679)	(6.011)	(8.142)	9.742
AJUSTES DEL EJERCICIO	4.578	9.527	(8.940)	1.731
AJUSTES POR REDUCCIÓN TIPO I.S. CON CARGO/ABONO A RESULTADOS	(4.280)	---	(1.863)	---
AJUSTES POR REDUCCIÓN TIPO I.S. CON CARGO/ABONO A PATRIMONIO	---	---	(1.207)	---
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>26.054</b>	<b>29.435</b>	<b>18.689</b>	<b>38.841</b>

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

### 33. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	ACTIVO		PASIVO	
	2007	2006	2007	2006
POR GARANTÍAS FINANCIERAS	---	---	16.699	16.295
PERIODIFICACIONES	4.826	3.938	27.500	28.393
	<b>4.826</b>	<b>3.938</b>	<b>44.199</b>	<b>44.688</b>

### 34. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El desglose del epígrafe de Otros activos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
EXISTENCIAS:	2.298	2.672
Coste amortizado	2.298	2.672
Correcciones de valor por deterioro de activos	---	---
RESTO:	10.355	27.948
Activos netos en planes de pensiones	---	---
Operaciones en camino	245	406
Otros conceptos	10.110	27.542
	<b>12.653</b>	<b>30.620</b>

## Memoria

El desglose del saldo de Existencias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
PROMOCIONES INMOBILIARIAS	2.298	2.672
	2.298	2.672
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS	---	---
	2.298	2.672

El saldo en Promociones inmobiliarias corresponde a las existencias de la sociedad Haygón La Almazara S.L.

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 del saldo de Existencias, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.672	4.256
ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS Y OTROS BIENES PARA SU TRANSFORMACIÓN	3.207	3.954
COSTE DE VENTAS	(3.581)	(5.538)
	2.298	2.672

El detalle de bajas de existencias por sociedad, así como los ingresos generados por las mismas, durante los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

	2007	2006
VENTAS E INGRESOS NO FINANCIEROS:		
Haygón La Almazara, S.L.	3.550	5.269
Zurriola Inversiones, S.A.	2.597	3.451
	6.147	8.720
Coste de ventas:		
Haygón La Almazara, S.L.	(1.065)	(3.528)
Zurriola Inversiones, S.A.	(2.516)	(2.010)
	(3.581)	(5.538)

**Memoria**

El desglose del epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
RESTO	<b>41</b>	2.070
OPERACIONES EN CAMINO	<b>41</b>	2.070
	<b>41</b>	<b>2.070</b>

**35. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES	---	441.784
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	<b>171.690</b>	974.818
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	<b>5.268.432</b>	4.142.461
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	<b>3.190.302</b>	2.136.419
PASIVOS SUBORDINADOS	<b>310.270</b>	384.440
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	<b>115.910</b>	149.104
	<b>9.056.604</b>	<b>8.229.026</b>

## Memoria

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	8.974.268	8.168.848
En USD	50.666	51.198
Resto monedas	31.670	8.980
	<b>9.056.604</b>	<b>8.229.026</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
A la vista	1.986.577	1.879.139
Hasta 1 mes	2.311.543	2.886.086
Entre 1 mes y 3 meses	1.080.814	1.056.478
Entre 3 meses y 12 meses	1.584.238	896.693
Entre 1 año y 5 años	929.680	370.663
Más de 5 años	1.163.752	1.139.967
	<b>9.056.604</b>	<b>8.229.026</b>

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
BANCO DE ESPAÑA	---	441.600
AJUSTES POR VALORACIÓN	---	184
	<b>---</b>	<b>441.784</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Depósitos de Banco de España ha ascendido al 3,89% y al 3,10% respectivamente.

## Memoria

El desglose del saldo de Depósitos de Entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CUENTAS MUTUAS	1.305	1.062
CUENTAS A PLAZO	150.983	265.422
CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	---	669.729
OTRAS CUENTAS	17.389	31.553
AJUSTES POR VALORACIÓN	2.013	7.052
	<b>171.690</b>	<b>974.818</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Depósitos de Entidades de crédito ha ascendido al 3,96% y al 2,79%, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	268.784	279.779
OTROS SECTORES RESIDENTES:	4.920.365	3.798.158
Depósitos a la vista:	1.763.506	1.625.799
Cuentas corrientes	1.488.754	1.330.119
Cuentas de ahorro	274.752	295.524
Otros	---	156
Depósitos a plazo:	2.258.609	1.410.718
Imposiciones a plazo	1.444.815	1.050.356
Otros	813.794	360.362
Cesión temporal de activos	896.530	755.366
Ajustes por valoración	1.720	6.275
OTROS SECTORES NO RESIDENTES	79.283	64.524
	<b>5.268.432</b>	<b>4.142.461</b>

## Memoria

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2007 y 2006 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 2,60% y al 1,65%, respectivamente.

En el epígrafe de Depósitos a plazo – Otros se incluye un importe de 400.000 miles de euros correspondiente a las dos emisiones de cédulas hipotecarias, a a tipo de interés fijo, realizadas por la Entidad Dominante durante el año 2007. Las características de las Cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2007 y 2006 son las siguientes:

	2007	2006	TIPO DE INTERÉS 31.12.07	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>CÉDULAS HIPOTECARIAS:</b>				
Febrero 2007	200.000	---	4,51%	feb-22
Julio 2007	200.000	---	5,14%	jul-22
	<b>400.000</b>	---		

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	5.209.450	4.086.201
En USD	49.762	49.759
En otras monedas	9.220	6.501
	<b>5.268.432</b>	<b>4.142.461</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
A la vista	2.022.382	1.914.717
Hasta 1 mes	1.598.209	1.422.844
Entre 1 mes y 3 meses	371.304	234.302
Entre 3 meses y 12 meses	567.904	319.053
Entre 1 año y 5 años	306.859	239.749
Más de 5 años	401.774	11.796
	<b>5.268.432</b>	<b>4.142.461</b>

## Memoria

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
PAGARÉS Y EFECTOS	2.207.229	1.281.948
VALORES HÍBRIDOS	25.000	---
OTROS VALORES ASOCIADOS A ACTIVOS TRANSFERIDOS	525.036	442.997
OTROS VALORES NO CONVERTIBLES	399.244	399.244
AJUSTES POR VALORACIÓN	33.793	12.230
	<b>3.190.302</b>	<b>2.136.419</b>

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "5º Programa de Pagarés 2006 de Banco Guipuzcoano" (270.014 miles de euros) y "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" (1.937.215 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad Dominante al descuento al amparo del "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 2.500 millones de euros y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "4º Programa de Pagarés 2005 de Banco Guipuzcoano" (77.275 miles de euros) y "5º Programa de Pagarés 2006 de Banco Guipuzcoano" (1.204.673 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad Dominante al descuento al amparo del "5º Programa de Pagarés 2006 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 1.250 millones de euros y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

El saldo del epígrafe Valores híbridos recoge la emisión de Obligaciones TSD I Abril 2007 realizada por la Entidad Dominante por importe de 25.000 miles de euros de importe nominal y 25.000 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor unitario de 50.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (18 de abril de 2022) a la par más un cupón variable dependiente de la evolución de la inflación. El tipo de interés nominal, pagadero anualmente, que se devenga en cada periodo es un tipo de interés fijo que va variando para cada uno de los quinquenios de vida de la emisión.

El saldo del epígrafe Otros valores no convertibles recoge la emisión de Obligaciones Simples Marzo 2006 por importe de 400.000 miles de euros de importe nominal y 399.244 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2011). El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga en cada periodo se deter-

## Memoria

mina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,15% que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	TIPO DE INTERÉS MEDIO ANUAL (%)		2007	2006
	2007	2006		
<b>PAGARÉS Y EFECTOS</b>			<b>2.207.229</b>	1.281.948
Tipo de interés variable	4,24%	3,04%	2.207.229	1.281.948
<b>VALORES HÍBRIDOS</b>			<b>25.000</b>	---
Tipo de interés fijo	1,50%	---	25.000	---
<b>OTROS VALORES ASOCIADOS A ACTIVOS TRANSFERIDOS</b>			<b>525.036</b>	442.997
Tipo de interés variable	4,68%	3,58%	525.036	442.997
<b>OTROS VALORES NO CONVERTIBLES</b>			<b>399.244</b>	399.244
Tipo de interés variable	4,36%	3,19%	399.244	399.244
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>			<b>33.793</b>	12.230
			<b>3.190.302</b>	<b>2.136.419</b>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	3.190.302	2.136.419
	<b>3.190.302</b>	<b>2.136.419</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
Hasta 1 mes	533.455	381.313
Entre 1 mes y 3 meses	690.001	400.598
Entre 3 meses y 12 meses	1.009.637	500.188
Entre 1 año y 5 años	407.946	412.177
Más de 5 años	549.263	442.143
	<b>3.190.302</b>	<b>2.136.419</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables, sin tener en cuenta los Ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.124.189	1.162.452
EMISIONES	4.083.236	3.482.303
MOVIMIENTO NETO POR VALORES ASOCIADOS A ACTIVOS TRANSFERIDOS	82.039	24.222
AMORTIZACIONES	(3.132.955)	(2.544.788)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.156.509</b>	<b>2.124.189</b>

Durante los ejercicios 2007 y 2006 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 111.193 miles de euros y 56.797 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES SUBORDINADOS	259.991	332.113
No convertibles	259.991	332.113
PARTICIPACIONES PREFERENTES	50.000	50.000
AJUSTES POR VALORACIÓN	279	2.327
	<b>310.270</b>	<b>384.440</b>

Los débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles se corresponden con los valores nominales de las emisiones de deuda subordinadas vigentes que se detallan a continuación:

	2007	2006	TIPO DE INTERÉS 31.12.07	FECHA DE VENCIMIENTO
DEUDA SUBORDINADA:				
Abril 1999	---	36.061	---	abr-07
Abril 1999	---	36.061	---	abr-07
Abril 2000	30.050	30.050	5,75%	abr-09
Octubre 2001	25.000	25.000	4,75%	abr-11
Diciembre 2001	30.000	30.000	4,50%	oct-12
Octubre 2004	50.000	50.000	4,20%	oct-14
Marzo 2006	124.941	124.941	EURIBOR 3M + 0,4%	mar-16
	<b>259.991</b>	<b>332.113</b>		

## Memoria

En marzo de 2006, la Entidad Dominante emitió las Obligaciones Subordinadas Marzo 2006 por 125.000 miles de euros de importe nominal y 124.941 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2016), si bien Banco Guipuzcoano podría amortizar la totalidad de dichas obligaciones a partir del 21 de marzo de 2011 y, trimestralmente, a partir de esa fecha, previa autorización de Banco de España. El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga desde la fecha de desembolso hasta el quinto aniversario de la misma se determina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,40%. Desde el quinto aniversario de la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento, el tipo de interés nominal se determinará mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,90%.

El Consejo de Administración de la Sociedad del Grupo Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal acordó en el ejercicio 2003 la emisión de Participaciones Preferentes Serie 1 por un importe de 35 millones de euros, ampliable a 50 millones de euros. Con fecha 27 de febrero de 2004, Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal, efectuó la emisión de participaciones preferentes por importe de 50 millones de euros que está garantizada solidaria e irrevocablemente por Banco Guipuzcoano, S.A. Estas participaciones tienen carácter perpetuo con posibilidad de amortización anticipada, previa autorización de Banco de España, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de desembolso. Las participaciones preferentes no otorgan derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el emisor.

La emisión efectuada consta de 500.000 participaciones preferentes de 100 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones, cotizadas en AIAF, devengan desde la fecha de su desembolso hasta el quinto año una remuneración preferente no acumulativa nominal anual fija del 3,5% y, a partir del quinto año, un tipo de interés referenciado al Euribor 3 meses incrementado en 0,25. El pago de la remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles de Banco Guipuzcoano, S.A., así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de Entidades de crédito.

El saldo al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 recoge los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

## Memoria

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	TIPO DE INTERÉS MEDIO ANUAL (%)		2007	2006
	2007	2006		
<b>DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES SUBORDINADOS NO CONVERTIBLES</b>			<b>259.991</b>	332.113
Tipo de interés fijo	4,20% - 5,75%	4,20% - 5,75%	135.050	171.111
Tipo de interés variable	4,55%	3,43%	124.941	161.002
<b>PARTICIPACIONES PREFERENTES</b>				
Tipo de interés fijo	3,50%	3,50%	50.000	50.000
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>			<b>279</b>	2.327
			<b>310.270</b>	<b>384.440</b>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>POR MONEDA:</b>		
En Euros	310.270	384.440
	<b>310.270</b>	<b>384.440</b>
<b>POR VENCIMIENTO:</b>		
Entre 3 meses y 1 año	---	72.766
Entre 1 y 5 años	135.457	56.716
Más de 5 años	174.813	254.958
	<b>310.270</b>	<b>384.440</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	382.113	257.172
EMISIONES	---	124.941
AMORTIZACIONES	(72.122)	---
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>309.991</b>	<b>382.113</b>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Grupo han ascendido a 14.812 miles de euros y 14.514 miles de euros, respectivamente.

## 36. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
FONDOS PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES	19.774	25.618
Otros fondos para pensiones	19.774	25.618
PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	14.769	12.078
Provisiones para riesgos contingentes	14.769	12.078
OTRAS PROVISIONES	71.502	62.555
	<b>106.045</b>	<b>100.251</b>

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES (NOTA 14.O)	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 43 Y 44)	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>				
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	32.266	10.447	45.832	88.545
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	1.163	---	---	1.163
Dotaciones a provisiones	575	1.653	17.618	19.846
Con cargo a otros resultados	---	---	1.917	1.917
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	(133)	(22)	(527)	(682)
Utilizaciones:				
Pagos de jubilaciones	(8.405)	---	---	(8.405)
Otros pagos	---	---	(1.557)	(1.557)
Otras utilizaciones	152	---	(728)	(576)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>25.618</b>	<b>12.078</b>	<b>62.555</b>	<b>100.251</b>
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>				
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	25.618	12.078	62.555	100.251
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	907	---	---	907
Dotaciones a provisiones	696	2.884	6.934	10.514
Con cargo a otros resultados	---	---	3.996	3.996
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	(519)	(193)	(1.835)	(2.547)
Utilizaciones:				
Pagos de jubilaciones	(7.448)	---	---	(7.448)
Otros pagos	---	---	(372)	(372)
Otras utilizaciones	520	---	224	744
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>19.774</b>	<b>14.769</b>	<b>71.502</b>	<b>106.045</b>

## Memoria

El epígrafe de Provisiones-Otras Provisiones del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. Entre ellas se incluyen provisiones constituidas para cubrir posibles quebrantos derivados de un sumario incoado por estafa y apropiación indebida en el que se reclama a la Entidad dominante, en concepto de responsable civil subsidiario, un importe de 10 millones de euros. Asimismo, incluye fondos específicos constituidos por el Grupo para cubrir los riesgos derivados de discrepancias existentes en la interpretación de la normativa tributaria (Ver Nota 40).

Dentro del importe recogido en la columna de Otras provisiones en el apartado de "Con cargo a otros resultados", se recoge el bloqueo de los resultados por los intereses devengados derivados de la financiación realizada a Entidades Asociadas por un importe de 3.804 miles de euros.

### 37. INTERESES MINORITARIOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Ederra, S.A.	526	430
Haygon La Almazara, S.A.	222	219
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	256	158
	1.004	807

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	807	1.278
SALIDAS POR MODIFICACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	---	---
DIVIDENDOS PAGADOS A SOCIOS EXTERNOS	(685)	(992)
RESULTADO DEL EJERCICIO (NOTA 61)	802	521
OTROS MOVIMIENTOS	80	---
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.004	807

## Memoria

**38. AJUSTES POR VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:</b>	<b>18.885</b>	34.272
Valores representativos de deuda	78	(668)
Instrumentos de capital	18.807	34.940
<b>COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>2</b>	164
	<b>18.887</b>	<b>34.436</b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>34.272</b>	21.749
REVALORIZACIONES NETAS	(4.325)	19.582
TRASPASOS A RESULTADOS	(12.269)	(7.059)
AJUSTE POR REDUCCIÓN TIPO I.S.	1.207	---
	<b>18.885</b>	<b>34.272</b>

El saldo incluido en Coberturas de los flujos de efectivo corresponde al importe neto de aquellas variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de dicha cobertura en la parte que dicha cobertura se considera como eficaz. Su movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>164</b>	253
ADICIONES	---	(32)
REVALORIZACIONES NETAS	(162)	(57)
	<b>2</b>	<b>164</b>

## Memoria

## 39. FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	37.440	34.320
PRIMA DE EMISIÓN	219.896	98.216
RESERVAS	304.975	274.901
MENOS: VALORES PROPIOS	(4.254)	(4.541)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	61.506	54.313
MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	(8.987)	(8.224)
	<b>610.576</b>	<b>448.985</b>

El desglose del saldo de Capital o Fondo de dotación de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CAPITAL EMITIDO:		
ACCIONES ORDINARIAS	37.378	34.258
ACCIONES PREFERENTES	62	62
	<b>37.440</b>	<b>34.320</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el saldo de Capital o Fondo de dotación se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	34.320	34.320
EMISIONES	3.120	---
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	<b>37.440</b>	<b>34.320</b>

## Memoria

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social estaba constituido por 149.513.328 acciones ordinarias y 246.672 acciones preferentes de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en el mercado continuo de la Bolsa española.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social estaba constituido por 68.516.664 acciones ordinarias y 123.336 acciones preferentes de 50 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en el mercado continuo de la Bolsa española.

Las acciones preferentes sin voto tendrán derecho a un dividendo adicional especial equivalente al 50% del que se acuerde repartir a las acciones ordinarias; dividendo adicional que no será en ningún caso inferior a 0,038 euros, aproximadamente. A dichas acciones les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Sociedades Anónimas y, salvo el derecho de voto, tendrán los demás derechos de las acciones ordinarias. Estas acciones preferentes sin voto gozaron hasta el ejercicio 2002 de un derecho de opción a convertirse en acciones ordinarias con voto.

Con fecha 12 de abril de 2007, Banco Guipuzcoano, S.A. realizó un split (desdoblamiento del nominal de las acciones) pasando cada acción de 50 céntimos de euro a convertirse en 2 acciones de 25 céntimos de euro. Igualmente, durante el mes de junio de 2007 se hizo efectiva la ampliación del Capital Social por importe nominal de 3.120.000 euros, en la proporción de 1 acción nueva de 0,25 euros por cada 11 acciones del mismo valor que se poseían, al precio de 10 euros por acción (total importe efectivo de 124.800.000 euros).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras Entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% DE PARTICIPACIÓN	
	2007	2006
BILBAO BIZKAIA KUTXA	14,47	14,47
	14,47	14,47

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras Entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% DE PARTICIPACIÓN	
	2007	2006
GUIPUZCOANO CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.		
S&C Willis Corroons, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A	40%	40%
HAYGON LA ALMAZARA, S.L.		
Residencial Haygón 2 S.L.	25%	25%

**Memoria**

Al 31 de diciembre de 2007, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 325.693 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2007 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:

	NOMINAL	RESTO HASTA COSTE	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	103	4.438	4.541
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	151	7.996	8.147
VENTA DE ACCIONES PROPIAS	(173)	(8.261)	(8.434)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>81</b>	<b>4.173</b>	<b>4.254</b>

Al 31 de diciembre de 2006, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 206.156 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2006 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:

	NOMINAL	RESTO HASTA COSTE	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	147	4.578	4.725
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	103	4.930	5.033
VENTA DE ACCIONES PROPIAS	(147)	(5.070)	(5.217)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>103</b>	<b>4.438</b>	<b>4.541</b>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración del Banco dispone de la autorización para ampliar el capital del Banco hasta un límite máximo de 15.600 miles de euros y por un plazo máximo de 5 años, según acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2003.

## Memoria

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el saldo de Prima de emisión se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	98.216	98.216
EMISIONES	121.680	---
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>219.896</b>	<b>98.216</b>

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>RESERVAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS:</b>	<b>301.029</b>	273.345
Reservas de revalorización:	23.316	24.503
Entidad Dominante	19.701	20.746
Entidades Dependientes	3.615	3.757
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	256.226	228.267
Reserva legal	8.760	8.760
Reserva estatutaria	6.864	6.864
Reservas Especial para Inversiones Productivas	53.089	53.089
Actualización Norma Foral 11/1996	9.053	9.053
Reservas voluntarias	178.460	150.501
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	21.487	20.575
<b>RESERVAS (PÉRDIDAS) DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN:</b>	<b>3.946</b>	1.556
Entidades Dependientes	---	---
Entidades Asociadas	3.946	1.556
	<b>304.975</b>	<b>274.901</b>

**Memoria**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2007	2006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	274.901	247.500
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	54.313	46.429
GASTOS EMISIÓN DE CAPITAL	(881)	---
DIVIDENDO PAGADO	(24.702)	(21.298)
RESULTADO DE AUTOCARTERA	1.309	2.014
OTROS	35	256
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>304.975</b>	<b>274.901</b>

*Reserva de revalorización*

La Entidad dominante así como la Entidad dependiente Ederra, S.A. procedieron a revalorizar parte de su inmovilizado de uso propio.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
ENTIDAD DOMINANTE:	19.701	20.746
ENTIDADES DEPENDIENTES:	3.615	3.757
EDERRA S.A.	3.615	3.757
	<b>23.316</b>	<b>24.503</b>

Asimismo, la Entidad Dominante se acogió a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Como consecuencia de ello, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable, se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, hasta el 31 de diciembre de 2004, habían sido aplicados en la forma que se indica a continuación:

**Memoria**

<b>INCREMENTO NETO:</b>	
INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 30)	26.818
CARTERA DE VALORES Y OTROS	6.450
	<b>33.268</b>
<b>IMPORTES APLICADOS A:</b>	
CANCELACIÓN DE MINUSVALÍAS DE CARTERA DE VALORES Y OTROS CONCEPTOS	( 1.202)
<b>TRASPASOS A:</b>	
RESERVAS VOLUNTARIAS	(23.013)
	<b>9.053</b>

Los incrementos de valor correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado se han venido amortizando desde la fecha de su registro siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores en origen.

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2007, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

*Reserva Legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las Entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

*Reserva Estatutaria*

De acuerdo con los Estatutos del Banco se debe detraer de los beneficios líquidos de cada ejercicio el importe necesario para que el saldo de esta reserva alcance el 20% del capital desembolsado.

## Memoria

### *Actualización Norma Foral 11/1996*

El saldo de la cuenta "Reservas de Actualización - Norma Foral 11/1996", una vez transcurrido el plazo legalmente establecido para su comprobación por las autoridades fiscales, podrá destinarse a la compensación de resultados negativos o a la ampliación de capital. El saldo pendiente de aplicación sólo podrá destinarse a reservas no distribuibles.

### *Reserva Indisponible para acciones propias o de la Sociedad dominante*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad matriz debe estar en disposición de constituir una reserva indisponible por las acciones que de ella adquieran las sociedades dependientes, hecho que el Banco cumplía al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

### *Reserva Especial para Inversiones*

La Norma Foral 7/1996 del Impuesto sobre Sociedades de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa establece la posibilidad de deducir de la cuota líquida el 10 por 100 de las cantidades que, procedentes del resultado contable del ejercicio, se destinen a una reserva especial denominada "Reserva para Inversiones". La Entidad dominante destinó a esta Reserva un importe de los beneficios de cada ejercicio conforme al siguiente desglose:

<b>NORMA FORAL 11/1993</b>	15.630
<b>NORMA FORAL 7/1996:</b>	
<b>1999 Y ANTERIORES</b>	16.227
<b>2000</b>	7.212
<b>2001</b>	6.010
<b>2002</b>	8.010

El importe destinado a esta Reserva deberá ser materializado en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la misma, en la inversión en activos fijos materiales nuevos, excluyendo básicamente los terrenos. Los activos deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad, manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso. Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios de la Entidad deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

**Memoria**

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta Reserva Especial podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos y/o a la ampliación del capital social, siendo de libre disposición para las dotaciones efectuadas a partir del ejercicio 2000.

*Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes*

El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
GUIPUZCOANO VALORES, S.A.	<b>2.970</b>	4.153
GUIPUZCOANO S.G.I.I.C., S.A.	<b>4.218</b>	4.041
GUIPUZCOANO ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES , S.A.	<b>625</b>	465
BITARTE, S.A.	<b>(536)</b>	2.012
EDERRA, S.A.	<b>(241)</b>	(278)
EASO BOLSA, S.A.	<b>2.360</b>	2.770
URDIN ORIA, S.A.	<b>2</b>	2
ZURRIOLA INVERSIONES S.A.	<b>752</b>	368
URUMEA GESTIÓN, S.L.	<b>7</b>	7
GUIPUZCOANO PROMOCIÓN EMPRESARIAL S.L.	<b>3.268</b>	2.000
HONDARRIBERRI S.P.E., S.L.	<b>7.619</b>	3.233
GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	<b>(4)</b>	(6)
GUIPUZCOANO CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	<b>(84)</b>	(192)
GUIPUZCOANO MEDIADOR DE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.L.	<b>326</b>	264
HAYGON LA ALMAZARA, S.L.	<b>205</b>	1.736
	<b>21.487</b>	<b>20.575</b>

**Memoria***Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación*

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
ANARA GUIPÚZCOA, S.L.	<b>793</b>	605
DIANA CAPITAL INVERSIÓN, S.G.E.C.R., S.A.	<b>(176)</b>	(174)
HERCUYTER, S.L.	---	(1.174)
INERBAN PROYECTOS, S.L.	<b>578</b>	313
LAGAR DE TASARA, S.L.	<b>(249)</b>	(6)
LIZARRE PROMOCIONES, A.I.E.	<b>243</b>	769
M.P. COSTABLANCA, S.L.	<b>(8)</b>	(174)
NF DESARROLLOS, S.L.	<b>456</b>	431
PARQUE DEL SEGURA, S.L.	<b>(170)</b>	(37)
RESIDENCIAL HAYGÓN, S.L.	<b>(337)</b>	176
SAPROSIN PROMOCIONES, S.L.	<b>1.695</b>	1.474
URTAGO PROMOZIOAK, A.I.E.	<b>1.599</b>	(120)
GUISAIN, S.L.	<b>(200)</b>	(104)
RESTO DE ENTIDADES ASOCIADAS	<b>(278)</b>	(469)
	<b>3.946</b>	<b>1.556</b>

## Memoria

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>ENTIDAD DOMINANTE:</b>	<b>48.498</b>	<b>40.869</b>
Banco Guipuzcoano S.A.	48.498	40.869
<b>ENTIDADES DEPENDIENTES:</b>	<b>7.480</b>	<b>8.556</b>
Guipuzcoano Valores, S.A.	100	751
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	2.612	2.181
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	202	160
Bitarte, S.A.	513	(364)
Ederra, S.A.	1.057	642
Easo Bolsa, S.A.	210	98
Urdin Oria, S.A.	1	1
Zurriola Inversiones, S.A.	(8)	885
Urumea Gestión, S.L.	1	1
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.	(144)	231
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	960	2.681
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	1	---
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	506	357
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	148	62
Haygon La Almazara, S.L.	1.321	870
<b>ENTIDADES MULTIGRIPO:</b>	<b>23</b>	<b>---</b>
Gate Solar, S.L.	23	---
Hydrophytic, S.L.	---	---
<b>ENTIDADES ASOCIADAS:</b>	<b>5.505</b>	<b>4.888</b>
6350 Industries, S.L.	175	82
Alfonso XII 16 Inversiones, S.L.	2	5
Anara Guipúzcoa, S.L.	248	188
Bluesky Property Development, S.L.	2	(17)
C-Cúspide 6,S.L.	(216)	---
Cami Raco Roca, S.L.	(1)	(1)
Casas del Mar Levante, S.L.	(2)	11
Cepric Inmobiliaria, Lda.	1	---
Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	191	114
Egumar Gestión, S.L.	(64)	(20)
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	(8)	5
Guisain, S.L.	(168)	(94)

## Memoria

Continuación	2007	2006
Harinera Ilundain, S.A.	(1)	(2)
Harugui Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	(35)	(10)
Hercuyter, S.L.	---	(534)
Improbabil Norte, S.L.	6	(7)
Inerban Proyectos, S.L.	510	665
Key Vil I, S.L.	54	(14)
Kosta Bareño, S.A.	---	86
Lagar de Tasara, S.L.	1.680	(18)
Lizarre Promociones, A.I.E.	(135)	987
Loalsa Alcarria, S.L.	---	63
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	2	14
M.P. Costa Blanca, S.L.	(13)	167
Mursiya Golf, S.L.	4	44
Naguisa Promociones, S.L.	2	---
NF Desarrollos, S.L.	(30)	285
Parque Boulevard Finestrat S.L.	(44)	(33)
Parque del Segura, S.L.	(55)	(133)
PR 12 PV 15, S.L.	(2)	(5)
Proburg BG XXI, S.L.	(38)	(26)
Promociones Abaco Costa Almeria, S.L.	(36)	---
Promociones Florida Casas, S.L.	6	---
Promociones y Desarrollos Creazionia Castilla La Mancha S.L.	(1)	---
Promociones y Desarrollo Creazionia Levante, S.L.	(8)	(16)
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.	(12)	(2)
Residencial Haygon, S.L.	366	208
Residencial Kataoria, S.L.	(2)	(7)
Saprosin Promociones, S.L.	1.260	1.697
Selectia Overseas Property Network, S.L.	---	(304)
Surbangest Levante, S.L.	(1)	---
Teyss Urbanizaciones Levante, S.L.	---	(1)
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	1.513	---
Torre Sureste, S.L.	67	46
Txonta Egizastu Promozioak, S.L.	23	15
Urbinevante, S.L.	---	---
Urtago Promozioak, A.I.E.	330	1.466
Vera Munain, S.L.	(1)	---
Zamir Grao Castellón, S.L.	(4)	---
Zamir Levante, S.L.	(60)	(16)
	<b>61.506</b>	<b>54.313</b>

## Memoria

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>PAGADOS:</b>	<b>(8.987)</b>	(8.224)
Con cargo a reservas	---	---
A cuenta del Resultado del ejercicio	<b>(8.987)</b>	(8.224)
<b>ANUNCIADOS:</b>	---	---
	<b>(8.987)</b>	<b>(8.224)</b>

El 11 de octubre de 2007 la Entidad Dominante realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, por importe de 0,06 euros por acción ordinaria, y de 0,09 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante en 2007, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente

	31.08.07
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>33.881</b>
<b>MENOS:</b>	
Beneficios extraordinarios y atípicos	<b>(598)</b>
Dividendo a cuenta pagado	<b>(8.993)</b>

El 2 de octubre de 2006 la Entidad Dominante realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006, por importe de 0,12 euros por acción ordinaria, y de 0,18 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante en 2006, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente:

	31.08.06
<b>BENEFICIO NETO</b>	27.241
<b>MENOS:</b>	
Beneficios extraordinarios y atípicos	(5.161)
Dividendo a cuenta pagado	(8.244)

## Memoria

La Junta General de Accionistas de 10 de marzo de 2.007 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2006 que ascendió a 16.488 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,24 euros por acción ordinaria y 0,36 euros por acción preferente.

La Junta General de Accionistas de 25 de febrero de 2.006 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2005 que ascendió a 14.428 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,21 euros por acción ordinaria y 0,315 euros por acción preferente.

## 40. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2003. En lo que respecta a las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios cerrados con posterioridad a 1 de enero de 2003.

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2005, tenía incoadas Actas de Inspección por un importe total aproximado de 16.634 miles euros en concepto, fundamentalmente, del Impuesto sobre Sociedades, que, en su caso, podrían afectar a la cuenta de resultados en concepto de gasto por Importe de 1.601 miles de euros y 2.581 miles de euros por intereses, que en su mayor parte se corresponden con Actas en disconformidad. A 31 de diciembre de 2007 las citadas Actas se encuentran en vía de recursos y reclamaciones.

Por su parte, en el seno de la inspección, la Entidad Dominante solicitó a la Administración Tributaria una devolución de 1.997 miles de euros por concepto de IVA soportado en exceso, derivado de un cambio en el cálculo del porcentaje de prorrata aplicable en los ejercicios inspeccionados. Dicha solicitud no fue atendida en el acta firmada en disconformidad. En noviembre de 2007, el Tribunal Económico Administrativo Foral de Guipúzcoa (TEAF) ha estimado uno de los hechos económicos recurridos por la Entidad Dominante, lo que ha generado un ingreso por importe de 1.132 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, se encuentran en vía de recurso otros conceptos de IVA soportado por importe de 696 miles de euros.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, la Entidad Dominante se acogió al diferimiento de tributación de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material, por un importe total de 5.597 miles de euros. Los impuestos diferidos en las cuentas anuales de 2007 y 2006 por este concepto totalizan 508 y 779 miles de euros, respectivamente, tras acogerse en la declaración del ejercicio 2001 a lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera en la Norma Foral 5/2002, por lo que la Entidad dominante aumentó en la citada declaración la base imponible en un importe de 12.999 miles de euros, en concepto de diferencia temporal. Los importes pendientes de los citados beneficios se integran, por partes iguales, en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales a partir de los tres años posteriores al período impositivo en

## Memoria

el que el elemento patrimonial se transmitió. Las reinversiones requeridas por este concepto en inmovilizado material, inmaterial y participaciones en sociedades relacionadas con estas transmisiones, han sido efectuadas en su totalidad.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 7.571 miles de euros, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 7.900 miles de euros. Por su parte, en el ejercicio 2007, la Entidad dominante se ha acogido a exención por reinversión por un importe de 1.826 miles de euros, destinado a reinvertir en los próximos tres ejercicios un importe de 1.892 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006, el resto de las sociedades del Grupo se acogieron a exención por reinversión un importe de 1.508 miles de euros, debiendo reinvertir en los siguientes tres ejercicios un importe de 2.374 miles de euros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por el Decreto Foral-Norma 3/2007, de 29 de diciembre, la cual se encuentra plenamente vigente al no haber sido objeto de ninguna suspensión cautelar ni anulación o recurso judicial. El citado Decreto Foral-Norma 3/2007 ha reducido el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Guipúzcoa al 28% para el periodo impositivo cerrado el 31 de diciembre y siguientes.

El plazo de presentación de recurso a esta normativa finaliza el 29 de febrero de 2008.

Los Administradores del Grupo han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2007 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2007 y 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

## Memoria

	2007	2006
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	65.886	64.674
EFFECTO NETO AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	10.090	8.593
DIFERENCIAS PERMANENTES:	(13.382)	(13.179)
COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	---	(272)
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	62.594	59.816
DIFERENCIAS TEMPORALES:	6.033	4.517
AUMENTOS	24.611	35.479
DISMINUCIONES	(18.578)	(30.962)
<b>BASE IMPONIBLE FISCAL</b>	<b>68.627</b>	<b>64.333</b>
CUOTA ÍNTEGRA	19.333	20.972
DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES	(6.102)	(10.604)
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	(1.768)	(858)
<b>CUOTA A PAGAR</b>	<b>11.463</b>	<b>9.510</b>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
CUOTA ÍNTEGRA	17.722	19.946
DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES EJERCICIO	(6.525)	(9.752)
LIQUIDACIÓN DEFINITIVA I.S. 2006	(6.127)	---
EFFECTO GASTO I.S. POR REDUCCIÓN TIPO IMPOSITIVO	2.417	---
CRÉDITOS A RECUPERAR EN EJERCICIOS FUTUROS	(980)	---
AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	(2.489)	---
OTROS	(440)	(354)
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CORRIENTE</b>	<b>3.578</b>	<b>9.840</b>

**Memoria**

El detalle de los Activos y Pasivos fiscales diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto (Ver Nota 32), es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
IMPUESTOS DIFERIDOS GENERADOS POR INSTRUMENTOS DE CAPITAL	<b>7.314</b>	16.900
IMPUESTOS DIFERIDOS GENERADOS POR VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	<b>30</b>	(323)
	<b>7.344</b>	<b>16.577</b>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el detalle de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	EJERCICIO ÚLTIMO DE UTILIZACIÓN	<b>2007</b>	2006
DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN DE DIVIDENDOS	2022	<b>1.141</b>	346
DEDUCCIONES POR I+D	2022	<b>194</b>	---
		<b>1.335</b>	<b>346</b>

**41. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN**

Como se indica en la Nota 14, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento registradas a coste amortizado y el resto de instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, que figura registrado a coste. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto los Pasivos financieros a coste amortizado, el Capital con naturaleza de pasivo financiero y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

## Memoria

La comparación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación consolidado los activos financieros y no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2007		2006	
	VALOR REGISTRADO	VALOR RAZONABLE	VALOR REGISTRADO	VALOR RAZONABLE
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	66.654	67.459	75.730	77.758
ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO	123.426	211.885	121.606	202.425
	190.080	279.344	197.336	280.183

- Cartera de inversión a vencimiento: se ha valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado). En aquellos casos en que los títulos disponen de derivados complementarios ya sea en tipos de interés y/o cambio, se ha considerado el precio neto resultante de ajustar estos derivados con un precio contrastado en el mercado.
- Activo material de uso propio: para el cálculo del valor razonable correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, se han utilizado estimaciones de mercado realizadas por una sociedad de tasación.

Los activos clasificados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias" y los "Pasivos financieros a coste amortizado" tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, puesto que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en el balance de situación consolidado tanto al 31 de diciembre de 2007 como al 31 de diciembre de 2006.

## 42. RIEGOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia

## Memoria

de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>GARANTÍAS FINANCIERAS:</b>	<b>1.005.899</b>	867.486
AVALES FINANCIEROS	30.653	31.395
OTROS AVALES Y CAUCIONES	934.505	808.694
CRÉDITOS DOCUMENTARIOS EMITIDOS IRREVOCABLES	38.079	27.070
CRÉDITOS DOCUMENTARIOS CONFIRMADOS IRREVOCABLES	2.662	327
	<b>1.005.899</b>	<b>867.486</b>

## 43. COMPROMISOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>DISPONIBLES POR TERCEROS:</b>	<b>1.615.308</b>	1.504.409
Por Entidades de crédito	2.115	1.303
Por el sector de Administraciones Públicas	30.014	42.375
Por otros sectores residentes	1.578.973	1.456.654
Por no residentes	4.206	4.077
<b>OTROS COMPROMISOS:</b>	<b>13.109</b>	2.226
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	1.586	940
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	10.569	701
Valores suscritos pendientes de desembolso	951	581
Compromisos de colocación y suscripción de valores	3	4
<b>OTROS COMPROMISOS CONTINGENTES:</b>	<b>79.479</b>	81.541
Documentos entregados a Cámaras de compensación	79.479	81.541
	<b>1.707.896</b>	<b>1.588.176</b>

## Memoria

## 44. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	3.462	1.958
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	42.703	29.854
CRÉDITO A LA CLIENTELA	385.628	246.220
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	18.903	34.464
ACTIVOS DUDOSOS	1.679	1.606
RECTIFICACIÓN DE INGRESOS POR OPERACIONES DE COBERTURA	(8.449)	(10.810)
RENDIMIENTOS DE CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES	2.353	1.828
OTROS INTERESES	1	---
	<b>446.280</b>	<b>305.120</b>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
GUIPÚZCOA	51	52
BARCELONA	25	27
LEVANTE	23	23
MADRID	55	52
NAVARRA	24	24
VIZCAYA	47	47
EXPANSIÓN NORTE	20	18
EXPANSIÓN SUR	20	12
EXTRANJERO	1	1
	<b>266</b>	<b>256</b>

## Memoria

**45. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES	<b>9.888</b>	5.660
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	<b>24.648</b>	32.326
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	<b>122.037</b>	61.475
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	<b>111.193</b>	56.797
PASIVOS SUBORDINADOS	<b>14.812</b>	14.514
RECTIFICACIÓN DE GASTOS POR OPERACIONES DE COBERTURA	<b>3.402</b>	(1.318)
COSTE POR INTERESES DE LOS FONDOS DE PENSIONES	<b>3.204</b>	3.359
	<b>289.184</b>	<b>172.813</b>

**46. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
ACCIONES	<b>6.400</b>	4.319
	<b>6.400</b>	<b>4.319</b>

## Memoria

**47. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
ENTIDADES MULTIGRUPO (Ver Nota 39)	<b>23</b>	---
ENTIDADES ASOCIADAS (Ver Nota 39)	<b>5.505</b>	4.088
	<b>5.528</b>	<b>4.888</b>

**48. COMISIONES PERCIBIDAS**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
POR RIESGOS CONTINGENTES	<b>8.125</b>	7.384
POR COMPROMISOS CONTINGENTES	<b>764</b>	784
POR CAMBIO DE DIVISAS Y BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS	<b>276</b>	255
POR SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	<b>19.585</b>	17.971
POR SERVICIO DE VALORES:	<b>7.078</b>	6.360
ASEGURAMIENTO Y COLOCACIÓN DE VALORES	<b>1.094</b>	802
COMPRVENTA DE VALORES	<b>2.136</b>	1.817
ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	<b>3.727</b>	3.627
GESTIÓN DE PATRIMONIO	<b>121</b>	114
POR COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS NO BANCARIOS:	<b>26.725</b>	24.266
FONDOS DE INVERSIÓN	<b>15.868</b>	15.095
FONDOS DE PENSIONES	<b>5.364</b>	4.848
SEGUROS	<b>4.411</b>	3.452
OTROS	<b>1.082</b>	871
OTRAS COMISIONES	<b>8.122</b>	6.438
	<b>70.675</b>	<b>63.458</b>

## Memoria

## 49. COMISIONES PAGADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CORRETAJES EN OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS	11	4
COMISIONES CEDIDAS A OTRAS ENTIDADES CORRESPONSALES:	663	494
Por cobro o devolución de efectos	363	370
Por riesgo de firma	27	27
Por otros conceptos	273	97
COMISIONES PAGADAS POR OPERACIONES DE VALORES	1.023	1.040
OTRAS COMISIONES	2.589	2.263
	<b>4.286</b>	<b>3.801</b>

## 50. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.827	5.227
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 24)	18.204	10.459
INVERSIONES CREDITICIAS	1.277	2
DERIVADOS DE COBERTURA	69	22
OTROS	---	(40)
	<b>23.377</b>	<b>15.670</b>

## Memoria

**51. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
BENEFICIOS	<b>10.918</b>	15.358
PÉRDIDAS	<b>(10.587)</b>	(14.981)
	<b>331</b>	<b>377</b>

**52. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
INGRESOS POR EXPLOTACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	<b>2.677</b>	307
COMISIONES FINANCIERAS COMPENSADORAS DE COSTES DIRECTOS	<b>3.904</b>	4.109
OTROS PRODUCTOS	<b>564</b>	2.489
	<b>7.145</b>	<b>6.905</b>

**53. GASTOS DE PERSONAL**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
SUELDOS Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL ACTIVO	<b>61.305</b>	55.435
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	<b>12.960</b>	12.126
INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS	<b>356</b>	91
GASTOS DE FORMACIÓN	<b>683</b>	676
OTROS GASTOS DE PERSONAL	<b>6.112</b>	5.331
	<b>81.416</b>	<b>73.659</b>

## Memoria

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2007 y 2006 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	2007	2006
DIRECCIÓN GENERAL	10	10
JEFES	1.054	963
ADMINISTRATIVOS	217	236
SUBALTERNOS	5	5
	<b>1.286</b>	<b>1.214</b>
ENTIDAD DOMINANTE	1.235	1.176
RESTO DE ENTIDADES DEPENDIENTES ESPAÑOLAS	51	38
	<b>1.286</b>	<b>1.214</b>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2007, la distribución del personal de la Entidad por sexos, es la siguiente:

	NÚMERO DE EMPLEADOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	2	8	10
JEFES	341	753	1.094
ADMINISTRATIVOS	98	119	217
SUBALTERNOS	---	5	5
	<b>441</b>	<b>885</b>	<b>1.326</b>

El importe de las remuneraciones a 31 de diciembre de 2007 y 2006, derivadas del acuerdo de 17 de diciembre de 2003 entre Banco Guipuzcoano S.A. y los sindicatos, que regula las condiciones de los préstamos, tanto hipotecarios como de consumo, la retribución de las cuentas de pasivo y la prestación de servicios a empleados, asciende a 294 y 184 miles de euros, respectivamente.

## Memoria

## 54. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
DE INMUEBLES, INSTALACIONES Y MATERIAL:	11.479	10.203
ALQUILERES	5.625	4.604
ENTRETENIMIENTO DE INMOVILIZADO	3.679	3.745
ALUMBRADO, AGUA Y CALEFACCIÓN	1.376	1.238
IMPRESOS Y MATERIAL DE OFICINA	799	616
INFORMÁTICA	2.763	3.916
COMUNICACIONES	2.972	2.392
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.549	1.583
GASTOS JUDICIALES Y DE LETRADOS	685	519
INFORMES TÉCNICOS	2.131	1.626
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRASLADO DE FONDOS	1.741	1.961
PRIMAS DE SEGURO Y AUTOSEGURO	636	707
POR ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL	3.074	2.707
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL	2.626	2.306
CUOTAS DE ASOCIACIONES	502	451
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN SUBCONTRATADOS	4.706	4.871
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	921	1.612
OTROS GASTOS	2.122	2.194
	<b>37.907</b>	<b>37.048</b>

## Memoria

## 55. AMORTIZACIÓN

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>ACTIVO MATERIAL:</b>	<b>9.770</b>	9.573
De uso propio	9.770	9.573
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>3.091</b>	2.684
	<b>12.861</b>	<b>12.257</b>

## 56. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
CONTRIBUCIÓN AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (VER NOTA 11)	1.779	1.516
OTROS CONCEPTOS	208	589
	<b>1.987</b>	<b>2.105</b>

## 57. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:</b>	<b>426</b>	(491)
Valores representativos de deuda	---	(435)
Otros instrumentos de capital	426	(56)
<b>INVERSIONES CREDITICIAS:</b>	<b>62.315</b>	28.280
Créditos	62.315	28.280
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>(125)</b>	(76)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>1.448</b>	392
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>516</b>	482
<b>FONDO DE COMERCIO</b>	<b>567</b>	---
	<b>65.147</b>	<b>28.587</b>

## Memoria

**58. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
<b>DOTACIONES A FONDOS DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES:</b>	<b>177</b>	442
Fondos de pensiones	<b>(519)</b>	(133)
Prejubilaciones	<b>696</b>	575
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES:</b>	<b>2.691</b>	1.631
Para riesgos contingentes	<b>2.691</b>	1.631
<b>OTRAS PROVISIONES</b>	<b>5.099</b>	17.091
	<b>7.967</b>	<b>19.164</b>

**59. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

El desglose del epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	<b>2007</b>	2006
<b>GANANCIAS POR VENTA DE ACTIVO MATERIAL</b>	<b>2.279</b>	8.590
<b>GANANCIAS POR VENTA DE PARTICIPACIONES</b>	<b>---</b>	1.388
<b>OTROS CONCEPTOS:</b>	<b>2.738</b>	589
Indemnización de entidades aseguradoras	<b>226</b>	52
Resto	<b>2.512</b>	537
	<b>5.017</b>	<b>10.567</b>

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2007 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat, con un beneficio neto de 680 y 1.156 miles de euros, respectivamente.

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2006 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Benidorm y Urbana Trapería de Murcia, con un beneficio neto de 4.347 y 2.135 miles de euros, respectivamente. Las ganancias por venta de Participaciones del ejercicio 2006 correspon-

## Memoria

den a la venta de las participaciones en la Entidades Asociadas Tecnología de Edificaciones de Golf y Turismo, S.L. (345 miles de euros) y Fuente Santa Clara, S.L. (1.043 miles de euros).

El desglose del epígrafe de Otras pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
PÉRDIDAS POR VENTA DE ACTIVO MATERIAL	470	268
PÉRDIDAS POR VENTA DE PARTICIPACIONES	77	21
OTROS CONCEPTOS:	131	61
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	---	---
Resto	131	61
	<b>678</b>	<b>350</b>

## 60. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente

	2007	2006
EDERRA, S.A.	25	15
GUIPUZCOANO CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	337	216
HAYGON LA ALMAZARA, S.L.	440	290
	<b>802</b>	<b>521</b>

## 61 OPERACIONES CON ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 entre el Grupo y las Entidades Multigrupo y Aso-

## Memoria

ciadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

<b>ENTIDADES MULTIGRUPO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	1.531	---
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	157	---
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	---	---
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	5	---
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	48	---
COMISIONES PERCIBIDAS	---	---
<b>ENTIDADES ASOCIADAS</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	426.242	306.791
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	27.836	55.303
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	40.973	51.785
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25.561	12.009
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	2.187	646
COMISIONES PERCIBIDAS	725	684

## Memoria

## 62. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>GESTIONADOS POR EL GRUPO DE LA ENTIDAD:</b>	<b>1.769.122</b>	1.786.561
Sociedades y Fondos de Inversión	1.362.463	1.408.145
Fondos de Pensiones	364.244	328.536
Ahorro en contratos de seguro	21.214	23.694
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	21.201	26.186
<b>COMERCIALIZADOS PERO NO GESTIONADOS POR EL GRUPO DE LA ENTIDAD</b>	<b>125.670</b>	230.867
	<b>1.894.792</b>	<b>2.017.428</b>

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>DADOS ÍNTEGRAMENTE DE BAJA DEL BALANCE DE SITUACIÓN:</b>	<b>294.894</b>	377.260
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	248.717	301.398
Otros activos titulizados	46.177	75.862
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	<b>294.894</b>	377.260
<b>MANTENIDOS ÍNTEGRAMENTE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN:</b>	<b>1.523.599</b>	944.420
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.133.883	771.203
Otros activos titulizados	389.716	173.217
	<b>1.818.493</b>	<b>1.321.680</b>

## Memoria

Las características principales de las titulaciones vigentes a 31 de diciembre de 2007 y 2006 son las siguientes:

## RELACIÓN DE TITULACIONES

HIPOTECARIAS	F. CONSTITUCIÓN	NOMINAL	IMPORTE PRÉSTAMO SUBORDINADO	N.º PRÉSTAMOS
TDA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	21/07/1999	90.152	1.175	1.913
TDA 12 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	26/06/2000	60.101	1.288	1.003
TDA 14 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	20/06/2001	88.349	2.006	1.202
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	04/11/2002	158.506	2.645	1.877
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	24/10/2003	270.000	9.034	2.845
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	17/03/2005	320.000	3.965	2.810
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	05/07/2006	550.000	573	4.211
TDA 29 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	25/07/2007	480.000	---	3.420
<b>PYMES</b>				
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	10/10/2003	250.000	4.500	1.625
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	29/12/2004	200.000	4.204	1.162
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	24/11/2005	150.000	4.011	837
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	21/12/2007	280.000	---	1.345

El detalle de los saldos de préstamos titulizados, por fondo de titulación, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>FUERA DE BALANCE</b>		
TDA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	12.382	16.255
TDA 12 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	13.998	17.646
TDA 14 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	26.539	31.485
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	62.431	72.789
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	113.558	144.968
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	65.986	94.117
	294.894	377.260
<b>EN BALANCE</b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	189.773	224.276
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	442.608	512.049
TDA 29 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	457.766	---
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	69.395	97.603
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	85.489	110.492
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	278.568	---
	1.523.599	944.420
	1.818.493	1.321.680

## Memoria

El detalle de los saldos de bonos de titulización, por fondo de titulización, que la Entidad dominante posee al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
<b>EN BALANCE</b>		
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	19.576	23.725
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	9.255	11.176
	28.831	34.901
<b>FUERA DE BALANCE</b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	8.510	8.510
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	398.651	399.635
TDA 29 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	235.690	---
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	13.940	13.912
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	56.079	82.081
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	290.608	---
	1.003.478	504.138
	<b>1.032.309</b>	<b>539.039</b>

En todas las operaciones de titulización detalladas anteriormente, la Sociedad Gestora ha sido Titulización de Activos S.G.F.T., S.A.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo mantenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 896.897 miles de euros y 1.867.301 miles de euros, respectivamente, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 899.277 miles de euros y 936.484 miles de euros, respectivamente.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendía a 896.897 miles de euros y 1.867.301 miles de euros, respectivamente, de los que 896.897 miles de euros y 755.972 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela del balance de situación consolidado. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de Entidades de crédito del balance de situación consolidado, por importe de 0 miles de euros y 669.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, y depósitos en Bancos Centrales del balance de situación consolidado por importe de 0 miles de euros y 441.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen Valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenido por el Grupo.

**Memoria**

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2007 y 2006 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<b>2007</b>	2006
INTERMEDIACIÓN EN OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES	<b>4.499.283</b>	5.463.511
DEPÓSITO DE VALORES PROPIEDAD DE TERCEROS	<b>6.587.063</b>	6.416.037

- a) El arrendamiento operativo de determinados elementos del Activo material por los que se han pagado durante los ejercicios 2007 y 2006, 5.625 miles de euros y 4.604 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres. Al 31 de diciembre de 2007, dichos contratos tenían una vida media residual de 11,0 años.
- b) Proyectos informáticos, organizativos y sobre mejora de los procedimientos administrativos, que supondrán el desembolso de 7.089 miles de euros en el ejercicio 2008.
- c) La adquisición de Activo material de uso propio en el ejercicio 2008 por importe de 5.430 miles de euros, aproximadamente.
- d) La adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2008 por importe de 1.060 miles de euros, aproximadamente, y en reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas, por importe de 4.381 miles de euros, aproximadamente.

**Informe de Gestión****INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO BANCO GUIPUZCOANO,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007**

El Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2007 un Resultado neto atribuido al Grupo de 61.506 miles de euros, lo que representa un incremento del 13,2% sobre el año anterior. Culmina así, con éxito, el último año del Plan Estratégico 2005/2007 – “Banca en Acción”. En este periodo de 3 años cabe destacar los siguientes hitos:

- Los Créditos a la Clientela aumentaron el 106,4%
- Los Recursos Gestionados aumentaron el 78,1%
- El Resultado Neto aumentó el 54,8%
- Se han abierto 31 oficinas de forma que el Banco está ya presente en todas las Comunidades Autónomas.

Concretamente en 2007 se han abierto 16 oficinas. Hay que destacar las oficinas inauguradas en Santander, Cáceres y Badajoz con las que el Banco Guipuzcoano completa su presencia en todas las Comunidades Autónomas. También mencionaremos las 4 nuevas oficinas que se han abierto en Andalucía (Vera-Almería, Dos Hermanas-Sevilla, Córdoba, y Granada), la continuada expansión en las Islas Canarias con las aperturas en Tenerife (Los Cristianos) y en Gran Canaria (Playa del Inglés), la apertura de Oficinas en La Coruña y Oviedo, las tres nuevas oficinas en Madrid (una nueva de Empresas, Majadahonda, y La Vaguada), la Oficina de Rubí en Barcelona, y la Oficina de Empresas de Valencia. El número de oficinas del Banco Guipuzcoano abiertas a 31 de diciembre 2007 asciende a 266.

Ha continuado aumentando el número de accionistas del Banco, que se sitúa en 27.717, un 26,8% por encima del año anterior. La capitalización bursátil de Banco Guipuzcoano al cierre del ejercicio 2007 es 1.666,7 millones de euros, ligeramente inferior a la del cierre del ejercicio anterior.

El desarrollo de la actividad comercial de este ejercicio ha estado centrado en el lanzamiento de nuevos productos destinados a la captación de Recursos, destacando la excelente acogida de las emisiones de un Fondo de Energía y de diferentes Depósitos combinados. También ha tenido una gran aceptación el lanzamiento del seguro de tipo de interés (CAP) hipotecario en un año de gran fluctuación de los mercados. En el segmento de empresas, ha tenido un notable éxito la evolución de la financiación especializada (factoring, confirming, leasing, renting). Se ha continuado potenciando las coberturas globales de tipos de interés que se han consolidado como interesantes productos para Pymes.

Mención destacada merece la mejora de las calificaciones otorgadas a los depósitos bancarios del Banco por la agencia internacional de calificación Fitch, tanto en el rating a largo plazo, que pasa a ser “A”, como el rating a corto plazo, que pasa a ser “F1”, con perspectiva “estable”. Igualmente, la agencia internacional de calificación Moody’s ha analizado por primera vez al Banco Guipuzcoano, otorgándole las siguientes calificaciones: “A2” para depósitos a largo plazo, “P-1” para depósitos a corto plazo. En todos los casos la perspectiva es “estable”. La mejora de calificaciones de la agencia Fitch y la favorable calificación obtenida en la primera evaluación de la agencia Moody’s reflejan la fortaleza del Banco y la buena evolución del

## Informe de Gestión

negocio, así como los niveles de solvencia, liquidez, calidad de activos, y la sólida gestión alcanzada por el Guipuzcoano.

### Entorno Económico

En cuanto al entorno económico en que se ha desarrollado la actividad del Banco, cabe indicar:

- El año 2007 pasará a la Historia asociado al fenómeno de las “hipotecas subprime” que responden en EE.UU. a la indiscriminada concesión de créditos a clientes con perfiles de alto riesgo. Su posterior titulización y los primeros impagos originaron, a principios de agosto, la tensión a la que se enfrenta la economía mundial.
- La crisis de confianza generada por esta tipología de productos estructurados se extendió rápidamente a todos los mercados financieros, provocando una falta de liquidez en el sistema que ha creado fuertes tensiones en las condiciones de financiación. Ha generado inestabilidad en los mercados y ha puesto en peligro la solidez de la economía no sólo norteamericana sino mundial.
- En Estados Unidos, 2007 ha sido el tercer año consecutivo de desaceleración del crecimiento económico, y el primero con un cambio significativo en su patrón de crecimiento. Podría terminar el año con un crecimiento de 2,3% frente al 2,9% del año anterior. La demanda externa, apoyada en la debilidad del dólar, ha aumentado su contribución, que ha pasado a ser positiva, compensando la caída de la demanda interna.
- La zona euro inició el año con tasas de crecimiento elevadas que rondaban el 3%. Se preveía que a lo largo del año se consolidara la expansión económica con una mayor contribución del consumo privado. Sin embargo, los datos del 3T07 mostraron que el crecimiento seguía basado en el empuje de la inversión y de las exportaciones mientras que el consumo privado seguía sin tomar el relevo como impulsor de la demanda. El año podría cerrarse con un crecimiento medio de 2,6% inferior al 2,9% de 2006.
- En 2007, la economía española ha registrado una ligera moderación en su crecimiento anunciando un cambio de patrón, ya que tanto el consumo privado como la inversión en viviendas se han ralentizado. En conjunto, el PIB ha podido crecer este año un 3,8%, pero con un perfil claramente descendente. Como en el caso de la Eurozona, la inflación repuntó más de lo previsto. El IPC ha cerrado el año ligeramente por encima del 4% interanual, ampliando nuevamente el diferencial a más de un punto frente a la media de la zona euro. La diferencia es aún mayor al comparar nuestro índice de precios a los de Alemania, Reino Unido, Italia y Francia.
- En el mercado de divisas, cabe destacar la fortaleza mostrada por el euro respecto a las principales monedas internacionales (+10,57% con el dólar, +3,78% con el yen y +9,13% con la libra).

## Informe de Gestión

- Por su parte, las bolsas del Mundo, a excepción del Nikkei japonés (-11,13%) y contadas plazas europeas como la italiana (-6,46%) o la suiza (-3,43%), han terminado el año con ganancias generalizadas. La solidez del crecimiento económico global, las valoraciones todavía atractivas y el firme compromiso mostrado por parte de los distintos bancos centrales con sus políticas monetarias han sido los pilares que han sustentado dichas subidas. En Europa, el principal índice bursátil, DJEurostoxx 50, ha terminado el año subiendo un 7,32%, mientras el Ibex 35 se anotaba un 6,79%. En Estados Unidos el Dow Jones, el S&P 500 y el Nasdaq han cerrado el 2007 subiendo el 6,43%, el 3,53% y el 9,81% respectivamente.

### *Balance de Situación:*

El Total Balance del grupo se sitúa en 9.915.703 miles de euros, con aumento del 10,0% sobre el año anterior.

El Crédito a la Clientela alcanza los 7.784.257 miles de euros, con un aumento interanual del 17%, incorporando los Créditos Titulizados. Se acusa una desaceleración en el ritmo de crecimiento, tanto en los préstamos hipotecarios como en el conjunto de los créditos.

Los Depósitos de Clientes cifran 8.458.734 miles de euros, con un crecimiento de 2.179.854 miles, es decir un 34,7%. Dentro de este apartado cabe destacar la evolución favorable de los depósitos a plazo con un aumento del 60,1%. La emisión de Pagarés del Banco continúa teniendo una acogida muy favorable, y alcanza un volumen en circulación de 2.267.127 miles de euros.

Los Recursos Gestionados alcanzan 10.218.864 miles de euros, un 21,3% superior al ejercicio pasado. Los patrimonios administrados en Fondos de Inversión y Pensiones, alcanzan los 1.538.019 miles de euros ligeramente por debajo del año anterior, mientras el número de partícipes aumenta el 8,7%, hasta situarse en 102.423.

### *Resultados:*

El Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido un resultado neto de 61.506 miles de euros lo que supone un incremento del 13,2% sobre el año anterior.

El Margen de Intermediación cifra 163.496 miles de euros y mejora el 19,7% sobre el año anterior. Esta positiva evolución ha sido posible gracias al aumento del volumen de negocio, y a la intensa actividad comercial de la Red de Oficinas. Este Margen sobre Activos Totales Medios representa el 1,76% frente al 1,70% el año anterior.

El Margen Básico cifra 235.413 miles de euros, 34.242 miles más que el año anterior, el 17,0 % en términos relativos. Sobre Activos Totales Medios representa el 2,47% frente al 2,44% el año anterior. Estos dos márgenes son la mejor prueba del excelente funcionamiento de nuestra Red de Oficinas.

## Informe de Gestión

El Margen Ordinario cifra 259.121 miles de euros, un 19,3% más que el ejercicio anterior.

El conjunto de Gastos Generales experimenta un aumento del 7,8%, representando el 1,28% sobre Activos Totales Medios frente al 1,38% del ejercicio anterior. Incluye los gastos de las 31 nuevas oficinas del Plan de Expansión del Plan Estratégico 2005/2007, que en los primeros años producen gastos sin apenas ingresos.

En el año 2007, y de acuerdo con los tradicionales criterios conservadores del Banco, se han dotado 73.114 miles de euros a Provisiones para Insolvencias y Otras Provisiones, dejando el Balance muy saneado.

Las pérdidas por deterioro de la Inversión Crediticia (neta) ascienden a 62.315 miles de euros, 34.035 miles más que el año pasado. Con estas dotaciones el Fondo Provisión Insolvencias a 31 Diciembre asciende a 179.189 miles de euros, lo que representa una Tasa de Cobertura del 188,1% sin incluir adicionales garantías reales de los préstamos hipotecarios. Los Activos en Suspense Recuperados alcanzan 4.027 miles de euros, 1.141 miles más que el año pasado, el 39,8% en términos relativos. El coeficiente de morosidad se ha situado en el 1,2%.

El Margen de Explotación alcanza 134.661 miles de euros, con aumento del 31,7% sobre el año anterior. Incorporando al mismo las dotaciones por Insolvencias y otras rúbricas, así como el gasto por Impuesto de Sociedades, se obtiene el Resultado neto que asciende a 61.506 miles de euros, 7.193 miles más que el ejercicio anterior en términos absolutos con mejora del 13,2% en términos relativos.

### *Propuesta de Distribución de Beneficios:*

La propuesta de distribución de beneficios del Banco Guipuzcoano, S.A. que hace el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, contempla destinar a Reservas 29.075 miles de euros y a Dividendos 28.103 miles de euros, lo que permitirá repartir con cargo a los resultados de 2007, un dividendo total por acción de 0,1875 euros para las acciones ordinarias, y 0,28125 euros para las acciones preferentes sin voto. La cantidad total destinada a dividendo supera en un 13,6% la repartida con cargo al Ejercicio anterior. Habiéndose repartido en el mes de octubre un dividendo a cuenta, queda pendiente el pago de un dividendo complementario de 0,1275 euros a las acciones ordinarias y de 0,19125 euros a las preferentes. Si la Junta General aprueba la propuesta del Consejo se repartirá el lunes 7 de Abril.

### *Capital y Acciones Propias:*

Durante el ejercicio se realizó la operación de desdoblamiento del valor nominal de la acción del Banco en la proporción 2 x 1, pasando el nominal de la acción de 0,50 euros a 0,25 euros. Con posterioridad en el mes de Junio se completó una ampliación de Capital de una acción nueva por once acciones antiguas, que quedó completamente cubierta, emisión realizada a 10 euros por acción.

## Informe de Gestión

Al cierre del ejercicio 2007 el capital social del Banco se eleva a 37,4 millones de euros representado por un total de 149.760.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones, 149.513.328 (99,8%) son acciones ordinarias y 246.672 (0,2%) son acciones preferentes sin voto. La contratación de las acciones preferentes sin voto es insignificante.

El Grupo consolidado, al amparo de las autorizaciones de las Juntas Generales de 25 de febrero de 2006 y de 10 de marzo de 2007 para la adquisición de acciones propias del Banco, ha adquirido durante el ejercicio 2007 un total de 593.769 acciones del Banco, por un valor nominal de 151.118,75 euros. Por otra parte, durante el mismo período se han enajenado un total de 501.603 acciones, por un valor nominal de 172.772,5 euros. Muchos accionistas optan por reinvertir el dividendo en acciones del Banco. El saldo de acciones propias en poder del Grupo a 31 de Diciembre de 2006 es de 325.693 acciones, por un valor nominal de 81.423,25 euros.

### *Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio:*

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación por el Consejo de Administración, en su sesión del 18 de Enero de 2008, de las Cuentas Anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución del Grupo Consolidado, que debamos reseñar, aparte de los mencionados en la Memoria.

### *Perspectivas:*

Para el año 2008 se espera una desaceleración global de la actividad económica como consecuencia de la inestabilidad financiera internacional. La profundidad y duración de la desaceleración económica dependerá del comportamiento de las principales variables macroeconómicas (tipo de interés, inflación, empleo y euro), y de la evolución de las tensiones en los mercados financieros mundiales. El producto bruto mundial podría crecer a una tasa de 4,8%, frente a un crecimiento estimado de 5,2% en 2007, fuertemente apoyado por las economías emergentes.

En Europa se espera un crecimiento equilibrado cercano al 2,1% pero la evolución de la economía norteamericana tendrá una repercusión importante.

En España las perspectivas para el 2008 desvelan cierta cautela aunque el Gobierno mantiene unas previsiones de crecimiento en el entorno del 3%. La evolución del mercado inmobiliario y del mercado laboral serán variables fundamentales en el avance del crecimiento previsto.

Cabe pensar, también, que la Reserva Federal baje los tipos de interés, y que el Banco Central Europeo los mantenga a medio plazo.

## Informe de Gestión

Durante el año 2008, Banco Guipuzcoano inicia un nuevo Plan Estratégico bienal 2008/2009 "Proa al 10", en el que la evolución económica orientará el desarrollo del mismo. Tratamos de llegar al año 2010 con una excelencia 10 en nuestros servicios bancarios adaptando nuestra plantilla y nuestros medios a los más sofisticados requerimientos.

En este periodo el Banco trabajará en la implantación de Basilea II.

Una vez alcanzada la presencia en todas las Comunidades Autónomas, el Banco continuará su consolidación geográfica.

La evolución de los Resultados de la Entidad estará condicionada por el crecimiento de la economía, la evolución de los tipos de interés, y la morosidad.

Por lo que se refiere a la actividad comercial en el año 2008, continuará creciendo la financiación al consumo de particulares, la financiación especializada para Pymes y la financiación comercial. Se seguirán impulsando los productos destinados a la gestión de la tesorería de las empresas asegurando el tipo de interés y la paridad de la moneda y se continuará el esfuerzo de lanzamiento de productos dirigidos a particulares, adaptándolos a las diversas características personales de cada cliente.

### *Información adicional a tenor del artículo 116 bis LMV:*

a) Estructura de Capital.

El Capital Social de Banco Guipuzcoano, S.A. cifra 37.440.000 euros, y está compuesto de:

- Acciones ordinarias: 149.513.328 (99,8%) acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.
- Acciones preferentes sin voto: 246.672 (0,2%) acciones preferentes sin voto de nominal 0,25 euros por acción. Las acciones preferentes sin voto no tienen derecho de voto, y perciben un dividendo más elevado que las acciones ordinarias.
- En la actualidad, no existen valores emitidos que otorguen a sus titulares el derecho a su conversión en acciones de Banco Guipuzcoano, S.A.

b) Restricciones a la transmisibilidad de valores: no hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

c) Participaciones significativas en el capital:

Bilbao Bizkaia Kutxa 14,498%

Caja de Ahorros y M.P. de Guipuzcoa y San Sebastián (Kutxa) 9,997%

D. Joaquín Martínez López 10,750%

Surfolk S.L. 5,018%

d) Restricciones al derecho de voto.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de

## Informe de Gestión

0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

e) Pactos parasociales: no hay.

f) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad:

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que hace referencia el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

El artículo 8 letra l) de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. La letra m) del mismo artículo prevé la dimisión del Consejero de carácter dominical cuando el accionista al que representa reduzca su presencia en el capital social por debajo del nivel o porcentaje que permitió su elección.

Para la modificación de Estatutos se refuerzan los quorums de asistencia a Junta respecto a lo que establece la LSA, pero no se exigen mayorías en su aprobación que resulten superiores a las legales. Con carácter general se requiere por el artículo 26 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen 2/3 partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria de la mitad del capital desembolsado. Exclusivamente se requieren unos quorums respectivos en primera y segunda convocatoria del 70% y 60% del capital desembolsado para el supuesto de modificación del mencionado artículo 26.

Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D.1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito.

**Informe de Gestión**

- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración: no hay apoderamientos notariales, generales ni especiales, otorgados a favor de miembros del Consejo.

Sin perjuicio de lo cual, se reseña que el Consejo de Administración, mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria de 10 de marzo de 2007, tiene conferidas las facultades de ampliación del capital social en los términos permitidos por el art.153 de la LSA y hasta el límite de la mitad de la cifra actual de capital social, así como de adquisición de acciones propias por hasta un número de 20Millones de acciones, a precio comprendido entre los 5 y 25 euros por acción y por plazo de hasta 18 meses desde el acuerdo de Junta.

- h) Acuerdos significativos: no hay.
- i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos laborales, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición u otras situaciones asimilables.

**PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO 2006**

RESULTADO BRUTO DEL EJERCICIO 2007	61.107.353,24	EUROS
GASTO IMPUESTO DE SOCIEDADES EJERCICIO 2007	3.929.683,89	EUROS
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2007	57.177.669,35	EUROS
<b>TOTAL RESULTADO A DISTRIBUCION</b>	<b>57.177.669,35</b>	<b>EUROS</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
DIVIDENDOS	28.103.125,50	EUROS
RESERVA ESTATUTARIA	624.000,00	EUROS
RESERVA VOLUNTARIA	28.450.543,85	EUROS
<b>TOTAL BENEFICIO APLICADO</b>	<b>57.177.669,35</b>	<b>EUROS</b>

Informe adaptado con toda exactitud al modelo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 4/2007.

## A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad:

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	CAPITAL SOCIAL (€)	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO
27-06-2007	37.440.000	149.760.000	747.566

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	NOMINAL UNITARIO	NÚMERO UNITARIO DE DERECHOS DE VOTO	DERECHOS DIFERENTES
Acciones Ordinarias	149.513.328	0,25	1 x 200	---
Acciones Preferentes sin Voto	246.672	0,25	---	Dividendo más elevado. No tienen derecho de voto.

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
Bilbao Bizkaia Kutxa	82.086	26.300	14,498
Caja Ahorros y M.P. de Gipuzkoa y San Sebastián (Kutxa)	---	74.731	9,997
Don Joaquín Martínez López	---	80.364	10,750
Surfolk, S.L.	37.511	---	5,018

(\*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
Kartera Uno	26.300	3,518
CK Corporación Kutxa - Kutxa Korporazioa S.A.	74.731	9,997
S.A. Villa Rosa	44.625	5,969
Inversiete, S.A.	25.557	3,419

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	FECHA DE LA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
No aplicable		

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la Sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
Don José María Aguirre González	13.497	0	1,805
Don José María Muguruza Velilla	1.650	125	0,238
Don José María Bergareche Busquet	504	681	0,158
Don Iñigo Echevarría Canales	152	0	0,020
Don José Antonio Itarte Zaragüeta	2.961	4.868	1,047
Don Alfredo Lafita Pardo	105	0	0,014
Don José Luis Larrea Jimenez de Vicuña	172	0	0,023
Don José Ramón Martínez Sufrategui	148	0	0,020
Don Diego Murillo Carrasco	46	0	0,006
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A. (representado por D. Florent Hillaire)	22.176	0	2,966
Don Antonio Salvador Serrats Iriarte	1.736	0	0,232
Don José Antonio Urquizu Iturrarte	1.272	2.280	0,475

(\*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
No aplicable		
% Total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración		7,004

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	NÚMERO DE DERECHOS DE OPCIÓN DIRECTO	NÚMERO DE DERECHOS DE OPCIÓN INDIRECTOS	NÚMERO DE ACCIONES EQUIVALENTES	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
No aplicable				

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN
No aplicable		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN
No aplicable		

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

INTERVINIENTES DEL PACTO PARASOCIAL	% DE CAPITAL SOCIAL AFECTADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PACTO
No aplicable		

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

INTERVINIENTES ACCIÓN CONCERTADA	% DE CAPITAL SOCIAL AFECTADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONCIERTO
No aplicable		

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
No aplicable

OBSERVACIONES
No aplicable

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS (*)	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
	325.693	0,217

(\*) A través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS
Easo Bolsa, S.A.	325.693
Total:	325.693

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE COMUNICACIÓN	TOTAL DE ACCIONES DIRECTAS ADQUIRIDAS	TOTAL DE ACCIONES INDIRECTAS ADQUIRIDAS	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
No aplicable			
<b>Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo</b>			1.334

**A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General celebrada el pasado 10 de Marzo 2007 adoptó el siguiente acuerdo:

- Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de Febrero de 2006, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:
  - Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
  - Número máximo de Acciones a adquirir:
    - Hasta la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la operación de modificación del valor nominal de la acción: 4.000.000 acciones.
    - Con posterioridad a la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción: 20.000.000 acciones.
  - Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:
    - Hasta la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción:
      - Mínimo: 10 euros.
      - Máximo: 50 euros.
    - Con posterioridad a la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción:
      - Mínimo: 5 euros.
      - Máximo: 25 euros.
  - Duración de la autorización: 18 meses.
- Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera nº 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3º del mismo Texto Legal.

A.10. *Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.*

*Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:*

Sí  No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------

*Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:*

Sí  No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10

*Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto*

El artículo 19 de los Estatutos Sociales establece:

Tendrán derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General, los titulares de acciones de la sociedad que, con cinco días de antelación cuando menos al de celebración de la Junta, las hayan inscrito en el Registro social o en el Registro contable correspondiente, a tenor del sistema de representación de los títulos en cada momento vigente.

Para gozar del derecho de votar en las Juntas Generales, los accionistas asistentes o representados deberán ser titulares reales de 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas. El propietario de un número de acciones con derecho a voto inferior al señalado podrá sumarlas a las de otro u otros accionistas para completar la cuantía exigida. Cada 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas darán derecho a un voto.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún accionista, cualquiera que sea el número de las acciones de las que resulte titular real, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma. La misma limitación será también de aplicación al número de votos que puedan emitir, sea conjuntamente sea por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal aquél en que se den las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988 de 28 de Julio). A efectos del cálculo del límite anterior, no se computarán las acciones respecto de las que el accionista actúe como simple representante, sin perjuicio de que resulte

de aplicación a las mismas el límite del 10% indicado. El límite anteriormente expresado operará respecto de todos los asuntos que sean materia de votación en la Junta General, incluyendo el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pero no impedirá que las acciones a las que se aplique se computen como capital concurrente con derecho a voto, a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas.

La limitación del número máximo de votos por asistente citada, no operará en los supuestos prevenidos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 sobre medidas de equilibrio patrimonial eventualmente requeridas por el Banco de España y de subsiguiente adquisición de acciones de la Sociedad por parte del Fondo de Garantías de Depósito; ni en los de aplicación de las medidas del título 3º de la Ley 26/1988 de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito; ni en ningún otro de intervención administrativa del Banco Guipuzcoano, S.A. llevada a efecto de conformidad con la legalidad vigente, en todos los cuales, y para facilitar dicha intervención, se dará la más absoluta proporcionalidad entre el valor nominal de las acciones presentes o representadas en la Junta y el de sus votos, sin límite o restricción alguna.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí  No

#### Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

A.11. *Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.*

Sí  No

*En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:*

## B) ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los Estatutos.

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	REPRESENTANTE	CARGO EN EL CONSEJO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
Don José María Aguirre González		Presidente	21.07.1983	21.02.2004	Junta General
Don José María Muguruza Velilla		Vicepresidente	10.02.1983	22.02.2003	Junta General
Don José María Bergareche Busquet		Consejero	23.02.1990	26.02.2005	Junta General
Don Iñigo Echevarría Canales		Consejero	21.02.2004	21.02.2004	Junta General
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A. (representado por D. Florent Hillaire)	D. Florent Hillaire	Consejero	11.04.2000	26.02.2005	Junta General
Don José Antonio Itarte Zaragüeta		Consejero	21.07.1983	21.02.2004	Junta General
Don Alfredo Lafita Pardo		Consejero	11.04.1995	26.02.2005	Junta General
Don José Luis Larrea Jimenez de Vicuña		Consejero	26.02.2000	26.02.2005	Junta General
Don José Ramón Martínez Sufrategui		Consejero	21.12.1990	25.02.2006	Junta General
Don José Antonio Urquizu Iturrarte		Consejero	21.07.1983	21.02.2004	Junta General
Don Diego Murillo Carrasco		Consejero	25.02.2006	25.02.2006	Junta General
Don Antonio Salvador Serrats Iriarte		Consejero	25.02.2006	25.02.2006	Junta General
Número total de Consejeros					12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	CONDICIÓN DEL CONSEJERO EN EL MOMENTO DE CESE	FECHA DE BAJA
No aplicable		

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### CONSEJEROS EJECUTIVOS

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	CARGO EN EL ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD
No aplicable		

Número total de consejeros ejecutivos

% total del Consejo

### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO A QUIEN REPRESENTA O QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO
Don José María Aguirre González	Comisión Delegada Permanente	Aguirre González, José María
Don Alfredo Lafita Pardo	Comisión Delegada Permanente	Surfolk, S.L.
Don José Ramón Martínez Sufrategui	Comisión Delegada Permanente	Martínez López, Joaquín
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A. (representado por D. Florent Hillaire)	Comisión Delegada Permanente	Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

Número total de consejeros dominicales

4

% total del Consejo

33,3%

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	PERFIL
Don José María Muguruza Velilla	Abogado en ejercicio
Don José María Bergareche Busquet	Empresario y Abogado - economista
Don Iñigo Echevarría Canales	Empresario y Abogado
Don José Antonio Itarte Zaragüeta	Empresario e Ingeniero Industrial
Don José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	Empresario y Economista
Don Diego Murillo Carrasco	Medico y Empresario
Don Antonio Salvador Serrats Iriarte	Empresario y Economista
Don José Antonio Urquizu Iturrarte	Empresario e Ingeniero de Caminos

<b>Número total de consejeros independientes</b>	8
<b>% total del Consejo</b>	66,7%

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO
No aplicable	

<b>Número total de otros consejeros externos</b>
<b>% total del Consejo</b>

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	MOTIVOS	SOCIEDAD, DIRECTIVO O ACCIONISTA CON EL QUE MANTIENE EL VÍNCULO
No aplicable		

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	FECHA DEL CAMBIO	CONDICIÓN ANTERIOR	CONDICIÓN ACTUAL
No aplicable			

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	JUSTIFICACIÓN
No aplicable	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  No

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	EXPLICACIÓN
No aplicable	

B.1.5. Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí  No

NOMBRE DEL CONSEJERO	MOTIVO DEL CESE
No aplicable	

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	BREVE DESCRIPCIÓN
No aplicable	

B.1.7. *Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:*

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
Muguruza Velilla, José María	Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Presidente

B.1.8. *Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:*

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD COTIZADA	CARGO
Don José María Aguirre González	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
Don José María Aguirre González	Acerinox, S.A.	Presidente
Don José María Bergareche Busquet	Gestevisión Telecinco, S.A.	Consejero
Don José María Bergareche Busquet	Vocento, S.A.	Vicepresidente 1º
Don Iñigo Echevarría Canales	Iberpapel Gestión, S.A.	Consejero
Don José Antonio Itarte Zaragüeta	Almadil Inversiones SICAV	Presidente
Don Alfredo Lafita Pardo	Corporación Financiera Alba, S.A	Consejero
Don José Antonio Urquizu Iturrarte	Zeltia, S.A.	Consejero

B.1.9. *Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:*

Sí  No

#### *Explicación de las reglas*

El artículo 5º de las Reglas de Gobierno establece que “los Consejeros deberán tener la suficiente disponibilidad para ejercer su función con eficacia, por lo que los mismos participarán en el momento de su nombramiento y durante el desempeño de su cargo en un número de Consejos de Administración acorde con las limitaciones establecidas por la Normativa vigente”.

B.1.10. En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	SI	NO
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades		
La política de gobierno corporativo		
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.859
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>TOTAL:</b>	2.859

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
Anticipos	0
Créditos concedidos	1.052
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	840
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	7.795
Primas de seguro de vida	19
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	200

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	2
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguro de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

TIPOLOGÍA CONSEJEROS	POR SOCIEDAD	POR GRUPO
Ejecutivos	0	0
Externos dominicales	1.168	0
Externos independientes	1.691	2
Otros Externos	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>2.859</b>	<b>2</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	2.861
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	5,00

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	CARGO
Don Juan Luis Arrieta Barrenechea	Director General
Don Iñaki Azaola Onaindía	Director General Adjunto
Don Francisco Javier Rapún Lluán	Director General Adjunto
Don Benito Díez Morales	Subdirector General
Don Fernando Goiría Boyra	Subdirector General
Don Pedro Ibáñez Solaberrieta	Subdirector General
Don Jesús M. Mijangos Ugarte	Subdirector General

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.163
----------------------------------------------------------	-------

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo.

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA GENERAL
Órgano que autoriza las cláusulas		
	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

**B.1.14.** Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

*Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias*

El artículo 29 de los Estatutos Sociales establece que el ejercicio del cargo de Consejero será retribuido con los requisitos del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, con una participación total anual en las ganancias del Banco de un cinco % de aquellas. Dicha participación será distribuida por el Consejo entre sus miembros mediante percepciones fijas o variables, dietas de asistencia y de las demás formas o maneras que tenga por conveniente.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	SI	NO
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

**B.1.15.** Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia.

Sí  No

	SI	NO
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	X	
Conceptos retributivos de carácter variable.	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán	X	

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí  No

#### CUESTIONES SOBRE LAS QUE SE PRONUNCIA LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES

Cuantía y criterios de distribución.

#### PAPEL DESEMPEÑADO POR LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Propuesta de remuneración de los Consejeros.

	SI	NO
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos		

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	CARGO
No aplicable		

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO VINCULADO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO VINCULADO	DESCRIPCIÓN RELACIÓN
Don José Ramón Martínez Sufrategui	Don Joaquín Martínez López	Relación familiar
Don Alfredo Lafita Pardo	Surfolk S.L.	Titular de participación significativa

**B.1.18.** *Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del Consejo:*

Sí  No

*Descripción modificaciones*

Modificación parcial de los arts. 1 (Misión del Consejo), introduciendo el papel relevante del Consejo en la definición y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad; art.3 (Estructura del Consejo) para precisar funciones relevantes propias de la Comisión Delegada Permanente y del Secretario del Consejo; art.5 (Designación y cese de los Consejeros) para precisar la disponibilidad y dedicación de los Consejeros a su cargo; art.6 (Información de los Consejeros) para establecer el derecho de los Consejeros a asesorarse en el desempeño de sus funciones; art.7 (Retribución del Consejo) para fijar los criterios de retribución por dedicación y pertenencia a comisiones, y art.8 (Deberes del Consejero) para establecer cuestiones relativas a la dimisión del Consejero.

**B.1.19.** *Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.*

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que hace referencia el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

**B.1.20** *Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.*

La regla 8ª l) de las de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivársele graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad.

**B.1.21.** *Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de Presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona.*

Sí  No

**MEDIDAS PARA LIMITAR RIESGOS**

No aplicable

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Sí  No

**Explicación de las reglas**

Cuando el Presidente, además de sus anteriores funciones, acumule las de primer ejecutivo de la Sociedad, y para evitar en tal supuesto los riesgos para el gobierno del Consejo derivados de tal acumulación, el Vicepresidente dispondrá, además, de la facultad de convocar el Consejo de Administración a petición de un mínimo de otros dos Consejeros (art. 3 Reglas Gobierno de Consejo de Administración).

**B.1.22.** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí  No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	QUÓRUM	TIPO DE MAYORÍA
Con carácter general.	Mitad más uno de los consejeros.	Mayoría simple.
Para regular o modificar el Reglamento del Consejo.	Dos tercios para el caso de regular o modificar el Reglamento del Consejo.	Dos tercios para el caso de regular o modificar el Reglamento del Consejo.
Para supuestos de contratación de familiares o concesión de ayudas.	Mitad más uno de los consejeros.	Unanimidad.

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí  No

---

**DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS**

No aplicable

B.1.24. Indique si el Presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

---

**MATERIAS EN LAS QUE EXISTE VOTO DE CALIDAD**

No aplicable

B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros.

Sí  No

Edad límite del presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero 70

B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí  No

---

**Número máximo de años de mandato**

B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

*Explicación de los motivos y de las iniciativas*

No hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido.

Sí  No

Señale los principales procedimientos

**B.1.28.** Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según establece el artículo 32 de los Estatutos Sociales, los Consejeros que no asistan a la sesión, podrán estar representados en ella por otro Consejero, sin que ninguno de estos pueda asumir más de una representación. La representación se confiere por escrito para cada Consejo, y con instrucciones.

**B.1.29.** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada	41
Número de reuniones del Comité de Auditoría	4
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	---
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos	---
Número de reuniones de la Comisión de retribuciones	3

**B.1.30.** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	12
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	7,7

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

NOMBRE	CARGO

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración, para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

No existen mecanismos explícitos, si bien el Comité de Auditoría, entre cuyas funciones está llevar las relaciones con los auditores externos, informaría expresamente de producirse alguna salvedad en el informe de auditoría.

B.1.33. ¿El Secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

**PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y CESE**

No ha habido nombramiento ni cese.

	SI	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?		
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?		
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?		
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?		

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí  No

---

**OBSERVACIONES**


---

**B.1.35.** Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Está expresamente asignada al Comité de Auditoría la competencia para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores.

En relación con analistas financieros y medios de información especializados, el Banco normalmente atiende las solicitudes de información que se le presentan.

Por otra parte, el Banco trabaja con una de las mayores agencias de calificación, de forma que el contrato que se firma no atenta a la independencia de la agencia de calificación.

**B.1.36.** Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

---

**AUDITOR SALIENTE**


---

**AUDITOR ENTRANTE**


---

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

---

**EXPLICACIÓN DE LOS DESACUERDOS**


---

**B.1.37.** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

Sí  No

	SOCIEDAD	GRUPO	TOTAL
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	24	-	24
Importe trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	17,8%	-	12,4%

**B.1.38.** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES

**B.1.39.** Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas.

	SOCIEDAD	GRUPO
Número de años ininterrumpidos	9	9

	SOCIEDAD	GRUPO
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	39,1%	39,1%

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETO	% PARTICIPACIÓN	CARGO O FUNCIONES
Aguirre González, José María	Praga de Hipotecas y Créditos EFC, SA	19,29%	Presidente
Lafita Pardo, Alfredo	Corporación Financiera Alba	0,000	Consejero

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

DETALLE EL PROCEDIMIENTO

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente.

Sí  No

DETALLE EL PROCEDIMIENTO

Envío con antelación de la información económica de la sociedad al domicilio de los Consejeros.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad.

Sí  No

*Explique las reglas*

El artículo 8 de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración indica que los Consejeros asumen, entre otras, las siguientes obligaciones:

“La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.”

**B.1.44.** *Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

Sí  No

NOMBRE DEL CONSEJERO	CAUSA PENAL	OBSERVACIONES

*Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.*

Sí  No

DECISIÓN TOMADA	EXPLICACIÓN RAZONADA
Procede continuar / No aplicable	

B.2. Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Don José María Aguirre González	Presidente	Dominical
Don José María Muguruza Velilla	Vocal	Independiente
Don Alfredo Lafita Pardo	Vocal	Dominical
Don José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal	Dominical
Don José Antonio Urquizu Iturrarte	Vocal	Independiente

### COMITÉ DE AUDITORÍA

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Don Iñigo Echevarría Canales	Presidente	Independiente
Don José María Bergareche Busquet	Vocal	Independiente
Don Antonio Salvador Serrats Iriarte	Vocal	Independiente

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA

### COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Don José Antonio Itarte Zaragüeta	Presidente	Independiente
Don José María Muguruza Velilla	Vocal	Independiente
Don Diego Murillo Carrasco	Vocal	Independiente
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A. (representado por Don Florent Hillaire)	Vocal	Dominical

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

NOMBRE	CARGO	TIPOLOGÍA
Don José Antonio Urquizu Iturrarte	Presidente	Independiente
Don Alfredo Lafita Pardo	Vocal	Dominical
Don José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	Vocal	Independiente

**B.2.2** Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	SI	NO
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir la información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

*B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.*

## **COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE**

La Comisión Delegada Permanente tendrá, por delegación del Consejo de Administración, todas aquellas facultades que correspondan a éste último, salvo aquéllas que fueran legal o estatutariamente indelegables.

Además, las Reglas de Gobierno le atribuyen también la función de convocar el Consejo de Administración, así como las siguientes funciones específicas en materia de funcionamiento del propio Consejo:

- Revisar en todo momento la estructura y composición del Consejo, proponiendo al pleno la adecuación del mismo a las circunstancias en cada momento vigentes, así como a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y del Informe de la Comisión Aldama.
- Fijar los criterios de selección y dedicación de los miembros del Consejo y elevar a este último sus propuestas de candidatos a consejeros, para que éste proceda a nombrarlos (cooptación) o los someta en su caso a la decisión de la Junta y proponer igualmente al Consejo el nombramiento y cese de los altos directivos de la Sociedad, al tener delegadas las funciones que corresponderían a la Comisión de Nombramientos.
- Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo, y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Preparar la información al Consejo para la evaluación de las actividades del Consejo y la dedicación del mismo a la Sociedad.

## **COMITÉ DE AUDITORÍA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de los estatutos sociales tendrá las siguientes competencias mínimas:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En el desempeño de dichas competencias deberá:

1. Revisar los folletos de todas las emisiones públicas y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo al mercado y a sus órganos de supervisión, así como los balances confidenciales y demás informaciones a remitir periódicamente a las Autoridades monetarias.
2. Controlar el desarrollo de las inspecciones que lleven a cabo en la sociedad la Autoridad monetaria, la del mercado de valores, y las demás Autoridades competentes sobre la actuación de la misma.
3. Vigilar la adecuación y vigencia de los sistemas internos de control de la sociedad, proponiendo la designación y sustitución de sus responsables y verificar la toma en consideración de las conclusiones y recomendaciones de los informes emitidos por las Auditorías interna y externa de la Sociedad.
4. Vigilar el cumplimiento de las presentes reglas de gobierno, del reglamento interno de conducta de la Sociedad y sus empleados en relación con los mercados de valores y de las demás reglas de gobierno de la sociedad en general.

## COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Sin perjuicio de las demás misiones que le asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo la forma y cuantía de la retribución anual del Consejo, en los términos prevenidos por el art.29 de los estatutos del Banco, así como la retribución anual de los altos directivos de la Sociedad.
- b) Informar al Consejo de aquellas transacciones de los consejeros que impliquen o puedan implicar conflictos de interés o cualquier otro motivo de incompatibilidad por su parte respecto de la Sociedad.
- c) Informar al Consejo de las mismas transacciones y conflictos de interés que puedan surgir respecto de los titulares de participaciones significativas de la Sociedad, proponiendo las cautelas y medidas más adecuadas para extender a dichos titulares los deberes de lealtad que obligan a los miembros del Consejo.
- d) Preparar la información sobre la retribución del Consejo a incluir en la documentación pública anual a aprobar por la Junta General.
- e) Conocer de las situaciones de incompatibilidad de los consejeros en razón de transacciones directas o indirectas de los mismos con la Sociedad o de operaciones con eventual beneficio propio o de personas o entidades con ellos relacionadas, informando sobre dichas situaciones al Consejo de Administración.
- f) Proponer en cada momento al Consejo de Administración el sistema remuneratorio del personal de la Sociedad, y en especial el de los altos directivos de la misma, que mejor se adecúe a la consecución de sus objetivos estratégicos.

## COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Sin perjuicio de las demás misiones que les asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Participar activamente en la definición y revisión de la estrategia del Banco y del Grupo.
- b) Informar y proponer al Consejo sobre aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para el Banco y su Grupo valorando su adecuación al presupuesto y planes estratégicos.
- c) Identificar, evaluar y seguir los riesgos del negocio, informando periódicamente al Consejo.

**B.2.4.** *Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:*

DENOMINACIÓN COMISIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

**B.2.5.** *Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.*

Tanto la Comisión Delegada Permanente como el Comité de Auditoría se regulan expresamente en los Estatutos Sociales y Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones y la Comisión de Estrategia e Inversiones se rigen asimismo por las previsiones contempladas en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y la Comisión de Remuneraciones presentan un Informe Anual al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas a lo largo del año.

**B.2.6.** *Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:*

Sí  No

**EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LA COMPOSICIÓN DE SU COMISIÓN EJECUTIVA**

Han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejeros.

### C) OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí  No

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE EN MILES DE EUROS
No aplicable				

C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE EN MILES DE EUROS
No aplicable				

C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DE SU GRUPO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	IMPORTE EN MILES DE EUROS
No aplicable		

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí  No

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

*C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.*

## REGLAS DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El artículo octavo de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración es explícito en esta materia cuando se refiere a los deberes de lealtad del consejero con la sociedad, sus accionistas y demás intereses que la primera representa, al recoger entre otras las siguientes obligaciones:

- a) La de guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Administración y de los órganos delegados de que forme parte, así como, en general, de las informaciones a las que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo. Dicho deber de confidencialidad permanecerá en vigor incluso tras el cese de su cargo.
- b) La de no hacer competencia a la Sociedad, ni participar en la administración o gestión o prestar servicios profesionales a sociedades o actividades que tengan un objeto social total o parcialmente análogo a la misma, o que realicen actividades concurrentes con las de ella. Únicamente se excluirán de lo anterior los cargos o actividades que puedan desempeñar en las sociedades o filiales del propio grupo.
- c) La de abstenerse de realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.
- d) La de abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se halle interesado personalmente, considerándose concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta 4º grado de parentesco o a una sociedad en la que ejerzan funciones directivas o tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al Consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgirles en el ejercicio de su cargo.
- e) La de abstenerse de utilizar en su interés la información obtenida de la compañía y en especial en conexión con operaciones de adquisición o venta de valores.
- f) La de no aprovecharse en beneficio propio, de un familiar próximo, o de una sociedad en la que ostente una participación no inferior al 5%, de una oportunidad de negocio que pueda ser aprovechada por la Sociedad, salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.
- g) La de no utilizar en beneficio propio activos de la Sociedad, salvo para el cumplimiento de sus funciones.

- h) La de informar en todo momento a la Sociedad de todas las acciones que dispongan del capital social de la misma, y de los pactos de sindicación que hubieran alcanzado con otros accionistas.
- i) La de informar a la Sociedad de los cargos y relaciones relevantes que tengan en otras sociedades y empresas y, en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.
- j) La de informar a la Sociedad, mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo, de los motivos para su dimisión o cese en su cargo de Consejero antes del término natural de su mandato.
- k) La de informar a la Sociedad de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
- l) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.
- m) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos, en el caso de los Consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o incluso, si por número le correspondiera, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

## **REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES**

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco Guipuzcoano están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo 4.5 se refiere a Información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

Las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, así mismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuatorio, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano "ad hoc" establecido.

C.7. *¿Cotiza más de una Sociedad del Grupo en España?*

Sí  No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

---

**SOCIEDADES FILIALES COTIZADAS**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí  No

---

**DEFINA LAS EVENTUALES RELACIONES DE NEGOCIO ENTRE LA SOCIEDAD MATRIZ Y LA SOCIEDAD FILIAL COTIZADA,  
Y ENTRE ÉSTA Y LAS DEMÁS EMPRESAS GRUPO**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

---

**MECANISMOS PARA RESOLVER LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERÉS**

## **D) SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

*D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.*

*Descripción general de la política de riesgos.*

Banco Guipuzcoano tiene como objetivo prioritario maximizar la creación de valor para sus accionistas, aplicando una política de riesgos prudente que asegure un crecimiento sostenido y rentable de la Entidad.

La gestión y control de riesgos que aplica la Entidad se configura a través de un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías, integrados en la estructura de decisión.

*Riesgos cubiertos por los sistemas de control.*

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos.

*Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el más usual de las entidades financieras y surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

*Riesgo de mercado*

Se considera al riesgo que proviene de la variación en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera Banco Guipuzcoano, siendo los factores fundamentales: el riesgo de interés, el riesgo de liquidez, el riesgo de cambio, y el riesgo en la actividad de negociación.

*Riesgo operacional*

El riesgo operacional, que se define como el riesgo de incurrir en pérdidas directas o indirectas como consecuencia de procesos internos, sistemas o personal inadecuados o sistemas defectuosos, es motivo de seguimiento dentro del Banco con el fin de evitar resultados no deseados.

*Riesgo reputacional y legal*

El riesgo reputacional y legal se deriva de la eventual realización de prácticas que pudieran causar una per-

cepción negativa de nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local), o del incumplimiento de la normativa vigente.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

Sí  No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

RIESGO MATERIALIZADO EN EL EJERCICIO	CIRCUNSTANCIAS QUE LO HAN MOTIVADO	FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí  No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

NOMBRE DE LA COMISIÓN U ÓRGANO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
Comisión Delegada Permanente	Ver apartado B.2.3.
Comité de Auditoría	
Comisión de Estrategia e Inversiones	

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Sociedad está presente en todos los procedimientos operativos con la finalidad de minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos. En este ámbito del Riesgo Reputacional y Legal existen los siguientes mecanismos de control:

#### Prevención del Blanqueo de Capitales

Banco Guipuzcoano tiene establecidos una serie de procedimientos para la detección, análisis y seguimiento de operaciones sospechosas de Blanqueo de Capitales proveniente de actividades delictivas o de terrorismo.

Existe un Comité para la Prevención del Blanqueo de Capitales al que asisten representantes de las áreas de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Comercial, Riesgos y Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

#### *Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores*

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros, son objeto de declaración sistemática y control por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del Grupo los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

#### *Cumplimiento Normativo*

Secretaría General, como responsable, y Asesoría Jurídica velan por el cumplimiento normativo, así como por el mantenimiento del inventario de normativa y legislación bancaria.

## **E) JUNTA GENERAL**

*E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General.*

Sí  No

	<b>% DE QUÓRUM DISTINTO AL ESTABLECIDO EN ART. 102 LSA PARA SUPUESTOS GENERALES</b>	<b>% DE QUÓRUM DISTINTO AL ESTABLECIDO EN ART. 103 LSA PARA LOS SUPUESTOS ESPECIALES DEL ART. 103</b>
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50	66,66
Quórum exigido en 2ª convocatoria		50

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENCIAS**

Quórum reforzado conforme se ha indicado en el cuadro anterior.

*E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:*

Sí  No

*Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.*

	MAYORÍA REFORZADA DISTINTA A LA ESTABLECIDA ART. 103.2 LSA PARA LOS SUPUESTOS DEL 103.1	OTROS SUPUESTOS DE MAYORÍA REFORZADA
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		
No aplicable		

**E.3. *Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.***

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

**E.4. *Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.***

El Secretario del Consejo de Administración del Banco dirige una carta a los accionistas comunicando la celebración de la Junta General, con suficiente antelación, en la que se incluye el Orden del Día de la Junta General, se informa sobre los derechos de asistencia, voto e información, y se facilita, para el supuesto de que el accionista no vaya a acudir a la Junta General, la posibilidad de delegar su representación. Se recoge expresamente la posibilidad de emitir instrucciones de voto tanto a favor como en contra o abstención.

En la página web corporativa se presenta una amplia información sobre la Junta General del Banco, en la que se hace referencia a: convocatoria / orden del día; comunicación con los accionistas y derecho de información; delegaciones de voto; voto a distancia / voto electrónico; cuentas anuales e informe de los auditores de cuentas; informes de gestión; informes de los administradores en relación con los puntos del orden del día que lo requieran; acuerdos.

El artículo 8 del Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano indica que cuando a juicio del Consejo de Administración existan las garantías de autenticidad, identidad y seguridad jurídica necesarias, podrán habilitarse mecanismos de voto -directo o delegado- por correspondencia postal, sistemas electrónicos o cualquier otro medio de comunicación a distancia. En tal caso, los accionistas que emitan sus votos a distancia serán tenidos como asistentes en la Junta General. Desde la Junta General celebrada el 26 de febrero 2005 los accionistas que lo desean pueden utilizar el sistema de voto electrónico.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí  No

#### DETALLE LAS MEDIDAS

Las previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

La Junta General celebrada el 10 de Marzo 2007 aprobó una modificación del Reglamento de la Junta General estableciendo, como consecuencia del desdoblamiento del valor nominal de las acciones, que corresponde un voto por cada 200 acciones con derecho a voto totalmente desembolsadas. Hasta dicha fecha el número de acciones exigidas era 100.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

FECHA JUNTA GENERAL	% DE PRESENCIA FÍSICA	% EN REPRESENTACIÓN	DATOS DE ASISTENCIA		TOTAL
			% VOTO A DISTANCIA		
			VOTO ELECTRÓNICO	OTROS	
10/03/2007	20,51	65,87	---	---	86,37

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 10 de marzo 2007:

#### Acuerdo Primero (texto íntegro)

- Se aprueba el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano, S.A., correspondientes al ejercicio 2006. Se aprueba igualmente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Grupo consolidado del Banco Guipuzcoano, correspondientes al mismo ejercicio.

- Se aprueba la Propuesta de Distribución de Beneficios que ha formulado el Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones preferentes previstas por la Ley y los Estatutos del Banco, y se acuerda la distribución de un dividendo complementario de 0,24 euros por acción ordinaria de nominal 0,5 euros, y de 0,36 euros por acción preferente sin voto de nominal 0,5 euros, constituyendo el importe total del dividendo del ejercicio de 2006, el de euros veinticuatro millones setecientos treinta y dos mil seiscientos, con cuarenta y ocho céntimos (24.732.600,48 euros).
- El pago del importe correspondiente al dividendo complementario, del que se deducirá la retención fiscal legalmente preceptiva, se realizará el próximo 10 de abril de 2007.
- Se aprueba por último la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Este acuerdo primero se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 32 abstenciones (0,0060%).

*Acuerdo Segundo (texto completo - se omite por razones prácticas la nueva redacción de los artículos que se modifican de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General)*

- Se acuerda desdoblar el valor nominal de la totalidad de las acciones Banco Guipuzcoano, tanto ordinarias como preferentes sin voto, de forma que cada una de las acciones cuyo valor nominal actual es de 0,50 euros, pase a convertirse en dos acciones de valor nominal 0,25 euros, duplicando en consecuencia el número de acciones en que se encuentra dividido el capital social, pero sin modificar la cifra total del mismo.
- Las acciones resultantes del desdoblamiento conferirán a sus titulares los mismos derechos que las acciones anteriores.
- Las acciones preferentes sin derecho a voto resultantes del desdoblamiento tendrán derecho al dividendo adicional especial del 50% del que se apruebe para las acciones ordinarias y, en todo caso, y como mínimo, a 0,037564 euros, además del dividendo ordinario. En todo lo demás mantendrán las mismas características de las actuales acciones preferentes sin derecho a voto a las que sustituyen.
- La operación de desdoblamiento se efectuará en la fecha del 12 de abril de 2007, fecha en la que se procederá a la exclusión técnica de la negociación en las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid de las acciones actualmente en circulación y a la simultánea admisión a negociación en las mismas Bolsas de las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento. En el caso de que no se hubieran completado los trámites necesarios u obtenido todas las autorizaciones pertinentes en la fecha indicada, la fecha de efecto del desdoblamiento del valor nominal de las acciones será el primer martes siguiente a la fecha en que se obtengan.
- Por tanto, tendrán derecho a recibir dos acciones nuevas por cada acción antigua todas aquellas personas que, al cierre de los mercados bursátiles el día hábil anterior al 12 de abril de 2007 o en su defecto el último día hábil anterior al martes en que se haya fijado la fecha de efecto, sean titulares de alguna acción de Banco Guipuzcoano, practicándose dicho canje por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y sus entidades participantes, sin cargo alguno para los accionistas, de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

- Se acuerda modificar los artículos 8, párrafos 1,2 y 3; art.19, pfo. 2; art. 30, pfo. 1, y art. 41 de los Estatutos Sociales, así como el artículo 15, pfos.2 y 3 del Reglamento de la Junta General.

.....

- Se acuerda solicitar la exclusión de negociación de las acciones antiguas y la simultánea admisión a negociación en Bolsa de las acciones ordinarias y preferentes sin voto que se emitan en ejecución del presente acuerdo en sustitución de las que estén en circulación.
- Se acuerda facultar al Consejo de Administración, y a su Comisión Delegada Permanente, indistintamente, para:
  - a) Realizar las modificaciones estatutarias a que ello dé lugar, y que han sido anteriormente señaladas.
  - b) Llevar a cabo ante las instancias y organismos correspondientes cuantos actos y gestiones sean necesarios para lograr la negociación en Bolsa de las acciones ordinarias y preferentes sin voto que se emitan como consecuencia de lo acordado en sustitución de las que en ese momento se hallen en circulación.

Este acuerdo segundo se aprobó por mayoría, constanding 43 votos en contra (0,0081%) y 5 abstenciones (0,0009%).

#### *Acuerdo Tercero (texto íntegro)*

- Se acuerda ampliar el capital social, con posterioridad a la efectividad del acuerdo anterior de desdoblamiento del valor nominal de las acciones, en el importe de hasta tres millones ciento veinte mil euros (3.120.000 euros), mediante la emisión de hasta doce millones cuatrocientas ochenta mil acciones ordinarias (12.480.000 acciones) de 0,25 euros, habida cuenta el nuevo valor nominal de las acciones establecido con arreglo al acuerdo anterior adoptado por esta Junta. La ampliación se realizará, mediante aportaciones dinerarias, al precio de 10 euros por acción; de dicho importe 0,25 euros corresponden al valor nominal de la acción, y 9,75 euros corresponden a prima de emisión.
- Tendrán derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción ordinaria nueva por cada once acciones ordinarias o preferentes que se posean, los accionistas que lo sean el día hábil anterior al comienzo del periodo de suscripción, según lo establecido en las normas legales vigentes.
- Se acuerda que el periodo de suscripción tenga una duración de 21 días.
- Para la suscripción los accionistas podrán dirigirse directamente a cualquiera de las oficinas del Banco Guipuzcoano, o a través de cualquier otro Banco, Caja de Ahorros o entidad depositaria de sus acciones, quienes a su vez presentarán al Banco Guipuzcoano las solicitudes de suscripción que hubiesen recibido. Durante el periodo de suscripción, el derecho preferente que corresponde a los Sres. Accionistas podrá ser negociado en las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Cerrado dicho periodo, en el supuesto de que no se hubieran suscrito la totalidad de las acciones, el Consejo de Administra-

ción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, reducirá la ampliación y la cerrará por el importe efectivamente suscrito. Seguidamente dará cuenta del mismo a Iberclear para que lleve a efecto las correspondientes inscripciones registrales y la expedición de las nuevas referencias de titularidad de los accionistas suscribientes.

- Las nuevas acciones, para las que se solicitará la admisión a cotización bursátil, tendrán los mismos derechos políticos que las restantes acciones ordinarias representativas del Capital Social y tendrán derecho a los dividendos que se satisfagan con cargo al ejercicio 2007.
- El folleto informativo correspondiente a esta emisión, una vez registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, estará a disposición del público en general en la sede social del Banco, Avenida de la Libertad, 21, San Sebastián, así como en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, y en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Se acuerda delegar en el Consejo de Administración, y en su Comisión Delegada Permanente, indistintamente, la nueva redacción que proceda del artículo 8 de los Estatutos Sociales, así como el impulso y la fijación de los plazos de la tramitación, en especial, la determinación del inicio del periodo de suscripción, y la solicitud de admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), con el límite en todo caso de un año desde esta Junta, así como la realización, o encomienda, de cuantos actos y gestiones resulten necesarios ante cualquier instancia u organismo para la más plena efectividad del presente acuerdo de ampliación de capital.

Este acuerdo tercero se aprobó por mayoría, constando 79 votos en contra (0,0149%) y 4 abstenciones (0,0008%).

#### *Acuerdo Cuarto (texto íntegro)*

- Se cancela la autorización otorgada al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria de 25 de febrero de 2006 para ampliar el Capital Social.
- Se autoriza al Consejo de Administración del Banco para que, hasta un límite máximo de diecisiete millones ciento sesenta mil euros (17.160.000 euros), cifra que representa la mitad del Capital Social a la fecha de la Junta, y en un plazo máximo de cinco años, al término del cual quedará cancelada por caducidad la presente delegación, pueda ampliar el Capital Social, a propia determinación y sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en la cuantía, forma, fecha y condiciones que entienda adecuadas.
- Dicha ampliación, o ampliaciones, cuyo desembolso deberá, en todo caso, efectuarse mediante aportaciones dinerarias, podrá realizarse a través de cualquier procedimiento legal admisible. También podrán emitirse acciones con prima, a determinar por el Consejo, o sin ella.
- No podrán emitirse acciones preferentes sin voto en base a la presente autorización.
- Se faculta al Consejo de Administración para dar nueva redacción, tantas veces como se precise, al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Este acuerdo cuarto se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 13 abstenciones (0,0024%).

*Acuerdo Quinto (texto íntegro)*

- Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de Febrero de 2006, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:
  - Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
  - Número máximo de Acciones a adquirir:
    - Hasta la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la operación de modificación del valor nominal de la acción: 4.000.000 acciones.
    - Con posterioridad a la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción: 20.000.000 acciones.
  - Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:
    - Hasta la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción:
      - Mínimo: 10 euros.
      - Máximo: 50 euros.
    - Con posterioridad a la admisión a cotización bursátil de las acciones resultantes de la modificación del valor nominal de la acción:
      - Mínimo: 5 euros.
      - Máximo: 25 euros.
  - Duración de la autorización: 18 meses.
- Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera nº 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3º del mismo Texto Legal.

Este acuerdo quinto se aprobó por mayoría, constando 12 votos en contra (0,0023%) y 20 abstenciones (0,0038%).

*Acuerdo Sexto (texto íntegro)*

- Se acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la reelección como Auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco Guipuzcoano, de PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con NIF B-79031290 y domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 43 - 28046 Madrid, por un ejercicio, esto es, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual que se cerrará el 31 de diciembre de 2007.

Este acuerdo sexto se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 13 abstenciones (0,0014%).

#### *Acuerdo Séptimo (texto íntegro)*

- Se faculta al Consejo de Administración y a su Comisión Delegada Permanente, indistintamente, cuan ampliamente sea necesario en derecho, para que puedan subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar los acuerdos adoptados por esta Junta General.
- Se faculta al Presidente de la Sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, al Vicepresidente Don José María Muguruza Velilla y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda llevar a cabo cuantos trámites sean necesarios en ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como subsanar o complementar cuantas cuestiones se susciten en las escrituras o documentos que se otorguen en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, impidan el acceso de los acuerdos en cuestión y de las decisiones para su ejecución, al Registro Mercantil, Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear, Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, y Madrid y cualesquiera otros que fueran precisos a los fines antedichos. Se les faculta asimismo para que obtengan las autorizaciones oficiales pertinentes para el más pleno desarrollo de los acuerdos referidos.
- Finalmente se faculta al Presidente de la sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, al Vicepresidente Don José María Muguruza Velilla y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta, otorgar cualesquiera otros documentos públicos y privados, y realizar, o encomendar, cualesquiera otros trámites que se hagan necesarios para su más plena documentación y solemnización.

Este acuerdo séptimo se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 11 abstenciones (0,0021%).

#### *Acuerdo Octavo (texto íntegro)*

- Se acuerda designar como Interventor en representación de la Mayoría a Don José Luis Fabo Baztán y como suplente a Don Mariano Urquía Olaciregui.
- Se acuerda designar como Interventor en representación de la Minoría a Don Enrique Recondo Laría.
- Ambos Interventores con el Presidente deberán aprobar el acta de esta Junta en el plazo de 15 días.

Este acuerdo octavo se aprobó por mayoría, constando 13 votos en contra (0,0024%) y 13 abstenciones (0,0024%).

E.9. *Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.*

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

1

E.10. *Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.*

Según el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General no podrá delegarse sino en otro accionista con derecho a voz y voto o en el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista, o en un representante de éste dotado de instrumento público de poder para administrar su patrimonio en todo el territorio nacional. Solamente los incapaces, los menores, las Corporaciones y las entidades públicas o privadas con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Serán rechazables las representaciones conferidas por titulares fiduciarios o aparentes.

E.11. *Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:*

Sí  No

**DESCRIBA LA POLÍTICA**

No aplicable

E.12. *Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.*

La dirección de la página web corporativa es [www.bancogui.es](http://www.bancogui.es). En la página de inicio se destaca una pestaña con la mención "Accionistas e Inversores". Pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Informes.
- B.G. en el Mercado de Valores.
- Hechos Relevantes.
- Juntas Generales.
- Gobierno Corporativo.
- Centro de Atención al Accionista.

Pulsando en ellas se detalla toda la información relativa a Gobierno Corporativo de la empresa.

## F) GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23, E.1, E.2

Cumple  Explique

Explicación: la limitación al número máximo de votos fue acordada en las Juntas Generales de 25/02/1989 y de 28/02/1992, por abrumadora mayoría, asistiendo a las mismas el 73% y el 82,8% del capital, respectivamente. En beneficio del conjunto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4, C.7

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
  - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple  Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafes: E.8

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafes: E.4

Cumple  Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - ii) La política de inversiones y financiación;

- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones:
  - i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité

de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1, C.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafes: B.1.1

Cumple  Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafes: B.1.3

Cumple  Explique  No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas con paquetes accionariales de elevado valor absoluto;
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2, A.3

Cumple  Explique

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafes: B.1.3

Cumple  Explique

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3, B.1.4.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
  - La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27, B.2.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Explicación: no hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: B.1.42

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafes: B.1.21

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafes: B.1.34

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafes: B.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28, B.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: B.1.19

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Explicación: Se ha pospuesto para ejercicios posteriores.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafes: B.1.42

Cumple  Explique

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafes: B.1.41

Cumple  Explique

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9, B.1.17

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafes: B.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Observación: en el apartado G podría indicarse algo así como "las propuestas de nombramiento que se elevan a la Junta General de Accionistas se aprueban por el Consejo a propuesta de la Comisión Delegada Permanente, que asume las funciones de la Comisión de Nombramientos".

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafes: B.1.2

Cumple  Explique

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

31. Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5, B.1.26

Cumple  Explique

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.5

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafes: B.1.15

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3., B.1.3

Cumple  Explique

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple  Explique

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Explique  No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple  Explique  No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 34, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafes: B.1.16

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Explicación: se informa en la Junta, pero no se somete a votación consultiva, ya que no tiene valor alguno, y sólo origina confusión.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de :
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.6

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Explicación: han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejero.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple  Explique  No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por

la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.3.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Explicación: en relación con el Comité de Auditoría y con el Comité de Retribuciones se cumplen las reglas de composición y funcionamiento recomendadas. Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada del Consejo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las Comisiones de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Cumple  Explique

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple  Explique

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple  Explique

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

- ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2., B.2.3., D.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Explique

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2, B.2.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafes: B.1.38

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafes: B.2.1

Cumple  Explique  No aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafes: B.2.3.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;

- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.  
b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

## G) OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- En relación con el apartado B.1.1, el artículo 2º de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración establece un máximo de 15 y un mínimo de 9 Consejeros.
- En relación con el apartado B.11.a), indicar:
  - Las aportaciones a fondos y planes de pensiones (840 miles de euros) y el importe de seguros e vida (19 miles de euros) están incluidos dentro de las atenciones estatutarias.
  - Las garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros cifran 200 miles de euros, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.
  - El importe de las obligaciones contraídas en fondos y planes de pensiones (7.795 miles de euros) no corresponde a retribuciones devengadas en el ejercicio, sino a la cifra acumulada a partir de las aportaciones efectuadas en el año 2007 (840 miles de euros) y años anteriores, aportaciones que, en todo caso, fueron deducidas de las correspondientes atenciones estatutarias de cada año.
  - La retribución individual de los Consejeros se detalla en la memoria de las Cuentas Anuales.
- En relación con el apartado B.1.12, indicar que la remuneración incluye la de los miembros de la Alta Dirección que se citan, más la remuneración correspondiente al Director de Auditoría Interna.

**DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL GRUPO FINANCIERO CONSOLIDADO**  
**Informe de Gestión**

- En relación con el apartado B.1.13, el órgano que autoriza las cláusulas es la Comisión Delegada.
- En relación con el apartado B.1.25, el límite de 70 años de edad es para el nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.
- En relación con el apartado B.1.29, la Comisión de Retribuciones en el Banco Guipuzcoano se denomina "Comisión de Remuneraciones". Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada. Existe, además, una Comisión de Estrategia e Inversiones, que se ha reunido dos veces en el año 2007.
- En relación con el apartado B.1.40, ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior a 0,05%, distintas de las indicadas.
- En relación con el apartado B.2.4, no existen previsiones ni limitaciones al respecto.
- En relación con el apartado F.29, no ha habido renovación de Consejeros.
- Dado que en el momento de aprobación por el Consejo del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007 no está disponible en la página web de la C.N.M.V. el soporte informático para la transmisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades, el Consejo de Administración autoriza asimismo la eventual adaptación del Informe aprobado al soporte informático que facilite en su momento la C.N.M.V.

**Definición vinculante de consejero independiente:**

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno.

Sí  No

NOMBRE DEL CONSEJERO	TIPO DE RELACIÓN	EXPLICACIÓN

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 1 de febrero de 2008.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  No

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO QUE NO HA VOTADO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INFORME	MOTIVOS (EN CONTRA, ABSTENCIÓN, NO ASISTENCIA)	EXPLIQUE LOS MOTIVOS

## RED DE OFICINAS

**REGIONAL DE GUIPÚZCOA**

Avda. de la Libertad, 21  
20004 San Sebastián  
Tel.: 943 41 82 05  
Fax: 943 43 04 96

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Juan Manuel Astigarraga Capa

**DIRECTORES AGRUPACIÓN DE OFICINAS**

D. Jon Mikel Korta Imaz  
D. Gorka Montero Fernández

**DIRECTORES DE EMPRESAS Y PROMOCIONES**

D. José Ramón Aoiz Abadia  
D. José Javier Echeverría  
Goicoechea

**DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE EMPRESAS**

D. Joaquín Arambarri Oyarzabal

**SAN SEBASTIÁN****OFICINA PRINCIPAL**

Avda. Libertad, 21  
Teléfono: 943 41 81 00

**ALAMEDA**

Alameda del Boulevard, 10  
Teléfono: 943 44 01 10

**AMARA**

Avda. Madrid, 16  
Teléfono: 943 44 51 11

**ANTIGUO**

Avda. Zumalakarregi, 13  
Teléfono: 943 31 60 88

**BENTA-BERRI**

Resurrección María de Azcue, 8  
Teléfono: 943 31 60 36

**EL CHOFRE**

José Arana, 3  
Teléfono: 943 32 60 82

**EGUIA**

Eguía, 11  
Teléfono: 943 32 62 25

**GROS**

Zabaleta, 23-25  
Teléfono: 943 32 60 80

**HERRERA**

P<sup>a</sup> de los Olmos, 18  
Teléfono: 943 40 46 00

**INTXAURRONDO**

Extremadura, 5  
Teléfono: 943 32 70 42

**JOSÉ M<sup>a</sup> SALABERRÍA**

José M<sup>a</sup> Salaberría, 35  
Teléfono: 943 44 51 19

**LA CONCHA**

Zubieta, 22 bajo  
Teléfono: 943 41 86 96

**SANCHO EL SABIO**

Sancho el Sabio, 6  
Teléfono: 943 44 52 11

**GUIPÚZCOA****ANDOAIN**

Berria, 50  
Teléfono: 943 30 41 33

**ARETXABALETA**

Cardenal Durana, 10  
Teléfono: 943 71 22 62

**ASTIGARRAGA**

Tomás Alba Kalea, 2  
Teléfono: 943 33 53 44

**AZKOITIA**

Mayor, 19  
Teléfono: 943 85 05 50

**AZPEITIA**

Olatzko Amaren Plaza, 1  
Teléfono: 943 81 55 58

**BEASAIN**

Plaza Erauskin, 2  
Teléfono: 943 80 51 21

**BERA DE BIDASOA (NAVARRA)**

Altzate Kalea, 19  
Teléfono: 948 62 50 56

**RED DE OFICINAS****BERGARA**

Bidekurutzeta, 2-4  
Teléfono: 943 76 90 29

**CESTONA-ZESTOA**

Erdi-Kale, 9  
Teléfono: 943 89 70 17

**DEBA**

Plaza Gudari, s/n  
Teléfono: 943 19 10 15

**EIBAR**

Ibarkurutze Emparantza, 1  
Teléfono: 943 82 03 89

**UNZAGA (EIBAR)**

Untzaga Emparantza, 7  
Teléfono: 943 82 03 90

**ELGOIBAR**

Pedro M. Urruzuno, 1  
Teléfono: 943 74 17 62

**ERMUA (VIZCAYA)**

Ziharkale, 4  
Teléfono: 943 17 14 59

**FUENTERRABÍA-****HONDARRIBIA**

San Pedro, 13  
Teléfono: 943 64 61 35

**HERNANI**

Padre Cardaveraz, 50  
Teléfono: 943 33 53 59

**IRÚN**

Paseo Colón, 27  
Teléfono: 943 63 91 61

**SAN MIGUEL (IRÚN)**

Fuenterrabía, 13  
Teléfono: 943 66 70 13

**LASARTE**

Nagusia, 8  
Teléfono: 943 36 19 47

**LEGAZPIA**

Nagusia, 19  
Teléfono: 943 73 70 14

**LEZO**

San Juan, 16  
Teléfono: 943 34 40 24

**MONDRAGÓN-ARRASATE**

Maalako Errabala, 1  
Teléfono: 943 71 20 75

**MOTRICO - MUTRIKU**

Plaza P.M. Churruca, 7  
Teléfono: 943 60 70 05

**ONDARROA  
(VIZCAYA)**

Nasa Kalea, 7  
Teléfono: 94 683 40 01

**OÑATE - OÑATI**

Plaza de los Fueros, 7  
Teléfono: 943 78 13 00

**ORDIZIA**

Urdaneta, 6  
Teléfono: 943 80 51 24

**OYARZUN - OIARTZUN**

Plaza San Esteban  
Teléfono: 943 26 00 16

**RED DE OFICINAS****PASAJES - PASAIA**

Gure Zumardia, 5  
Teléfono: 943 34 41 88

**PLACENCIA DE LAS ARMAS  
- SORALUCE**

Gabolas, 2  
Teléfono: 943 75 00 10

**RENTERÍA - ERRETERIA**

Segundo Ispizua, 1  
Teléfono: 943 34 40 47

**TOLOSA**

Plaza Escuelas Pías, s/n  
Teléfono: 943 69 70 36

**URNIETA**

San Juan, 22 Bis  
Teléfono: 943 33 50 09

**USÚRBIL**

Zubiaurrenea, 1 (Sagastienea)  
Teléfono: 943 37 00 06

**VILLABONA**

Nueva, 28  
Teléfono: 943 69 60 14

**ZARAUZ - ZARAUTZ**

Musika Enparantza, s/n  
Teléfono: 943 89 40 04

**ZUMÁRRAGA**

Avda. Iparraguirre, 6  
Teléfono: 943 72 25 00

**ZUMAYA - ZUMAIA**

Erribera, 11  
Teléfono: 943 86 50 55

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL DE VIZCAYA**

Gran Vía, 11  
48001 Bilbao  
Tel.: 94 420 65 00  
Fax: 94 416 11 78

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Carlos Escudero Nalda

**DIRECTORES AGRUPACIÓN DE OFICINAS**

D. José Joaquín Llovio Tapia  
D. Juan Ramón Rey García

**DIRECTORES BANCA DE EMPRESAS**

D. Jorge Aldámiz-Echeverría del Castillo  
D. Pedro del Toro Portero  
D. Juan Fernando Iturralde Isasa

**DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE EMPRESAS**

D. Félix Zalbide Bengoechea

**DIRECTOR NEGOCIO HIPOTECARIO**

D. Luis Martínez Treceño

**BILBAO**
**OFICINA PRINCIPAL**

Gran Vía, 11  
Teléfono: 94 420 66 00

**ALAMEDA RECALDE**

Alameda Recalde, 23  
Teléfono: 94 435 69 20

**ALAMEDA URQUIJO**

Alameda Urquijo, 94  
Teléfono: 94 441 44 00

**BASURTO**

Pablo de Alzola, 3  
Teléfono: 94 439 57 66

**CASCO VIEJO**

Sombrerería, 12  
Teléfono: 94 479 45 10

**DEUSTO**

Lehendakari Agirre, 21  
Teléfono: 94 474 58 30

**SAN FELICÍSIMO**

Julio Urquijo, 14  
Teléfono: 94 474 57 55

**GORDÓNIZ**

Gordóniz, 31  
Teléfono: 94 470 12 22

**HENAO**

Henao, 6  
Teléfono: 94 435 44 90

**LICENCIADO POZA**

Licenciado Poza, 29  
Teléfono: 94 442 18 77

**PÉREZ GALDÓS**

Pérez Galdós, 10  
Teléfono: 94 470 09 67

**RECALDEBERRI**

Ciudadela, 5  
Teléfono: 94 470 12 36

**SAN ADRIÁN**

Juan de Garay, 53  
Teléfono: 94 470 21 66

**SAN IGNACIO**

Lehendakari Agirre, 153  
Teléfono: 94 448 36 80

**SANTA CLARA**

Santa Clara, 16  
Teléfono: 94 459 80 34

**SANTUTXU**

Santutxu, 48  
Teléfono: 94 432 91 47

**TIVOLI**

Tívoli, 7  
Teléfono: 94 413 21 70

**ZABALBIDE**

Iturribide, 120  
Teléfono: 94 432 90 42

**ZABALBURU**

Alameda San Mamés, 4  
Teléfono: 94 470 09 23

**RED DE OFICINAS****VIZCAYA****ALGORTA - GETXO**

Telletxe, 2  
Teléfono: 94 491 40 08

**ECHEVARRI - ETXEBARRI**

Egetiaga Uribarri, 9  
Teléfono: 94 426 90 66

**AMOREBIETA - ECHANO**

San Miguel, 9  
Teléfono: 94 630 01 37

**GALDÁCANO - GALDAKAO**

Avda. J. B. Uriarte, 39  
Teléfono: 94 457 53 50

**ARRIGORRIAGA**

Paseo de Urgoiti, 51  
Teléfono: 94 671 55 51

**GALLARTA**

Paseo Blasco Ibañez, 1 Bis  
Teléfono: 94 636 17 15

**BARACALDO - BARAKALDO**

Nafarroa, 12  
Teléfono: 94 418 91 11

**GUERNICA - GERNIKA**

San Juan, 6  
Teléfono: 94 627 01 77

**BASAURI**

Begoñako Andra Mari, 18  
Teléfono: 94 426 90 77

**LAS ARENAS**

Las Mercedes, 23  
Teléfono: 94 431 52 77

**EL CALERO (BASAURI)**

Agirre Lehendakari, 1  
Teléfono: 94 426 90 80

**GOBELAURRE (LAS ARENAS)**

Villa de Plencia, 42  
Teléfono: 94 480 40 26

**BERMEO**

Prantxisko Deuna Atea, 1  
Teléfono: 94 618 70 12

**LEIOA**

Plaza José Ramón Aketxe, 5  
Teléfono: 94 480 72 54

**DERIO**

Ganguren Kalea, 1  
Teléfono: 94 454 40 26

**MUNGUÍA - MUNGIA**

Butroi, 14  
Teléfono: 94 674 90 06

**DURANGO**

Plaza Ezkurdi, 3  
Teléfono: 94 621 73 60

**PORTUGALETE**

Carlos VII, 2  
Teléfono: 94 493 73 22

**ERANDIO**

Obieta, 2  
Teléfono: 94 417 50 06

**SANTURCE - SANTURTZI**

Avda. Murrieta, 22  
Teléfono: 94 493 72 10

**RED DE OFICINAS****SESTAO**

Gran Vía, 10

Teléfono: 94 496 43 00

**SODUPE - GÜEÑES**

Gallarraga, 7

Teléfono: 94 669 38 57

**SONDIKA**

Otsoane, 1

Teléfono: 94 453 51 57

**YURRE - IGORRE**

Elejalde, 37

Teléfono: 94 631 50 18

**ZAMUDIO**

Aresti Kalea, 2

Teléfono: 94 452 38 36

**ALAVA****AMURRIO**

Carr. Etxegoien, 1

Teléfono: 945 89 15 12

**LLODIO**

Avda. Zumalakarregi, 38

Teléfono: 94 672 97 00

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL DE MADRID**

Serrano, 67  
28006 Madrid  
Tel.: 91 536 68 00  
Fax: 91 536 68 28

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Asier Uribechebarria  
Rodríguez

**DIRECTORES  
AGRUPACIÓN DE OFICINAS**

D. José Antonio Mendizábal  
Arsuaga  
D. Pedro Sánchez Gutiérrez

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL DE EMPRESAS  
MADRID**

D. César Martín Gómez

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL EMPRESAS  
MADRID NORTE**

D. Daniel Fernández Herraiz

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL EMPRESAS  
MADRID SUR**

D. Roberto González Sanz

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL EMPRESAS  
MADRID CORREDOR DEL  
HENARES**

D. Francisco Mozo Calle

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL EMPRESAS  
MADRID OESTE**

D. César García González

**DIRECTOR NEGOCIO  
HIPOTECARIO**

D. Francisco Javier Casado  
Portilla

**MADRID CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Serrano, 67  
Teléfono: 91 536 68 00

**AGUSTÍN DE FOXÁ**

Agustín de Foxá, 24  
Teléfono: 91 323 98 60

**ALCALÁ-QUINTANA**

Alcalá, 339  
Teléfono: 91 377 19 20

**ALONSO CANO**

Alonso Cano, 87  
Teléfono: 91 533 96 03

**ARDEMANS**

Ardemans, 12  
Teléfono: 91 724 26 50

**ARTURO SORIA**

Arturo Soria, 316  
Teléfono: 91 302 14 25

**BARAJAS**

Gonzalo de Céspedes, 7  
Teléfono: 91 329 19 55

**CARABANCHEL**

La Oca, 80  
Teléfono: 91 422 05 10

**CIUDAD LINEAL**

Albarracín, 2 - c/v Alcalá, 442  
Teléfono: 91 371 78 40

**CLARA DEL REY**

Clara del Rey, 14  
Teléfono: 91 415 92 54

**FERROCARRIL**

Ferrocarril, 41  
Teléfono: 91 506 26 10

**GENERAL YAGÜE**

General Yagüe, 11  
Teléfono: 91 555 52 36

**GOYA**

Hermosilla, 75  
Teléfono: 91 426 39 10

**HERMOSILLA**

Hermosilla, 134  
Teléfono: 91 724 26 60

**LA VAGUADA**

Ginzo de Limia, 42 (B° del Pilar)  
Teléfono: 91 731 43 75

**MELÉNDEZ VALDÉS**

Meléndez Valdés, 48  
Teléfono: 91 543 53 76

**PUERTO RICO**

Puerto Rico, 15  
Teléfono: 91 510 67 30

**SAN BERNARDO**

San Bernardo, 122  
Teléfono: 91 444 12 60

**SÁNCHEZ BARCÁIZTEGUI**

Sánchez Barcáiztegui, 39  
Teléfono: 91 434 59 60

**SANTA ENGRACIA**

Santa Engracia, 19  
Teléfono: 91 444 45 80

**VALLECAS**

San Jaime, 62  
Teléfono: 91 779 12 10

**RED DE OFICINAS****COMUNIDAD  
DE MADRID****ALCALÁ DE HENARES**

Marqués Alonso Martínez, 2  
Teléfono: 91 887 18 80

**LAS ROZAS**

Avda. Doctor Toledo, 6  
Teléfono: 91 640 99 00

**ALCOBENDAS**

Avda. de la Constitución, 29  
Teléfono: 91 659 29 00

**LEGANÉS**

Dr. Martín Vegue, 6  
Teléfono: 91 689 68 40

**ALCORCÓN**

Mayor, 19  
Teléfono: 91 621 17 00

**MAJADAHONDA**

Plaza Colón, 2  
Teléfono: 91 639 45 18

**ALGETE**

Limón Verde, 34  
Teléfono: 91 629 36 60

**MEJORADA DEL CAMPO**

Avda. Constitucion, 25  
Teléfono: 91 679 43 70

**ARGANDA DEL REY**

Juan de la Cierva, 10  
Teléfono: 91 875 79 30

**MÓSTOLES**

Travesía del 2 de Mayo, 11  
Teléfono: 91 664 56 10

**COSLADA**

Venezuela, s/n  
Teléfono: 91 669 10 18

**PARLA**

Pinto, 43  
Teléfono: 91 664 41 20

**CHAPINERÍA**

Escuelas, 4  
Teléfono: 91 860 55 00

**PINTO**

Hospital, 26  
Teléfono: 91 692 68 40

**COLMENAR VIEJO**

Marqués de Santillana, 4,  
esquina a C/Vieja  
Teléfono: 91 846 74 70

**POZUELO DE ALARCÓN**

Plaza del Rey, 2  
Teléfono: 91 799 43 70

**FUENLABRADA**

Avenida de Europa, 12  
Teléfono: 91 608 09 11

**ESTACIÓN****(POZUELO DE ALARCÓN)**

Avda. Juan Pablo II, 12  
Teléfono: 91 799 41 60

**GETAFE**

Toledo, 3  
Teléfono: 91 665 37 10

**SOMOSAGUAS****(POZUELO DE ALARCÓN)**

Avda. Dos Castillas, 23  
Teléfono: 91 799 40 90

**RED DE OFICINAS****RIVAS-VACIAMADRID**

Plaza Pau Casals, 3  
Teléfono: 91 670 25 50

**SAN AGUSTÍN DE GUADALIX**

Avenida de Madrid, 29  
Teléfono: 91 843 55 85

**SAN FERNANDO  
DE HENARES**

Avda. de Monserrat, 1  
Teléfono: 91 672 38 14

**SAN SEBASTIÁN  
DE LOS REYES**

Avenida de España, 12  
Teléfono: 91 659 21 91

**TORREJÓN DE ARDOZ**

Enmedio, 32  
Teléfono: 91 674 97 10

**TORRELAGUNA**

Plaza Montalbán, 12  
Teléfono: 91 848 59 10

**VALDETORRES DEL JARAMA**

Soto, 5  
Teléfono: 91 841 50 62

**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

Eras, 44  
Teléfono: 91 616 95 50

**COMUNIDAD DE  
CASTILLA LA MANCHA****GUADALAJARA CAPITAL**

Avda. Castilla, 26  
Teléfono: 949 23 44 30

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL BARCELONA**

Vía Augusta, 13-15  
08006 Barcelona  
Tel.: 93 416 78 00  
Fax: 93 415 78 57

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Isidro Raventós Juan

**DIRECTOR AGRUPACIÓN DE OFICINAS**

D. José Ignacio Biarge Baldellou

**DIRECTOR BANCA EMPRESAS**

D. Antonio Canals Tirvió

**DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE EMPRESAS**

D. Amador López Arjona

**BARCELONA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Vía Augusta, 13-15  
Teléfono: 93 416 78 00

**ARAGÓN**

Aragón, 288  
Teléfono: 93 487 93 54

**DIPUTACIÓN**

Diputación, 124  
Teléfono: 93 454 68 67

**GARCILASO**

Garcilaso, 187-189  
Teléfono: 93 243 33 80

**LA VERNEDA**

Prim, 226-228  
Teléfono: 93 498 79 10

**MAESTRO NICOLAU**

Maestro Nicolau, 8  
Teléfono: 93 201 21 11

**PUEBLO NUEVO**

Rambla Pueblo Nuevo, 68  
Teléfono: 93 485 34 27

**RONDA SAN PEDRO**

Ronda San Pedro, 13  
Teléfono: 93 481 68 40

**SAGRADA FAMILIA**

Rosellón, 384  
Teléfono: 93 446 39 40

**SAN ANDRÉS**

Gran de Sant Andreu, 128  
Teléfono: 93 274 47 30

**VALLESPÍR**

Vallespir, 124-126  
Teléfono: 93 409 81 00

**BARCELONA PROVINCIA**
**BADALONA**

Francesc Layret, 79  
Teléfono: 93 384 27 00

**CERDANYOLA DEL VALLÉS**

Avda. Primavera, 10-12  
Teléfono: 93 594 46 90

**CORNELLÁ**

Carretera de Esplugues, 47-49  
Teléfono: 93 475 25 40

**GRANOLLERS**

Joan Prim, 83  
Teléfono: 93 840 55 70

**HOSPITALET DE LLOBREGAT**

Plaza Ayuntamiento, 30  
Teléfono: 93 260 31 40

**LA FLORIDA**

**(HOSPITALET DE LLOBREGAT)**  
Avda. Masnou, 43  
Teléfono: 93 448 97 50

**SANTA EULALI**

**(HOSPITALET DE LLOBREGAT)**  
Santa Eulalia, 114  
Teléfono: 93 432 99 90

**MATARÓ**

Baixada Santa Anna, 18-20  
Teléfono: 93 755 21 60

**MOLINS DE REI**

Avda. Valencia, 15  
Teléfono: 93 680 50 10

**RUBÍ**

Verge de Fátima, 51  
Teléfono: 93 697 70 86

**RED DE OFICINAS****SABADELL**

Alfonso XIII, 6

Teléfono: 93 748 04 70

**SANTA COLOMA DE GRAMANET**

Mosén J. Verdaguer, 117

Teléfono: 93 466 57 66

**TERRASSA**

Rambla d'Egara, 201-203

Teléfono: 93 733 73 50

**VILADECANS**

Mare de Déu de Montserrat, 123

Teléfono: 93 647 44 50

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL NAVARRA**

Paulino Caballero, 4  
31002 Pamplona  
Tel.: 948 20 98 00  
Fax: 948 20 98 17

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Ricardo Martínez de Ilarduya  
López de Sabando

**DIRECTOR BANCA DE EMPRESAS**

D. José Ignacio Echeveste  
Antón

**DIRECTOR DE EMPRESAS Y PROMOCIONES**

D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde

**DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE EMPRESAS NAVARRA**

D. José Manuel Elcano Gaviria

**PAMPLONA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Paulino Caballero, 4  
Teléfono: 948 20 98 00

**ARGARAY**

Olite, 33  
Teléfono: 948 29 00 82

**ITURRAMA**

Iturrama, 8  
Teléfono: 948 19 80 22

**SAN JUAN**

Avda. Bayona, 33  
Teléfono: 948 19 80 97

**NAVARRA**
**ALSASUA**

La Paz, 6  
Teléfono: 948 56 48 11

**ARGUEDAS**

Ctra. Real, 34  
Teléfono: 948 83 00 04

**BURLADA**

Ezkababide, 2  
Teléfono: 948 13 66 51

**CINTRUÉNIGO**

Ligués, 21  
Teléfono: 948 81 50 04

**ELIZONDO**

Santiago, 34  
Teléfono: 948 58 08 75

**ESTELLA**

Paseo Inmaculada, 17  
Teléfono: 948 55 62 72

**TAFALLA**

Avda. de Severino Fernández, 3  
Teléfono: 948 70 39 45

**TUDELA**

Avda. Zaragoza, 12  
Teléfono: 948 84 80 25

**LOGROÑO CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avda. Jorge Vigón, 20 bis  
Teléfono: 941 24 68 11

**CERVANTES**

Muro Cervantes, 1  
Teléfono: 941 25 89 09

**RIOJA**
**ALFARO**

Losada, 7  
Teléfono: 941 18 03 61

**CALAHORRA**

Mártires, 7  
Teléfono: 941 14 54 21

**HARO**

Vega, 28  
Teléfono: 941 31 19 04

**SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

Alfonso Peña, 2  
Teléfono: 941 34 15 89

**VITORIA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

San Prudencio, 27  
Teléfono: 945 15 17 14

**RED DE OFICINAS****AVDA. DE GASTEIZ**

Avda. Gasteiz, 50  
Teléfono: 945 21 49 47

**EL PILAR**

Paraguay, 10  
Teléfono: 945 21 49 48

**PORTAL DE VILLARREAL**

Portal Villarreal, 33  
Teléfono: 945 25 02 66

**POSTAS**

Postas, 50  
Teléfono: 945 25 05 55

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL DE LEVANTE**

Avda. Doctor Gadea, 7  
03003 Alicante  
Tel.: 96 598 25 00  
Fax: 96 598 25 30

**DIRECTOR REGIONAL**

D. José M<sup>º</sup> Batllés Amat

**DIRECTOR AGRUPACIÓN DE OFICINAS**

D. Juan Manuel Fernández  
Girona

**DIRECTOR BANCA DE EMPRESAS**

D. José Vicente Crespo Alberó

**DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE EMPRESAS**

D. Juan Tomás Pastor

**DIRECTOR NEGOCIO HIPOTECARIO**

D. Vicente Marco Barbera

**ALICANTE CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avda. Doctor Gadea, 7  
Teléfono: 96 598 25 19

**HAYGON**

Avda. Penáguila,  
esquina C/Cibeles  
Teléfono: 96 516 70 87

**SAN MATEO**

Góngora, 1  
Teléfono: 96 520 60 76

**SAN VICENTE DEL RASPEIG**

Avda. de la Libertad, 77 , es-  
quina C/La Huerta  
Teléfono: 96 567 64 42

**PROVINCIA DE ALICANTE**
**ALCOY**

Avda. del País Valenciá, 58  
Teléfono: 96 554 81 36

**ALTEA**

A. Llargues, 6 bajo - Edif.  
Sabater, 1  
Teléfono: 96 584 11 00

**BENIDORM**

Ruzafa, 17-19  
Teléfono: 96 585 88 61

**CALLOSA DE SEGURA**

Canónigo Hidalgo, 1  
Teléfono: 96 675 80 07

**CAMPELLO**

San Bartolomé, 55  
Teléfono: 96 563 70 41

**DENIA**

Pasai del Saladar, 1  
Teléfono: 96 643 31 97

**ELCHE**

José María Buck, 4  
Teléfono: 96 666 21 60

**ELDA**

Jardines, 21  
Teléfono: 96 698 13 90

**MUTXAMEL**

Avda. de Carlos Soler, 14  
Teléfono: 96 595 69 90

**TORREVIEJA**

Fotógrafos Darblade, 26 A  
Teléfono: 96 570 53 18

**VILLAJOYOSA**

Plaza de la Generalitat, 8  
Teléfono: 96 681 02 80

**VILLENA**

Corredera, 33  
Teléfono: 96 534 35 20

**MURCIA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avda. Constitución, 4  
Teléfono: 968 27 06 66

**PROVINCIA DE MURCIA**
**AGUILAS**

Juan Carlos I, 5  
Teléfono: 968 49 37 47

**RED DE OFICINAS****CABEZO DE TORRES**

Mayor, 23

Teléfono: 968 85 80 31

**CARTAGENA**

Plaza España, s/n

Teléfono: 968 12 43 20

**LORCA**

Juan Carlos I, 68

Teléfono: 968 47 85 58

**SANGONERA LA VERDE**

Plaza de Sangonera, s/n

Teléfono: 968 86 98 00

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL DE  
EXPANSIÓN NORTE**

Serrano, 67  
28006 Madrid  
Tel.: 91 536 68 24  
Fax: 91 536 68 28

**DIRECTOR REGIONAL**

D. José Luis Gómez Horta

**DIRECTOR OFICINA  
REGIONAL DE EMPRESAS  
DE VALENCIA**

D. José Juan Ibáñez de Navarra  
Segrelles

**VALENCIA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Sorni, 8  
Teléfono: 96 353 18 00

**PROVINCIA DE VALENCIA**
**ALZIRA**

Plaza Mayor, 55-56  
Teléfono: 96 245 51 65

**GANDÍA**

Paseo Germanias, 35  
Teléfono: 96 296 61 63

**PATERNA**

Médico Ballester, 18  
Teléfono: 96 136 41 70

**PUERTO SAGUNTO**

9 d'Octubre, 82  
Teléfono: 96 269 90 44

**TABERNES DE VALLDIGNA**

Pso. País Valenciá, 20  
Teléfono: 96 282 33 94

**TORRENT**

Plaza de les Corts Valencianes, 2  
Teléfono: 96 158 93 60

**CASTELLÓN CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Ramón y Cajal, 3  
Teléfono: 96 472 36 10

**PROVINCIA DE  
CASTELLÓN**
**BENICASSIM**

Santo Tomás, 49  
Teléfono: 96 439 01 50

**VILLARREAL DE LOS INFANTES**

San Pascual, 2  
Teléfono: 96 450 64 90

**ZARAGOZA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Paseo Independencia, 27  
Teléfono: 976 23 78 06

**COMUNIDAD DE  
CASTILLA Y LEÓN**
**BURGOS CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

San Lesmes, 2  
Teléfono: 947 25 65 55

**VALLADOLID CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Regalado, 1 -Esquina Duque  
de la Victoria  
Teléfono: 983 36 28 00

**SALAMANCA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Plaza de España, 13  
Teléfono: 923 28 19 95

**PRINCIPADO  
DE ASTURIAS**
**GIJÓN**

Alvarez Garaya, 6  
Teléfono: 985 17 66 28

**OVIEDO**

Alcalde García Conde, 1  
Teléfono: 985 21 74 96

**RED DE OFICINAS****PROVINCIA DE PONTEVEDRA****VIGO**

Urzaiz, 23

Teléfono: 986 44 28 55

**A CORUÑA - CAPITAL**

Avda. Linares Rivas, 18-21

Teléfono: 981 12 16 07

**CANTABRIA****SANTANDER**

San Fernando, 72

Teléfono: 942 24 15 39

**RED DE OFICINAS**
**REGIONAL DE  
EXPANSION SUR**

Avda. Andalucía, 15-1º  
29002 Málaga  
Tel.: 952 32 36 20  
Fax: 952 31 05 91

**DIRECTOR REGIONAL**

D. Miguel Astorga Nuño

**MÁLAGA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avda. de Andalucía, 19  
Teléfono: 952 04 17 60

**PROVINCIA  
DE MÁLAGA**
**ESTEPONA**

Avda. de España, 1  
Teléfono: 951 31 84 50

**FUENGIROLA**

Coín, 5  
Teléfono: 952 59 35 02

**MARBELLA**

Ricardo Soriano, 56  
Teléfono: 952 90 33 60

**TORREMOLINOS**

Avda. Isabel Manoja, 5  
Teléfono: 952 37 86 82

**VELEZ-MÁLAGA**

Avenida Vivar Tellez, 5  
Teléfono: 952 54 92 72

**ALMERIA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avda. de la Estación, 7  
Teléfono: 950 62 16 21

**PROVINCIA  
DE ALMERÍA**
**VERA**

Avda. Baira, 2  
Teléfono: 950 39 25 60

**PROVINCIA DE CADIZ**
**ALGECIRAS**

Avda. Virgen del Carmen, 29 bis  
"Edificio Atlantida"  
Teléfono: 956 63 55 99

**SEVILLA CAPITAL**
**OFICINA PRINCIPAL**

Reyes Católicos, 19  
Teléfono: 954 50 15 27

**PROVINCIA DE SEVILLA**
**DOS HERMANAS**

Avda. de España, 55  
Teléfono: 955 67 56 17

**PALMA DE MALLORCA**
**OFICINA PRINCIPAL**

Cataluña, 5  
Teléfono: 971 73 64 29

**SANTA CRUZ  
DE TENERIFE**
**OFICINA PRINCIPAL**

Avenida 3 de Mayo, 71 – local 10  
Teléfono: 922 21 10 16

**PROVINCIA DE SANTA  
CRUZ DE TENERIFE**
**LOS CRISTIANOS – ARONA**

Avda. Juan Carlos I "Edificio  
Valdes Center", local b-13  
Teléfono: 922 75 08 64

**RED DE OFICINAS****LAS PALMAS DE  
GRAN CANARIA****OFICINA PRINCIPAL**

Pilarrillo Seco, 8  
Teléfono: 928 43 23 08

**PROVINCIA DE LAS  
PALMAS****SAN BARTOLOMÉ  
DE TIRAJANA**

Avenida de Tirajana, 38  
Edificio Il Rondo  
(Playa del Inglés)  
Teléfono: 928 77 42 16

**BADAJOS - CAPITAL****OFICINA PRINCIPAL**

Avda. Fernando Calzadilla, 1  
Teléfono. 924 22 72 57

**CÁCERES - CAPITAL****OFICINA PRINCIPAL**

Avda. de España, 12  
Teléfono: 927 62 71 14

**CÓRDOBA - CAPITAL****OFICINA PRINCIPAL**

Avda. de la Libertad, 20  
Teléfono: 957 40 89 00

**GRANADA - CAPITAL****OFICINA PRINCIPAL**

Gran Vía de Colón, 6  
Teléfono: 958 21 68 24

**RED EXTERIOR****HENDAYE (Francia)**

25, Boulevard du Gral.  
De Gaulle  
Tel.: 33 55 920 40 40

**DIRECTORES COMERCIALES**

ABAD MANZANARES ANGEL	BENGOA CERCADILLO ASIER
ABELLAN LARIO MARCOS	BERNABEU LLEDO JOSE JAVIER
AGUINACO SOMOZA RUBEN	BERROETA RAMIREZ OIHANE
AGUIRRE MONASTERIO MARIA TERESA	BEZANILLA GUIMERANS AITOR
AGUIRREZABALA GONZALEZ GORKA	BLANCO GARCIA JORGE
ALARCON DE MIGUEL ANA	BOLIVAR CRUZ RAUL
ALBERDI OREGUI LUIS MARIA	BOLUDA PEREZ ALEJANDRO
ALDAMIZ ECHEVARRIA DEL CASTILLO JORGE	BRETONES MOYA JOSE MARIA
ALONSO BONILLA JUAN CARLOS	BRONCANO SANCHEZ JESUS
ALONSO MILAGRO MARIA TERESA	BUENO LOPEZ RAFAEL
ALTUNA UGALDE EVA	BURGUETE ECHANDI ANDRES
ALVAREZ CEJUDO MANUEL	CALVO SANCHEZ JUSTINO
ALVAREZ GARAYGORDOBIL JAVIER	CAÑADAS NUÑEZ MANUEL DAVID
ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	CAPELLAN FERNANDEZ
ALVAREZ NIETO JORGE	DE GOROSTIZA JOSE MARIA
ALVAREZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	CARRASCO GODOY EVA MARIA
ANGULO GARCIA DIEGO	CASADO DE LA RUBIA MARIA ARANZAZU
APARICIO LOPEZ SERGIO	CASCALES MORENO JOSE ANTONIO
ARAMBARRI OYARZABAL JOAQUIN	CASTAÑEDA BRACHO ENRIQUE
ARAMBURU URRUTIA MIKEL	CASTILLO SALINAS JUAN DE DIOS
ARANA LANDECHO JOSE	CASTRO CONSUEGRA DANIEL
ARANGUREN ZALDUA MARIA TERESA	CAVIA PIPAON ELISA
ARCELUS RIEZU IMANOL	CERDA CEAMANOS MIGUEL
ARCOCHA AGUIRREZABAL ASIER	CIMENTADA GOMEZ PEDRO
ARMENGOD CORBELLA ENRIQUE	COGOLLOS PERUCHO ANGEL
ARMENTEROS BENITO FRANCISCO JAVIER	COLLAR RODRIGUEZ OSE MANUEL
ARRIETA JAUREGUI CARLOS	COMPANY BESORA CARLOS
ASENCIO COLOMA FRANCISCO LUIS	COMPAÑ FERNANDEZ LUIS
AZUMENDI BARCENA UNAI	CORTABITARTE CAMPILLO JUAN FRANCISCO
BAJOS ARGOTE MARIA BENITA	CORTIJO DOMINGUEZ ANTONIO
BARCELO I CASAS LLUIS MARIA	CHIVITE SIGUENZA JOSE IGNACIO
BASCONES OLIVARES GORKA	DAVILA PASCUAL FRANCISCO
BASOA ECHEBARRIA JUAN LUIS	DE LA FUENTE PEÑA HUGO
BECKER ALDASORO FEDERICO	DE LAS HERAS SANZ RAUL
BELATEGUI CORTABARRIA MARIA DORLETA	DEL RIO SANS ANDRES

**DIRECTORES COMERCIALES**

DIEGO ANGULO JORGE  
DIEZ MARCOS PABLO  
DIEZ MARTIN ALEJANDRO  
EGUIREUN GOMEZ CARLOS  
ELCANO GAVIRIA JOSE MANUEL  
ELEZGARAY ANDONEGUI ALEJANDRO  
ELORZA SANTOS ALVARO  
ENETERREAGA ECHEPARE NORA  
EPELDE CORTA ITZIAR  
ERDOZAIN SOSA FERNANDO  
ESPADA CARRETERO JAVIER  
ESPAÑA MELLADO JUAN MANUEL  
ESPEJO CEGARRA SERGIO  
EZAMA ELORZA IAGOBA  
EZEIZA ARAMENDI IGOR  
FERNANDEZ AMANN JOSE IGNACIO  
FERNANDEZ DE CORDOVA FERNANDO  
FERNANDEZ ESTEVEZ MIGUEL ANGEL  
FERNANDEZ HERRAIZ DANIEL  
FERNANDEZ RIO VICTOR MANUEL  
FERNANDEZ TRINCADO FRANCISCO JAVIER  
FRANCO ROYO DIEGO JESUS  
GAINBERRI LIZARAZU GARBIÑE  
GALLO FERNANDEZ JUAN JOSE  
GARACHENA ORBE GUSTAVO  
GARCIA ALONSO JESUS  
GARCIA BRAVO JOSE ROBERTO  
GARCIA FERNANDEZ FERNANDO  
GARCIA GARRIDO MARIA JOSE  
GARCIA GONZALEZ FERNANDO  
GARCIA GONZALO CESAR  
GARCIA HUARQUEZ ANTONIO  
GARCIA MARTINEZ VIRGINIA  
GARCIA SIMARRO GUSTAVO ADOLFO  
GARCIA VALLEJO MARTA  
GARCIMARTIN DELICADO RAUL  
GARRIDO MINGO JOSE LUIS  
GAYTAN DE AYALA OTAEGUI EDUARDO  
GOICOECHEA BUSTO OSCAR FRANCISCO  
GOIRIGOLZARRI ESTEBAN RAFAEL  
GOMEZ AMOEDO IVAN  
GOMEZ LLARENA DAVID  
GONGORA ALVAREZ SANTIAGO  
GONZALEZ GUERRA SALVADOR  
GONZALEZ JUANES JOSE MANUEL  
GONZALEZ PALENCIA JOSE LUIS  
GONZALEZ SANCHEZ PEDRO ANGEL  
GONZALEZ SANZ ROBERTO  
GONZALEZ TORRES BORJA DE JESUS  
GRANADINO DE DIOS JORGE  
GUEMBE YERRO FRANCISCO JAVIER  
HERNANDEZ MARTIN CARLOS ALBERTO  
IBAÑEZ DE NAVARRA SEGRELLES JOSE JUAN  
ILLAN MANRESA JOSE  
ILLANA PEREZ DE CASTRO JULIO  
IÑURRITA ARTOLA EKAITZ  
IPARRAGUIRRE ADRIAN IGNACIO  
IRASTORZA TOLOSA XABIER  
IRURZUN RODRIGUEZ MIKEL AINGERU  
ITURRIA ORONOZ MARIA BEGOÑA  
JIMENEZ LANDIVAR JESUS MARIA  
JIMENEZ PEREZ MIGUEL ANGEL  
LASA GOMEZ PEDRO  
LASANTA FICA JAVIER  
LAZARO ZALDIBAR JUAN CARLOS  
LAZKANO BIKENDI XABIER  
LILLO PAREDES MIGUEL ANGEL  
LOMANA OLABE JULEN  
LOPEZ ARJONA ANTONIO  
LOPEZ ARJONA AMADOR

**DIRECTORES COMERCIALES**

LOPEZ DE LARRINZAR GALDAMEZ EDUARDO  
 LOPEZ FALCO ANTONIO  
 LOPEZ MARTIN GABRIEL  
 LOPEZ NOGUERA FRANCISCO  
 LOPEZ OLIVERA JOSE MANUEL  
 LOPEZ RUIZ MARINA  
 LOPEZ SEMPERE MARIA ENRIQUETA  
 LORENZO BARBARROJA MARIA ISABEL  
 MACARENO MENA MANUEL  
 MAHAVE GARMENDIA ITZIAR  
 MAIDAGAN ROMEO GONZALO  
 MAMELY GRACIA JOSE MANUEL  
 MARIJUAN MARTIN JUAN AGUSTIN  
 MARIN SOTO NOELIA  
 MARQUES BRAVO ALBERTO  
 MARTIJA ITURZAETA ARITZ  
 MARTIN GOMEZ CESAR  
 MARTIN KARLSSON ALEJANDRO  
 MARTINEZ FEDI GUILLERMO  
 MARTINEZ LASERNA NOE  
 MARTINEZ OJEA JUAN CARLOS  
 MARTINEZ-LACUESTA VERDE CARLOS  
 MATILLA LAPERAL MANUEL ANGEL  
 MEDINA FORNER MARIA DEL REMEDIO  
 MEDINA GONZALEZ JON ANDER  
 MEGIDO GARCIA TAMARA  
 MENDIZABAL GARRIDO IKER  
 MEÑAKA CORRALES GONZALO  
 MERIN BADENAS OSCAR  
 MIRALLES CHARDI MARIA PAZ  
 MORAGON HIBERNON JOSE PASCUAL  
 MORAL PEREZ JESUS MARIA  
 MORALES SUAREZ-VARELA JESUS PABLO  
 MOZO CALLE FRANCISCO  
 MUNGUET SEGURA GUILLERMO

MUÑOZ MIÑARRO MIQUEL ANGEL  
 MURUAGA SOTO JOSE LUIS  
 NIETO RODRIGUEZ ANGEL  
 ONDARRA ZUBIZARRETA IMANOL  
 OÑEDERRA RAMIREZ MIGUEL ANGEL  
 ORBEGOZO URDANPILLETA JOSEBA  
 ORTUETA MENDIA AITOR  
 PALANQUES SANCHIS ANTONIO  
 PARDO DE VES JOSE FRANCISCO  
 PASTOR BIDARTE ROSA MARIA  
 PASTOR TOSINA CANDIDA  
 PAVON DE HOYOS MANUEL  
 PEREIRO GARCIA JORGE  
 PEREZ BERNEDO ALVARO  
 PEREZ CATALAN FLORENCIO  
 PEREZ LANCHAS MANUEL JOSE  
 PLAZA ALTUNA JON  
 POLANCO DE COS JOSE FRANCISCO  
 PRADO HERNANDEZ JOSE  
 PRIETO RUIZ DE GAUNA MARIA CAROLINA  
 PUJANA ECHEVARRIA IGOR  
 RAFAEL AGUIRRE MARIA HELIA  
 RAPADO HIDALGO FRANCISCO JAVIER  
 RINCON RUBIO DAVID  
 RODRIGO MARTINEZ MARIA CARMEN  
 RODRIGUEZ MARTIN JOSE ANTONIO  
 RODRIGUEZ MUÑOZ FRANCISCO JOSE  
 RODRIGUEZ TORRES LUZ MARINA  
 ROTETA ARAMBARRI IZARO  
 RUBIO PASCUAL RUBEN  
 RUIZ GONZALEZ ANTONIO  
 RUIZ MONSONIS ELOY  
 SALABERRI REMENTERIA ITZIAR  
 SAN ANTONIO ARTOLA EIDER  
 SAN SEBASTIAN MILLET IÑIGO

**DIRECTORES COMERCIALES**

SANAGUSTIN IBORT ANA CRISTINA  
SANCHEZ ALONSO LAURA  
SANCHEZ CAÑADAS MIGUEL  
SANCHEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO  
SANCHEZ GARZON JOSE LUIS  
SANCHEZ MONTANER MANUEL JOSE  
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIANO  
SANCHEZ SOGO MARIA BELEN  
SANTAMARIA RALUY FRANCISCO JOSE  
SANTANA HERNANDEZ ARISTIDES  
SANTOLARIA MAINER JOSE ANTONIO  
SANZ GARCIA DE LA PARRA ENRIQUE  
SANZ PADILLA ROSA MARIA  
SANZOL OLLETA ANGEL  
SARASOLA GARCARENENA JOSE LUIS  
SAUDINOS ANISI RICARDO  
SEGALERVA PERAL DANIEL  
SERNA VEGA MANUEL  
SERRANO GREGORIO ALFREDO  
SIMO SANCHIS BERNARDO  
SORALUCE ARRIOLA GORKA  
TAMAYO BRUÑA AITOR  
TIERRA SERRANO JESUS  
TOMAS PASTOR JUAN  
TORRENT SOLER FRANCISCO JOSE  
UCIN AZCUE JOSE JAVIER  
UGALDE URANGA IRAITZ  
UGALDEA OGUETA ASIER  
UREÑA PEREZ MARIA CARMEN  
URKOLA ALBERDI MIKEL  
UYARRA MARIN SERGIO  
VARELA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL  
VARGAS GIL XABIER  
VERA LANDETE SERGIO  
VERCHER BORRAS MIGUEL  
VERDEJO RECHE JESUS  
VICENTE MARTINEZ SERAFIN  
VICO SEMPERE CLARA ISABEL  
VILLABEITIA LOPATEGUI AINTZANE  
VILLACIAN GOIRI ALBERTO  
VITORES ALBIZU ARRATE  
YANIZ ROS JOSE IGNACIO  
ZABALA BEPERET MARIA TERESA  
ZALBIDE BENGOCHEA FELIX  
ZARRAGA SANGRONIZ JOSE IGNACIO  
ZORITA ANOS ALBERTO

**DIRECCIONES DE INTERÉS  
GRUPO BANCO GUIPUZCOANO****BANCO GUIPUZCOANO,S.A.**

Avenida de la Libertad, 21

20004 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 81 00

Fax: 943 41 85 50

Internet: [http:// www.bancogui.es](http://www.bancogui.es)**SERVICIOS CENTRALES**

Camino de Portuetxe, 35 (IGARA)

20018 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 81 00

Fax: 943 41 85 50

**SOCIEDADES DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO****GUIPUZCOANO SOCIEDAD GESTORA  
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Paseo de la Concha, 11

20007 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 86 92

Fax: 943 41 87 05

**GUIPUZCOANO CORREDURÍA DE SEGUROS  
DEL GRUPO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.**

Camino de Portuetxe, 35 (IGARA)

20018 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 85 85

Fax: 943 41 84 39

**GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL**

Avenida de la Libertad, 21

20004 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 82 46

Fax: 943 41 83 55

**HONDARRIBERRI, S.P.E., S.L.**

Camino de Portuetxe, 35 (IGARA)

20018 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 82 46

Fax: 943 41 83 55

**GUIPUZCOANO ENTIDAD GESTORA  
DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.**

Paseo de la Concha, 11

20007 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 86 92

Fax: 943 41 87 05

**GUIPUZCOANO MEDIADOR DE SEGUROS  
SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS,S.L.**

Camino de Portuetxe, 35 (IGARA)

20018-SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 41 82 46

Fax: 943 41 83 55

**GUIPUZCOANO PROMOCION EMPRESARIAL, S.L.**

Camino de Portuetxe, 35-A (IGARA)

20018 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 21 80 82

Fax: 943 21 79 29

**EDERRA, S.A.**

Camino de Portuetxe, 35-A (IGARA)

20018 SAN SEBASTIÁN

Tel.: 943 21 79 10

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

### FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD Y OTROS DATOS:

El Banco Guipuzcoano se constituyó por escritura pública otorgada el 9 de octubre de 1899, en que comenzó sus operaciones. Su duración es por tiempo indefinido. Está inscrito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, Tomo 1.138 del Libro de Inscripciones, Folio 1º, Hoja número SS-2861 (antes 345).

Asimismo está inscrito con el número 42 en el Registro de Bancos y Banqueros, y su número de identificación fiscal es el A-20000733.

El Banco Guipuzcoano, S.A. participa en el Fondo de Garantía de Depósitos (número C.L.C.-25).

### DOMICILIO SOCIAL Y LUGAR EN QUE PUEDEN CONSULTARSE SUS ESTATUTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOCIEDAD:

Domicilio social: Avenida de la Libertad, 21. 20004 San Sebastián

Los estatutos y demás información pública sobre el Banco pueden consultarse en el domicilio social del mismo y en la página web corporativa ([www.bancogui.es](http://www.bancogui.es))

### PLAZOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

La Junta General Ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los seis primeros meses y en la fecha que acuerde el Consejo de Administración.

La Junta General Extraordinaria será reunida por acuerdo del Consejo de Administración o por solicitud escrita de accionistas propietarios, en junto y como mínimo, de al menos un 5% del capital social. En este segundo caso, la Junta General deberá ser convocada dentro de los treinta días siguientes en que el Presidente del Consejo de Administración, hubiera sido requerido notarialmente para convocarla. Los accionistas solicitantes deberán expresar necesariamente en la solicitud el objeto de la convocatoria.

La convocatoria para la Junta General, tanto ordinaria como extraordinaria, deberá hacerse por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración y será publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Gipuzkoa, haciendo referencia a todos los asuntos que en la misma vayan a tratarse.

## CENTRO DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA

Seguidamente se indican las direcciones de contacto del Centro de Atención al Accionista, a través del cual los accionistas disponen de una atención inmediata a sus consultas.

- Dirección telefónica **943 41 83 25**
- Dirección correo electrónico **cataccionista@bancogui.com**
- Dirección postal: **Banco Guipuzcoano - Centro de Atención al Accionista  
Camino de Portuetxe, 35 - 20018 San Sebastián**

El presente Informe Anual, incluyendo la información contenida en el soporte informático (C.D.) que se adjunta, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa ([www.bancogui.es](http://www.bancogui.es)).

BANCO GUIPUZCOANO  
INFORME ANUAL 2007

BANCO GUIPUZCOANO  
INFORME ANUAL 2007